



# CENTRO CULTURAL PARA EL ÁREA METROPOLITANA NOROESTE, ZONA 19, GUATEMALA, GUATEMALA.

PRESENTADO POR

**ASTRID ELIZABETH SOLARES SALAZAR**

PARA OPTAR AL TÍTULO DE

**ARQUITECTA**

EGRESADO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA  
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

**“CENTRO CULTURAL  
PARA EL ÁREA METROPOLITANA NOROESTE  
ZONA 19, GUATEMALA, GUATEMALA.”**

PROYECTO DESARROLLADO POR  
**ASTRID ELIZABETH SOLARES SALAZAR**  
PARA OPTAR AL TÍTULO DE  
**ARQUITECTA**

Guatemala, octubre de 2015

"El autor es responsable de las doctrinas sustentadas, originalidad y contenido del Proyecto de Graduación, eximiendo de cualquier responsabilidad a la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos"

**MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA**  
**2do. SEMESTRE 2015**

MCs. Arq. Byron Alfredo Rabe Rendón	Decano
Arq. Gloria Ruth Lara Cordón de Corea	Vocal I
Arq. Edgar Armando López Pazos	Vocal II
Arq. Marco Vinicio Barrios Contreras	Vocal III
Br. Héctor Adrián Ponce Ayala	Vocal IV
Br. Luis Fernando Herrera Lara	Vocal V
MCs. Arq. Publio Rodríguez Lobos	Secretario académico

**TRIBUNAL EXAMINADOR**

Arq. Luis Felipe Arqueta Ovando	Asesor
Mcs. Jaime Roberto Vásquez Pineda	Asesor
Ing. José Marcos Mejía Son	Asesor

# DEDICATORIA

## A MI PADRE CELESTIAL

Por las muchas bendiciones que me ha dado y por nunca dejarme sola en momentos difíciles y permitirme llegar a culminar esta meta.

## A MIS PADRES

Marco Polo Solares Pérez (Q.P.D.+) y Paula Salazar Vela, por su apoyo incondicional, por inculcarme el valor del estudio y enseñarme a luchar para cumplir todas mis metas. Gracias mamá por su gran abnegación hacia mí y mis hermanos, por su valentía y espíritu luchador, usted es mi gran ejemplo y mi motivación, este logro es suyo.

## A MIS HERMANOS

Jonatan, Yesica y Dennis, por su apoyo, sus consejos y por darme las fuerzas para seguir siempre adelante. Gracias por ser excelentes hermanos en quienes puedo confiar.

## A MIS TÍAS

Por su cariño y estar siempre pendiente de mi bienestar, gracias por su apoyo incondicional.

## A MI NOVIO

Marvin Nij, por su amor, paciencia y apoyo incondicional en esta última etapa de mi carrera universitaria.

## A MIS AMIGOS (A)

Los viajeros del tiempo (2,007): Suzel, Arnoldo, Rossana, Sindy, Paco, Gerardo, Jaqueline, Ivonne, José, Kennedy, Fernando, Carlitos, Randy, Andrea; Roger, mi fiel compañero de diseño; a las Chicas: Sandy, Annelisse, Sofía, Daniela, Pamela, Dennise. Por compartir momento alegres e inolvidables.

# AGRADECIMIENTO

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Por haberme brindado la oportunidad de adquirir conocimientos en este centro de estudios.

LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

Por todos los conocimientos brindados para mi formación profesional.

A MIS ASESORES

Arq. Argueta, Mcs. Vásquez, Ing. Mejía. Por la asesoría, enseñanzas y apoyo, para el desarrollo del presente documento. Muchas gracias por su tiempo y dedicación.

A Todas las personas que de una u otra manera contribuyeron para la realización de este logro. MUCHAS GRACIAS.

# ÍNDICE

ÍNDICE .....	1
INTRODUCCIÓN .....	5
CAPÍTULO I .....	7
1. REFERENTE INTRODUCTORIO .....	8
1.1. Antecedentes .....	8
1.2. Definición del Problema .....	8
1.3. Justificación .....	8
1.4. Definición de Objetivos .....	9
1.4.1. Objetivo General .....	9
1.4.2. Objetivo Especifico .....	9
1.5. Delimitación .....	9
1.5.1. Delimitación Temporal .....	9
1.5.2. Delimitación Geográfica .....	9
CAPÍTULO II .....	11
2. REFERENTE TEÓRICO .....	12
2.1. Conceptos Importantes .....	12
2.1.1. Cultura .....	12
2.1.2. Centro Cultural .....	14
2.1.3. Casa de la Cultura .....	14
Clasificación de los Centros Culturales a Nivel Nacional .....	16
2.1.4. Complejo .....	17
2.1.5. Arte .....	17
2.1.6. Tradición .....	17
2.1.7. Patrimonio cultural .....	18
2.1.8. Sociedad .....	18
2.1.9. Comunidad .....	18
2.1.10. Costumbre .....	18
CAPÍTULO III .....	19
3. REFERENTE LEGAL .....	20

3.1.	Leyes Internacionales .....	20
3.2.	Leyes Nacionales.....	20
CAPÍTULO IV.....		23
4.	REFERENTE HISTÓRICO.....	24
4.1.	Antecedentes Históricos.....	24
4.1.1.	Antecedentes Mundiales.....	24
4.1.2.	Antecedentes Nacionales.....	24
CAPÍTULO V.....		27
5.	REFERENTE CONTEXTUAL.....	28
5.1.	Ubicación .....	28
5.1.1.	Localización Geográfica .....	28
5.1.2.	Límites Territoriales.....	29
5.2.	Aspecto Histórico Zona 19.....	29
5.3.	Estado Actual de la Zona 19.....	33
5.3.1.	Accesibilidad.....	33
5.3.2.	Infraestructura Y Equipamiento Urbano .....	35
5.3.2.1.	Vistas De Equipamiento Urbano Y Terreno .....	35
5.3.3.	Localización del Terreno.....	38
5.3.3.1.	Dimensión Y Forma Del Terreno.....	38
5.4.	Análisis de Sitio .....	39
CAPÍTULO VI.....		41
6.	ANÁLISIS CASOS ANÁLOGOS .....	42
6.1.1.	Centro Cultural Miguel Ángel Asturias.....	42
6.1.2.	Centro Cultural Metropolitano.....	44
6.1.3.	Conservatorio Nacional de Música Germán Alcántara .....	45
6.1.4.	Síntesis de Casos Análogos.....	47
6.2.	Programa de Necesidades.....	47
CAPÍTULO VII.....		49
7.	PROCESO DE DISEÑO .....	50
7.1.	Premisas.....	50
7.1.1.	Premisas Funcionales .....	50
7.1.2.	Premisas Ambientales .....	53
7.1.3.	Premisas Tecnológicas.....	54

7.1.4. Premisas Formales.....	55
7.2 Cuadro Resumen.....	56
7.3. Prefiguración.....	59
7.4. IDEA.....	62
7.5. Conformación Lógica estructural.....	64
7.6. Aplicación de Norma de Reducción de Desastres Número Dos (Nrd-2) .....	66
CAPÍTULO VIII.....	69
8. PROPUESTA DE DISEÑO .....	71
8.1. Conjunto .....	71
8.2. Sótano.....	79
8.3. Primer Nivel .....	85
8.4. Segundo Nivel.....	91
8.5. Tercer Nivel.....	97
8.6. Terraza Verde .....	103
8.7. Secciones .....	109
CAPÍTULO IX.....	117
9. PRESUPUESTO.....	118
9.1 CRONOGRAMA .....	120
CONCLUSIONES.....	121
RECOMENDACIONES .....	122
BIBLIOGRAFÍA .....	123



# INTRODUCCIÓN

Guatemala es un país pluricultural y multilingüe, que goza de una rica gama de culturas y tradiciones ancestrales y que aun con el paso de los años se conservan; pero hace falta espacios donde se pueda apreciar este tipo de expresiones culturales para continuar con la herencia de nuestros antepasados. Es por esto que surge la Propuesta de formular un anteproyecto donde se puedan dar a conocer las diferentes expresiones culturales, tanto para aprender como para presentarlos a los habitantes de la zona 19 capitalina y turismo nacional e internacional.

El presente trabajo propone la formulación del Anteproyecto Centro Cultural para el Área Metropolitana Noroeste para la zona 19, en el cual se puedan llevar a la enseñanza y divulgación de las diferentes formas de expresión cultural; proponiendo el diseño de un espacio físico adecuado para fomentar la cultural.

En el presente documento se presenta la formulación del anteproyecto, iniciando con la definición del problema hasta la propuesta de diseño del Centro Cultural.



# CAPÍTULO I

## REFERENTE INTRODUCTORIO

# 1. REFERENTE INTRODUCTORIO

## 1.1. Antecedentes

En los últimos años, se ha incrementado la mancha urbana para la ciudad de Guatemala, que ha afectado también el área noroeste de la misma, convirtiéndola en un lugar muy poblado y con carencias de equipamiento urbano cultural. De esa manera, se ha llegado a realizar actividades culturales en las calles de las colonias, las cuales no proporcionan espacios funcionales, agradables, cómodos y seguros, tanto para los actores como para los espectadores, las canchas y aulas de escuelas originalmente destinadas a impartir clases a los habitantes de este sector. Surge, de esta necesidad, la idea de diseñar un espacio arquitectónico donde se pueda enseñar y compartir los diferentes ámbitos artísticos, y a la vez proyectarlos al sector. De ahí surge la propuesta del diseño de un Centro Cultural para el Área Metropolitana Noroeste.

## 1.2. Definición del Problema

El área noroeste de la ciudad metropolitana está abastecida de equipamiento urbano y centros comerciales por las diferentes zonas de Mixco distribuidas alrededor de la zona 19. El área noroeste no cuenta con un centro cultural, y los más cercanos están en la zona 1, por lo que los habitantes de esta área deben recorrer grandes distancias y pasar horas en el tráfico para acudir a él. Además, este, no cuenta con el espacio suficiente para acoger a todas las personas que desean ampliar su horizonte cultural.

En esas condiciones no se cuenta con un espacio que promueva y exponga la cultura en el área noroeste de la ciudad, donde los niños y jóvenes puedan aprender e invertir su tiempo en la práctica de actividades sanas, que le ayuden a formarse integralmente en su proceso de aprendizaje, evitando la propagación de actividades degradantes e ilegales, que dañen su vida y su integridad.

## 1.3. Justificación

El Centro Cultural para el Área Metropolitana Noroeste se da como respuesta a la falta de equipamiento urbano para la práctica y desarrollo de actividades culturales, proporcionando un espacio físico que permita practicar y presentar diferentes actividades

culturales, en la cercanía de sus residencias, generando con esto mejoras a la vida de la población.

## **1.4. Definición de Objetivos**

### **1.4.1. Objetivo General**

- Diseñar el Anteproyecto del Centro Cultural para el Área Metropolitana Noroeste.

### **1.4.2. Objetivo Especifico**

- Crear el diseño de un espacio físico apropiado que satisfaga las necesidades existentes para la práctica y fomento de la cultura.
- Proporcionar el anteproyecto de un centro cultural que se encuentre dentro del radio de influencia de la zona 19 metropolitana.
- Diseñar espacios sin barreras, accesibles, y cómodo para todos los agentes y usuarios.

## **1.5. Delimitación**

### **1.5.1. Delimitación Temporal**

El anteproyecto del diseño del Centro Cultural para el Área Metropolitana Noroeste se ubica en la zona 19 de la ciudad de Guatemala, Departamento de Guatemala. Se desarrolla con el propósito de cubrir la necesidad que surge en el área nor-oeste Metropolitana y sus alrededores, y se proyecta su utilidad para 45 años o más.

### **1.5.2. Delimitación Geográfica**

El proyecto del Centro Cultural para el Área Metropolitana Norte se ubica en la zona 19 de la ciudad de Guatemala, Departamento de Guatemala, en la décima avenida entre segunda y tercera calle de la zona 19.



# CAPÍTULO II

## REFERENTE TEÓRICO

## 2. REFERENTE TEÓRICO

Para poder comprender qué significa un Centro Cultural, se definirán las palabras que los conforman y de las que se encuentran en su contexto entre las que se encuentra:

### 2.1. Conceptos Importantes

#### 2.1.1. Cultura

El término cultura, que proviene del latín: *cultura*, “cultivo”<sup>1</sup> hace referencia al cultivo del espíritu humano y de las facultades intelectuales del ser humano. Su definición ha ido mutando a lo largo de la historia: desde la época del Iluminismo, la cultura ha sido asociada a la civilización y al progreso.

En general, la cultura es una especie de tejido social que abarca las distintas formas y expresiones de una sociedad determinada. Por lo tanto, las costumbres, las prácticas, las maneras de ser, los rituales, los tipos de vestimenta y las normas de comportamiento son aspectos incluidos en la cultura.

“Cultura es todo aquello en que una sociedad es no biológico, socialmente transmitido, incluyendo en artes, las ideas, la religión, la técnicas de trabajo, el idioma, etc.” (Lujan Muñoz)<sup>2</sup>

“Conjunto dinámico de valores materiales y espirituales peculiares de género humano, socialmente adquirido, que determina un modo de vivir y que lo identifican como un pueblo específico con personalidad propia dentro de conjunto de la humanidad.” (Mendez)<sup>3</sup>

Ya que el término es bastante amplio y es interpretado de diferentes puntos, el antropólogo guatemalteco Joaquín Noval definió la cultura como “el modo de vida de los miembros de cualquier sociedad Humana particular, que se manifiesta en sus hábitos de acción y de pensamientos aprendidos. Tales hábitos son compartidos por muchos individuos en el seno de la sociedad. Los productos de la actividad mental y física de los miembros de la sociedad, si forman parte de la vida diaria, también forman parte de la cultura. (Noval, 2001)<sup>4</sup>.

<sup>1</sup>Según Diccionario: Online Etymology Dictionary de Harper, Douglas.

<sup>2</sup> Lujan Muñoz, L. (2007). Nociones Básicas sobre el concepto de cultura.

<sup>3</sup> Mendez, F. (2009). *Revista Modulo Arquitectura, Facultad de Arquitectura*.

<sup>4</sup> Noval, J. (2001). *Declaración Universal de la Unesco sobre la diversidad cultural 2001*

Otra definición establece que la cultura es el conjunto de informaciones y habilidades que posee un individuo. Para la UNESCO, la cultura permite al ser humano la capacidad de reflexión sobre sí mismo: por medio de ella, el ser humano discierne valores y busca nuevas significaciones.

La cultura tiene varias características que son:

- Aprender y enseñar (las personas lo aprenden por la misma sociedad y lo enseñan por medio del lenguaje).
- Inculcar (todo lo aprendido es transmitido a sus sucesores).
- Ser intangible (Está relacionada siempre con lo espiritual).
- Dinámica y Cambiante (la cultura no es estática cambia conforme la historia lo vaya requiriendo).
- Es acumulada y Conservada (toda nuestra cultura proviene de un legado histórico).
- Es integrada y organizada (es integrada mostrando siempre su tendencia al cambio y a la adaptación) (Zavala, 2007)<sup>5</sup>.

Según el enfoque analítico que se siga, la cultura puede ser clasificada y definida de diversas maneras:

- Cultura entópica (incluye una lista de categorías)
- Cultura histórica (la cultura como herencia social)
- Cultura mental (complejo de ideas y hábitos)
- Cultura estructural (símbolos pautados e interrelacionados)
- Cultura simbólica (significados asignados en forma arbitraria, que son compartidos por una sociedad).

La cultura también puede diferenciarse según su grado de desarrollo:

- Cultura primitiva (aquellas culturas con escaso desarrollo técnico y que no tienden a la innovación)
- Cultura civilizada (se actualiza mediante la producción de nuevos elementos)
- Cultura pre-alfabeta (no ha incorporado la escritura)
- Cultura alfabeta (utiliza tanto la lengua escrita como la oral).

Para poder comprender que significa un Centro Cultural se definirán sus palabras y de las que se encuentran en su contexto entre las que se encuentra:

<sup>5</sup> Zavala, N. G. (Noviembre de 2007). Centro Cultural Esquipulas, Chiquimula Esquipulas, Chiquimula. *Tesis*. Guatemala, Guatemala, Guatemala.

## 2.1.2. Centro Cultural

Espacio abierto a la comunidad que tiene por objeto representar y promover valores e intereses artístico-culturales dentro del territorio de una comuna o agrupación de las mismas. Es de carácter multidisciplinario y en él se desarrollan servicios culturales y actividades de creación, formación y difusión en diferentes ámbitos de la cultura, así como apoyo a organizaciones culturales.

Se designa centro cultural al lugar en una comunidad destinado a mantener actividades que promueven la cultura entre sus habitantes.

Algunos de los centros culturales tienen bibliotecas, talleres culturales, cursos y otras actividades, generalmente gratuitas o a precios accesibles para la comunidad. Este tipo de locales tienen una gran importancia para la preservación de la cultura local, sobre todo en comunidades rurales, que carecen de teatros, cines o salas de conciertos. También en las grandes ciudades el centro cultural tiene importancia para mantener actividades culturales con grupos de todas las edades y estratos sociales.

### ➤ Organización del Centro Cultural

Los centros culturales, por ser instituciones sólidas, deben tener una base legal y material, por lo que su fundación corresponde en una comunidad al gobierno local, es decir las municipalidades.

## 2.1.3. Casa de la Cultura

La definición de estas entidades es que son los establecimientos que dependen de los ministerios de asuntos sociales, y que tienen por objeto, la representación o creación de obras de teatro, exposiciones de arte, etc. Por lo tanto estos elementos deben promover el sentido cultural dentro de una población del municipio.

Se ha asumido como una verdad histórica que André Malraux promovió el concepto y el desarrollo de las primeras casas de la cultura durante su periodo como Ministro de Asuntos Culturales en Francia, Malraux concibió un lugar que sirviera para democratizar la cultura en la misma forma que se había hecho con la educación, al dotar a los marginados de un acceso que les permitiera ingresar al ámbito de las principales manifestaciones culturales de su país.

“Transformar en bien común lo que hasta entonces había sido un privilegio”.

Por ejemplo, las casas de la cultura, en Francia, fueron creadas como espacios para la difusión y la creación de las artes, lugares donde artistas y públicos pudieran juntarse en la recreación de la cultura, lugares donde la cultura pudiera ser vivida.

Emile Biasini escribió en el célebre documento: La acción cultural 1961-1962 considerado como el manifiesto de las casas de la cultura, lo que podría considerarse como la definición oficial:

“Una casa de la cultura es el lugar de encuentro y de confrontación por excelencia entre la cultura y aquellos que quieren acceder a ella, entre los que emiten los mensajes y los que lo reciben, entre los artistas y sus públicos o simplemente entre una persona y otra”.

Víctor Sandoval describe las casas de la cultura como lugares de difusión y formación artística que fueron resultado de un esfuerzo de descentralización realizado por el INBA<sup>6</sup>.

Considerando los objetivos originales de las casas de la cultura, estas se podrían describir de manera claramente diferenciada de otros recintos culturales. Una casa de la cultura promueve el acceso extendido a las manifestaciones culturales y tiene un carácter polivalente, ya que es un espacio que no se especializa en alguna manifestación particular sino que integra al conjunto de las manifestaciones artísticas y culturales, incluyendo la difusión de la ciencia y la tecnología.

Es un espacio dedicado a las experiencias del presente, donde las relaciones con el pasado y el futuro se dan, precisamente, en el momento de la re-presentación que conmemora al patrimonio cultural. En vez de ser un lugar de veneración y contemplación, debe ser sitio de creación.

No es el lugar de la preservación de lo pasado, sino el de la creación del presente y de la re-creación de la tradición. Es el espacio para la renovación de las cualidades simbólicas del patrimonio cultural por una mediación activa que dibuja la línea de la tradición. La Casa de la Cultura tiene un impacto local, y da acceso democrático a las diversas manifestaciones de la cultura. Es una institución que fundamenta su hacer en la gestión cultural que promueve el involucramiento creativo y receptivo de la población, ya que, al participar en los eventos culturales se reconstruye como público y como creador. Se describe aquí un espacio que promueve la comunicación y la interacción, que produce representaciones culturales como de prácticas de mediación y que vincula a los objetos del patrimonio cultural con diferentes grupos de la población.

Una casa de la cultura es una institución que promueve un acceso democrático a los bienes culturales, por medio de actividades de animación, que ponen a la población en

---

<sup>6</sup> Instituto Nacional de Bellas Artes, México.

contacto con diferentes manifestaciones del arte, el conocimiento y la tradición local y abre nuevas formas de entenderlas, apropiarlas y re-crearlas.

Hay dos tipos de eventos en las casas de la cultura: los que promueven el aprendizaje de los códigos de las prácticas artísticas tradicionales y los relacionados con la circulación de los objetos culturales. Las dos actividades promueven la continuidad de las cualidades simbólicas del patrimonio cultural.(García)<sup>7</sup>

Por ser la cultura parte importante de una comunidad, la jerarquía se define según la cantidad de habitantes que posee. La Secretaría de Equipamiento Urbano y Ecología de México SEDUE establece un sistema de jerarquías para garantizar el adecuado equipamiento cultural.(Rodas, 1999)<sup>8</sup>.

## Clasificación de los Centros Culturales a Nivel Nacional

Tabla No. 1

Jerarquía de Equipamiento Cultural y Radios de Cobertura			
Centro Cultural	Rango de Población (No. de Habitantes)	Radio de Cobertura Distancia (km)	Tiempo
Metropolitano	Más de 500,000	200Km o más	5 Hrs.
Regional	150, 000 a 500,000	30 Km a 200 Km	1 - 3 Hrs.
Sub-Regional	150,000 a 50,000	15 a 30 km	30 - 60 min
<b>Municipal</b>	<b>5,000 a 50,000</b>	<b>3 a 15 km</b>	<b>10 - 30 min</b>
Aldea	250 a 5,000	0.5 - 3 km	5 - 10 min
Caserío	Menos de 250	Menos de 0.5	1 - 5 min

Elaboración: Propia, con base en información de La Secretaría de Equipamiento Urbano y Ecológico de México

El Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala propone cuatro funciones culturales principales que se traducen en servicios directos a las poblaciones: creación, promoción, difusión y conservación.

<sup>7</sup> García, A. B. (s.f.). *Academia.edu, Patrimonio y Casas de cultura: la construcción de la identidad cultural*

<sup>8</sup> Rodas, J. (1999). *Centro Cultural de Gualan, Zacapa. Tesis USAC.*

Función de creación cultural: se relaciona con las políticas de promoción de proyectos de formación artística y para la enseñanza de las artes, el elemento arquitectónico que materializa esta función sería una casa juvenil.

Función de promoción cultural: sistema de promoción de cultura popular, educación y arte, su finalidad es conservar y fortalecer la cultura propia de una comunidad así como su identidad cultural. El objeto arquitectónico de esta función sería la Casa de la Cultura.

Función de Difusión Cultural: fortalecimiento y reorganización de certámenes de arte, así como promover los incentivos fiscales para apoyar el arte. El objeto arquitectónico serán los auditorios y bibliotecas.

Función de Conservación Cultural: esta función está a cargo de la Dirección Municipal del Patrimonio Cultural, se respalda en las políticas de fortalecimiento de sistemas de museo y en la promoción de proyectos de enseñanza para la conservación del Patrimonio Cultural.

#### 2.1.4. Complejo

Conjunto combinado de elementos que se dedican a una misma actividad con un mismo fin.

#### 2.1.5. Arte

“Ejercicio de las facultades humanas, preparado por experiencias anteriores. Aptitud, disposición para hacer una cosa que casi siempre es considerada como única e incomparable y está ligada a la creatividad. Son muchas las teorías acerca del arte.; unas destacan en el componente lúdico, no utilitario. Otras dan mayor valor en su definición social de concientización. Se considera también como sustitutivo de la vida, es decir, como medio de establecer un equilibrio entre el hombre y el medio. También se ha considerado dentro de una semiótica general o ciencia de los signos. Con esta teoría se ha querido separar del contenido. Ambos siempre se encuentran unidos por una interacción dialéctica, ya que contenido no es solamente lo que se presenta sino como se presenta. La historiografía del arte considero en un principio que la forma y los estilos eran autónomos respecto a cualquier otra consideración; hoy la relaciona con el desarrollo general de la cultura”. (Enciclopedia Oceano Tomo 1, 1996)

#### 2.1.6. Tradición

Transmisión de composiciones literarias, doctrinas, costumbres, de generación en generación, que es conservada en un pueblo por transmitirse de padres a hijos.

### 2.1.7. Patrimonio cultural

Todos los valores, costumbre, edificios e ideas que heredamos de nuestros padres.

### 2.1.8. Sociedad

Sistema de interrelación que conecta a los individuos entre sí y que tiene como finalidad la realización plena de la vida humana, la satisfacción de todas sus necesidades.

### 2.1.9. Comunidad

Segmento o totalidad de un pueblo, el cual forma una unidad sociocultural, que en las sucesivas generaciones ha logrado desarrollar un idioma, una forma de vestir, y otras formas que son propias de su vida, pero que conserva cierta semejanza y que se comparte de tener una historia que parte de la misma raíz.

### 2.1.10. Costumbre

“Regla social que define el comportamiento de las personas en una sociedad y cuya violación tiene como consecuencia una gran desaprobación o un castigo. Las costumbres se diferencian de las tradiciones de un pueblo (es decir, el comportamiento común a todos sus miembros) en que tiene una base organizativa y que cuando se transgrede son castigadas con mayor severidad. La violación de las costumbre conlleva a la imposición de las sanciones, tales como el aislamiento o castigo físico. A finales del siglo XX y especialmente en las sociedades occidentales, las costumbres tradicionales ha pasado a ocupar un lugar menos destacado al adquirir las libertades personales una mayor relevancia” (Unesco, 2001)

# CAPÍTULO III

## REFERENTE LEGAL

## 3. REFERENTE LEGAL

### 3.1. Leyes Internacionales

#### Organización De Las Naciones Unidas (ONU)<sup>9</sup>

ARTÍCULO No. 27; Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad a gozar de las partes y participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten, toda persona tiene derecho de los intereses morales y materiales que le correspondan según sus producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.<sup>10</sup>

#### ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA)

Según el artículo 13, del capítulo I, todas las personas tienen derecho de participar en la vida cultural de la comunidad, y a gozar de la artes.

#### ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA CIENCIA Y CULTURA (UNESCO)

Según el Plan de Acción sobre Políticas Culturales para el Desarrollo, es responsabilidad del Estado crear estructuras y facilitar recursos para el fortalecimiento de los valores de identidad y el reconocimiento de la diversidad.

### 3.2. Leyes Nacionales

Para el cumplimiento del buen desarrollo cultural Guatemala, se cuenta con varios organismos e instituciones velan y rigen leyes, entre ellos están: Constitución Política de la República, El Ministerio de Cultura y Deporte, los Acuerdos de Paz, el Instituto de Antropología e Historia. La importancia de la identidad cultural en todos los niveles de la sociedad de un país.

#### Constitución Política de la República de Guatemala

<sup>9</sup> Asamblea General de las Naciones Unidas, Inciso A.

<sup>10</sup> Según ONU: Asamblea General de los Derechos Humanos.

En el Título II Derechos Humanos, capítulo II Derechos Sociales, Sección segunda Cultura, se expresa lo siguiente:

**Artículo 57.** Derecho de la cultura.

Todas las personas tienen derecho a participar libremente en la actividad cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la nación.

**Artículo 58.-** Identidad Cultural.

Se reconoce el derecho de las personas y las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres.

**Artículo 59.-** Protección e Investigación.

Es obligación primordial del estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación. Promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y ampliación de tecnología apropiada.

**Artículo 62.-** Protección a arte, folklore y artesanías tradicionales.

La expresión artística nacional, el arte popular, el folklore y las artesanías y las industrias autóctonas, deben ser objeto de protección especial del estado, con el fin de preservar su autenticidad. El estado proporcionará la apertura de mercados nacionales e internacionales para la libre comercialización de la obra de los artistas y artesanos, promoviendo su producción y adecuada tecnificación.

**Artículo 65.-** Preservación y promoción de la cultura.

La actividad del estado en cuanto a la preservación y promoción de la cultura y sus manifestaciones, estará a cargo de un órgano específico con presupuesto propio.

**Artículo 66.-** Protección a grupos étnicos.

El gobierno de Guatemala respeta, reconoce y promueve las formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organizarse, trajes, idiomas y dialectos de los grupos o personas que forman las diferentes comunidades indígenas.

**Artículo 82.-** A la Universidad de San Carlos de Guatemala, le corresponde con exclusividad, dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como difundir la “cultura”, en todas sus manifestaciones, promover la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperar en el estudio y solución de los problemas nacionales.

Entidades que protegen y difunden la cultura y el folklore:

### **Ministerio de Cultura y Deportes**

El ministerio de Cultura y Deportes es el ente rector de la cultura en Guatemala y le corresponde atender lo relativo al régimen aplicable a la conservación y desarrollo de la cultura Guatemalteca, formular y ejecutar la política de fomento, promoción y extensión cultural.

### **Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT**

Es el encargado de impulsar las medidas destinadas a la promoción, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural del país, asimismo es el encargado de fomentar el desarrollo de las distintas manifestaciones culturales y artesanales del país.

### **Instituto de Antropología e Historia**

Es otra entidad oficial protectora de la cultura y el folklore que por medio de la legislación Protectora de los Bienes Culturales declara: “Todos los monumentos, objetos arquitectónicos históricos y típicos del país existentes en el territorio de la República sea quien fuere su dueño, se considera parte del testimonio cultural de la nación y está bajo la salvaguardia y protección del Estado”. Esto se declara en el Decreto 26-97 de la Ley del Patrimonio artículo I.

### **Ley orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala**

Otra entidad no gubernamental que también apoya al desarrollo cultural es la USAC (Universidad de San Carlos de Guatemala), cuyo fin fundamental es elevar el nivel espiritual de los habitantes de la República, promoviendo, conservando, defendiendo y transmitiendo la cultura así como la difusión y fomento de la cultura física y estética, y establecer diferentes instituciones como museos, bibliotecas, etc. que permitan el desarrollo cultural del país. (USAC)<sup>11</sup>

### **Código Municipal**

Le compete a la corporación municipal, la promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes, en coordinación con los ministerios respectivos.

---

<sup>11</sup> USAC. (s.f.). Ley Organica Artículo 5, 6; incisos e y f.

# CAPÍTULO IV

## REFERENTE HISTÓRICO

## 4. REFERENTE HISTÓRICO

### 4.1. Antecedentes Históricos

#### 4.1.1. Antecedentes Mundiales

Surgieron como edificios de enseñanza y difusión de la cultura y el conocimiento. Siempre han existido edificios que se crean con el fin de destacar el estatus de una sociedad. En todos los lugares, se ha manifestado de diversas formas entre las cuales se tiene:

##### **En el Viejo Mundo**

Se destacó especialmente en la edificación de los primeros monumentos funerarios, cerámica y escultura (3400 – 2475 a.C.).

En el Imperio Medio hasta el Nuevo Imperio, la actitud artística se centraba en lograr originalidad en sus creaciones con base en el desarrollo del conocimiento según mandato del faraón.

En las ciudades más importantes de Grecia existían complejos culturales entre los que se encontraban teatros y odeones cercanos a la ciudad.

#### 4.1.2. Antecedentes Nacionales

##### **Guatemala**

En Guatemala los grandes fundadores fueron los mayas, teniendo una gran gama de actividades culturales. Su forma de presentación se valía de plazas centrales de los centros ceremoniales, que permitían a los espectadores mirar a los artistas, actores y músicos.

Fue durante la época colonial al finalizar la conquista, debido las guerras y toma de fuerzas por los conquistadores que menguó el desarrollo cultural parcialmente; es en este momento donde se hace una mezcla de cultura española con la cultura maya, dando origen a las iglesias y palacios municipales, siendo los arquitectos los frailes y los militares de la época.

Guatemala cuenta con varios centros culturales de diversas categorías, entre los más destacados están:

**Centro Cultural Miguel Ángel Asturias,** situado en la ciudad de Guatemala, inaugurado el 16 de junio del 1978.

**Ilustración No. 2 Teatro Municipal de Quetzaltenango.**



Fuente: <http://www.oocities.org/mx/ciudaddequetzaltenango/imagenes/teatro1.jpg>

### **Casa de la Cultura En Quetzaltenango**

Antigua Penitenciaría, a partir de 1960 se inaugura la Casa de la cultura. Las antiguas celdas fueron convertidas en oficinas de trabajo, la biblioteca municipal, un pequeño teatro, en este espacio funciona ahora el Museo de Arte e Historia Natural y de la Marimba.

**Ilustración No. 4. Escuela Municipal de Arte**



Fuente: [www.muniguate.com](http://www.muniguate.com)

**Ilustración No. 5 Palacio de la Cultura**



Fuente: h

Fuente: [http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/0/0e/Guatemala\\_National\\_Palace\\_of\\_Culture.jpg](http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/0/0e/Guatemala_National_Palace_of_Culture.jpg)

**Teatro Municipal de Quetzaltenango,** Situado en la ciudad de Quetzaltenango, Inaugurado en 1908.

**Ilustración No. 3 Casa de la Cultura; Quetzaltenango.**



Fuente: Fuente: [www.prensalibre.com](http://www.prensalibre.com)

**Escuela Municipal de Arte**  
En el Centro Cultural Metropolitano, ubicado en la 7ª. Av. 11-67, zona 1, antiguo Edificio de Correos. En él funcionan diferentes escuelas de arte dirigidas a niños, jóvenes y adultos.

## Palacio de la Cultura

Como antigua sede del gobierno de guatemalteco, fue declarado Monumento Histórico y Artístico el 7 de noviembre de 1980 y 11 de junio de 2001 pasó a formar parte del Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala.

Ilustración No. 6 Conservatorio de Música, Germán Alcántara.



Fuente: <http://conservatorioguate.files.wordpress.com/2008/10/orquesta.jpg>

## Conservatorio Nacional de Música "Germán Alcántara"

Ubicado en la 3a. Avenida 4-61, zona 1.

Entre las actividades realizadas dentro de estos recintos se encuentran: la danza, la pintura, escultura, plásticas, conciertos. Se encargándose de su publicidad los medios de comunicación, tales como, periódicos, radio, televisión. Los edificios que conforman un Centro Cultural son: biblioteca, galería, museo, auditorium, teatro al aire libre, sala de conciertos, salones de clases prácticas y teóricas, salón de usos múltiples, oficinas administrativas, etc.

Si bien hay varias entidades que abren sus puertas a la enseñanza y promoción de la cultura, no dan abasto para toda la población interesada en estas actividades, encontrándose a radios de cobertura muy grandes, incapacitando a las poblaciones para recurrir a dichos centros.

# CAPÍTULO V

## REFERENTE CONTEXTUAL

## 5. REFERENTE CONTEXTUAL

El presente capítulo se enmarca directamente en el diagnóstico y análisis del área en estudio, se define el área de influencia del proyecto, y se realiza un análisis del aspecto geográfico del lugar donde se encuentra circunscrito el proyecto Centro Cultural para el Área Nor-Oeste Metropolitana.

### 5.1. Ubicación

El proyecto Centro Cultural para el Área Metropolitana Nor-Oeste, Zona 19, se ubica en la zona 19 de la ciudad de Guatemala. Esta zona es conocida por el nombre de La Florida, nombre que recibe la única colonia que tiene la zona.

#### 5.1.1. Localización Geográfica

Mapa No. 1 Guatemala



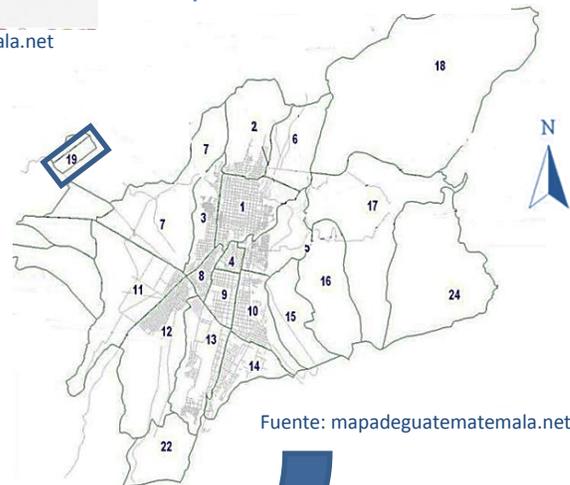
Fuente: mapadeguatematemala.net

Mapa No. 2 Depto. De Guatemala



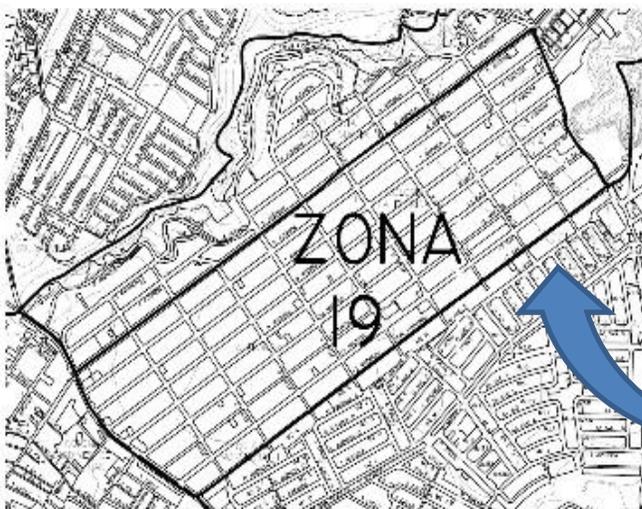
Fuente: mapadeguatematemala.net

Mapa No. 3 Ciudad de Guatemala



Fuente: mapadeguatematemala.net

Mapa 4 Zona 19



Fuente: Elaboración Propia

## 5.1.2. Límites Territoriales

La Colonia La Florida es una lotificación que comprende una extensión de 816,006 m<sup>2</sup>, según el topógrafo Guillermo del Pinal Ayala. Situada en el kilómetro 16 de la carretera a San Juan Sacatepéquez, fundada en 1952, en los terrenos de El Potrero del Espinal, y adscrita al Municipio de Guatemala en 1958 por Acuerdo Gubernativo signado por el Presidente Ydígoras Fuentes.

Limita al Norte con la aldea Lo de Bran y colonia Primero de Julio; al Sur con la aldea La Brigada, calzada San Juan, colonias Belén y Jardines de San Juan; al Este con las colonias Montserrat I y II, y al Oeste con la colonia Santa Marta. Estas colindancias pertenecen al municipio de Mixco. Se encuentra a 1,603 metros sobre el nivel del mar, latitud 14° 34' 16", y longitud 90° 34' 33".

La mayoría de sus domicilios son de dos y tres niveles; y su vecindario, en su mayoría, ha avanzado hacia clases más acomodadas. Se ha convertido, pues, en la populosa zona 19 de la ciudad capital y su vecindario se ha reorganizado en los últimos años por manzanas (80) en dos Delegaciones, Sur y Norte, cada una con su Comité Único de Barrio (CUB) y un Alguacil Municipal por cada Delegación más el Alcalde Auxiliar (designado de entre esos comités por el alcalde de la ciudad). También apareció un pequeño asentamiento llamado "15 de enero" frente a Las Guacamayas. Todos ellos velan por el mantenimiento de estas condiciones urbanas de la colonia, en momentos en que los problemas generales de la sociedad guatemalteca los llevan a visualizar como prioridad de trabajo la seguridad de sus habitantes y de la propiedad privada e institucional.

## 5.2. Aspecto Histórico Zona 19

Como consecuencia de la Ley de Reforma Agraria, Decreto 900, promulgada por el gobierno del extinto coronel Jacobo Árbenz Guzmán en su calidad de Presidente Constitucional de la República de Guatemala en el año de 1951, en la que se promulgaba la expropiación de todas las tierras abandonadas y ociosas para ser repartidas en familias campesinas que carecieran de tierras donde vivir y cultivar, la familia Aycinena, propietaria de grandes extensiones de terreno al Norte del Municipio de Mixco, donde había en algunas partes cafetales y milperíos, y cuyo terreno central es la Finca El Naranjo con aldeas como Lo de Fuentes y El Rodeo, inició la lotificación de parte de sus propiedades con el nombre de "**La Florida**", en lo que antiguamente era conocido como **Potrero El Espinal**. Medían los lotes en 8.50m y 11.90m (los de esquina) de ancho, por 27.90 de fondo. En 1953, se amplió a la "Segunda Florida" a causa de que **Julio Vila y compañía Ltda.**, compró la finca, y al resto de la misma también la fraccionó en lotes de 8.40m y 10.25 de ancho, por 27m de fondo. Fue así como la colonia quedó con una

extensión de 816,006 m<sup>2</sup>, según el topógrafo Guillermo del Pinal Ayala. Se encuentra limitada al norte por lo que posteriormente fue la colonia Primero de Julio, al sur por la Colonia Belén, y la que posteriormente fue Jardines de San Juan; al occidente por la Colonia Santa Marta, y al Oriente por lo que también posteriormente fueron las colonias Monserrat I y II.(Escobar, 2007)

Los primeros habitantes de la Colonia “La Florida” provenían de otras zonas de la ciudad de Guatemala, incluyendo migrantes del interior de la República. Todos ellos recuerdan lo lejos que quedaba de la urbe guatemalteca, pues se salía de la 20 calle de la zona 1 en unos viejos transportes extraurbanos que llevaban por nombre **Las Malinches**, las cuales hacían trasbordo en la aldea El Rodeo, colindante con el municipio de la ciudad de Guatemala, y en terrenos de la finca El Naranjo, propiedad de los mismos Aycinena, y llegaban hasta la Aldea Sacoj. Muchos hacían esos largos recorridos en bicicleta, y todavía se veía pulular las carretas de bueyes halando distintas formas de carga tales como personas, leña y variedad de enseres de trabajo, patachos de mulas de carga y rebaños de cabras. Los inviernos, en esos años iniciales, provocaban grandes extensiones de charcos y lodazales, así como los veranos eran pródigos en polvaredas. Las mejores casas eran de adobe vertical o de sogá y techo de lámina; las de menor condición eran de bahareque.(Escobar, 2007)

Ilustración No. 7 Calles de tierra construidas en 1964.



Fuente: <http://cultura.muniguate.com>

No había agua potable, por lo que esta se extraía de pozos cuyos dueños la vendían a los vecinos, a escasos centavos de quetzal el bote de cinco litros, y los drenajes eran aguas negras o servidas que salían libremente a las banquetas y de allí se dirigían malolientes hacia el barranco de **Las Guacamayas**, al norte de la Colonia. Ese barranco, en esos tiempos, todavía estaba alejado de la décima calle, pues la colonia, fraccionada en estilo ajedrezado, iba de la 1ª avenida Poniente a la 9ª avenida Oriente, y de la 0 calle Sur (carretera a San Juan Sacatepéquez) a la décima calle Norte. Esta última, venía desde la aldea El Rodeo a la aldea Lo de Bran, y de allí se bifurcaba en diversos caminos de terracería que se iban hacia distintos lugares de los departamentos de Guatemala, el Quiché y Las Verapaces, hasta llegar a Cobán. Tampoco había energía eléctrica, por lo que los primeros colonos se alumbraban con candelas, candiles, linternas de baterías y lámparas de gas líquido.(Escobar, 2007)

Sin embargo, la organización de los vecinos produjo una serie de avances de urbanización progresivos que permitieron que, en pocos años, hacia 1958, por ejemplo, la Colonia “La Florida” ya hubiera alcanzado los servicios de luz eléctrica, la cual se debía cancelar en la

ciudad de Guatemala, no así los impuestos arbitrales, que aún se cancelaban en la cabecera municipal de Mixco.

En esos años, el transporte también progresó. Desaparecieron las antiguas unidades automotoras *Malinches*<sup>12</sup> para dar paso a la paulatina introducción del servicio urbano de las rutas Eureka No. 19, Empresa Guatemalteca de Autobuses, EGA, No. 7, y Florida, No. 21 (propietarios estos últimos de aquellas viejas *Malinches*).

En aquellos años, la vida cotidiana de la colonia transcurría en el trabajo rutinario, ya fuera en la misma colonia o ya viajando diariamente a la ciudad de Guatemala u otros lugares. Las diversiones colectivas domingueras se disfrutaban en una incipiente sala de cine llamada “Alex”, o bien en el campo de fútbol donde se desarrollaban campeonatos y se lucían los mejores futbolistas que descollaron en la colonia desde esos años, así como en una numerosa cantidad de expendios de aguardiente sellado que ya funcionaban en el sector.

Fue el 18 de julio de 1958, cuando el extinto Coronel e Ingeniero Miguel Ydígoras Fuentes, en ese entonces Presidente Constitucional de la República de Guatemala, a solicitud de los vecinos organizados en el Comité Pro Mejoramiento de la Colonia “La Florida”, decretó la segregación de la Colonia de la Jurisdicción del Municipio de Mixco y su anexión automática al Municipio de Guatemala, dándole el tiempo necesario para la ampliación de sus límites, amparado en el Decreto 1183 del Congreso de La República en sus artículos 1º, 2º y 3º.(Escobar, 2007)

A partir de este histórico hecho, los asuntos de gestión del comité Pro Mejoramiento Social de la Colonia “La Florida” empezaron, paulatinamente, a fructificar, y se pueden mencionar los logros siguientes:

1. Sobre la antigua escuela Diego Reynoso se construye en 1964 la actual Escuela Panamericana, con mejores materiales y mayor número de aulas.
2. En ese año el Alcalde Cantonal Lic. Francisco Alarcón Medina nombra las avenidas de la colonia con los nombres de países amigos interesados en contribuir al desarrollo urbano y social de la colonia. Así es como la 1ª avenida se llamará Avenida Costa Rica; la 2ª Avenida, Alemania; la 3ª, Avenida Honduras; la 4ª Avenida, Washington; la 5ª Avenida, Guatemala; la 6ª Avenida, México; la 7ª Avenida, Brasil; las 8ª Avenida, Quetzal y la 9ª Avenida, Panamá. Posteriormente, en los años 70, se cambia la nomenclatura de las avenidas y empiezan a numerarse desde las avenidas de la Colonia Santa Marta, por lo que las avenidas de la Colonia “La Florida” empezarán a numerarse desde la 5ª Avenida (anteriormente 1ª Avenida o Avenida Costa Rica) hasta la 13ª Avenida (anteriormente 9ª

---

<sup>12</sup> Nombre que recibieron los buses de transporte urbano.

Avenida o Avenida Panamá). De aquí surge la confusión en la numeración de las avenidas en los vidrios delanteros de los buses urbanos, porque continuaron numerándolas con los dos números adjudicados, e incluso con los apelativos. Por ejemplo, los buses que entran por la actual 13 avenida y que antes lo hacían por la 12 avenida llevan también el No. 8ª y el apelativo “Quetzal”, porque así se llamaba esa avenida. En la otra avenida de entrada los números son 3ª Avenida (antiguo número), 7ª (actual número) y Avenida Honduras (antiguo apelativo). Esto lo hicieron los empresarios transportistas, para asegurar a los habitantes de la colonia por cuál avenida entraban a la colonia. El asunto se complicó para los usuarios desconocedores de estos detalles, porque también agregaron después los números de las avenidas correspondientes a la Colonia Primero de Julio: (números “5ª y “7ª”).

3. El alcalde Francisco Montenegro Sierra habilita tres avenidas y una calle (la 8ª) con capa de asfalto, para facilitar la entrada de automotores.
4. Entre 1959 y 1966, se construye el Mercado Cantonal en el antiguo campo de Fútbol, el cual pasa a funcionar en la manzana contigua al barranco Las Guacamayas, en la parte norte de la colonia.
5. En 1966, se introduce el agua potable con instalación de cañerías y pilas de llenar cántaros.
6. Se construye un puesto de Salud Municipal.
7. Se construye e instala la Estación del Cuerpo de Bomberos Municipales.
8. Se instala la Red Telefónica.
9. Se instala una Delegación de la Policía Nacional, una oficina de Correos y Telégrafos y un servicio de Limpieza Municipal.

Un 18 de agosto de 1968 se legalizó, por la Gobernación Departamental, un renovado comité de vecinos que desde esa fecha empezó a fungir como Comité Pro Urbanización y Drenajes de la Colonia “La Florida”, y a partir de ahí empiezan a obtenerse las necesarias mejoras de urbanización de la colonia, como las siguientes:

1. La Construcción del Colector Gigante y la Red de Drenajes y Desagües Domiciliarios iniciada por el Alcalde Lic. Ramiro Ponce Monroy y finalizados catorce años después, el 2 de junio de 1982, por el Alcalde Ing. Ángel Lee Duarte. No obstante, el Alcalde Lic. Manuel Colom Argueta fue quien mayor impulso le dio a esta magna obra.
2. El Alcalde Lic. Manuel Ponciano León inauguró el 16 de noviembre de 1976 el asfalto de la actual 5ª Avenida en lo que corresponde a la Colonia “La Florida”.
3. En 1987, siendo Alcalde el Lic. Álvaro Arzú, nombró un nuevo Alcalde Auxiliar de la Colonia “La Florida”, después de varios años de no tenerlo. Esta distinción recayó en el Coronel de Inf. (retirado) Francisco Cifuentes Miranda, antiguo e incansable luchador por el mejoramiento de la Colonia, y a quien le acompañaron, en el nuevo Cuerpo de Regidores, algunos de los miembros del ahora antiguo Comité de Urbanización y Drenajes.

Con ellas, nuevamente, la colonia obtuvo remodelaciones como el de un quiosco y cancha de Baloncesto en el parque infantil 10 de Mayo, la eliminación de basureros públicos y la construcción de uno nuevo para servicio del Mercado Cantonal, reforestación de la orilla del barranco de Las Guacamayas, modernización del alumbrado público, la construcción en 1988 de 52 drenajes domiciliarios y tragantes, servicio regular de limpieza municipal e iniciación de la pavimentación de toda la colonia.

Mientras todo esto ha sucedido, como quien dice, en silencio, la Colonia “La Florida” se ha convertido en un emporio comercial sin precedentes y ha crecido descomunalmente. Ahora ostenta todos los servicios necesarios para una colonia CITADINA.

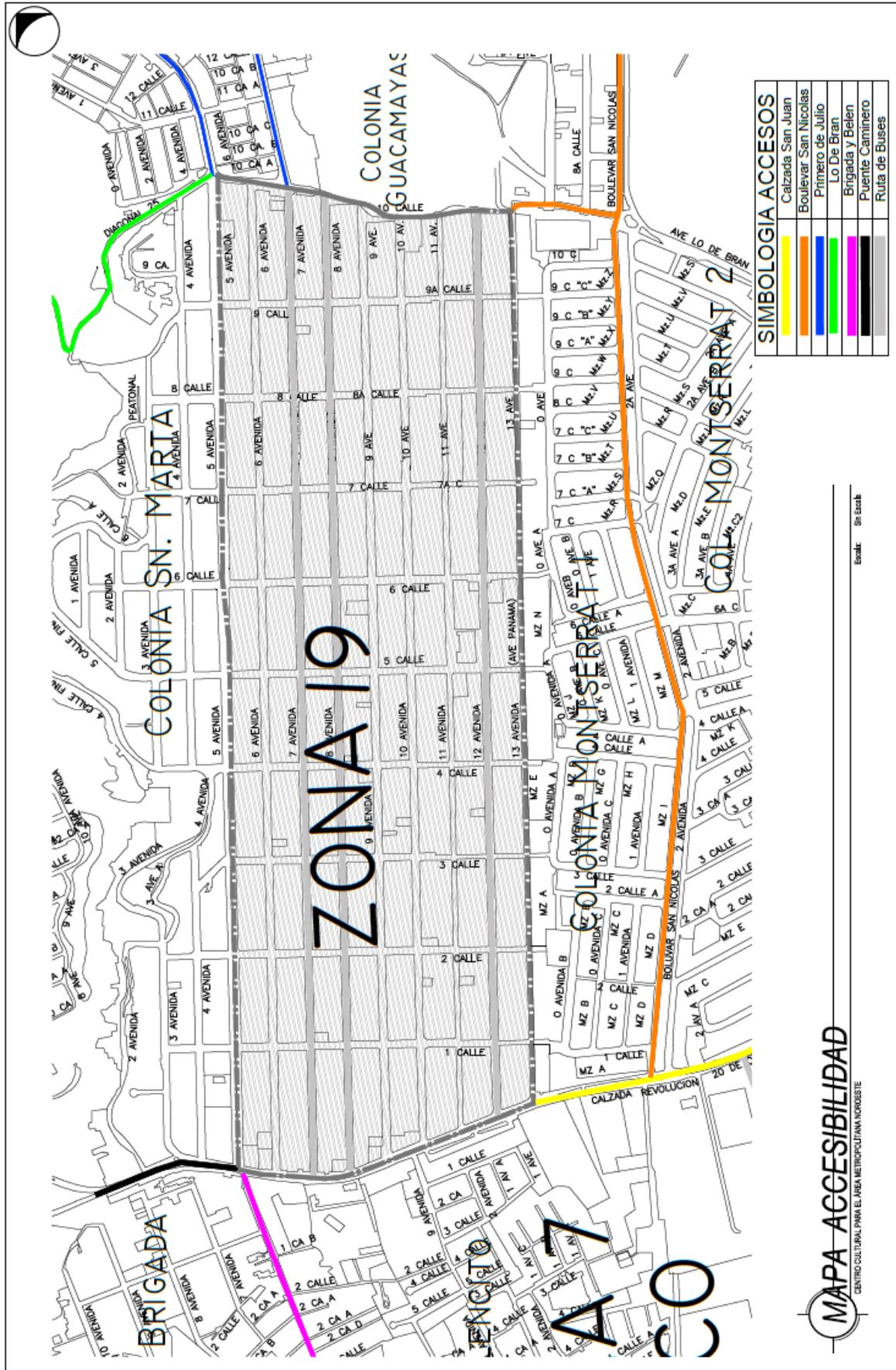
En homenaje a sus colonos más destacados, en lo que se refiere a su capital social, desde sus inicios podría decirse que ha habido, quizá, tres etapas: a) la del Poblamiento Inicial 1952-1968 (Comité Pro Mejoramiento Social de la Colonia La Florida; b) la de la Urbanización Avanzada 1968-2001 (Comité Pro Urbanización y Drenajes), y c) Distrito 6 de la Municipalidad de Guatemala, 2001- 2008 (Alcalde Auxiliar con dos Alguaciles Municipales).

## **5.3. Estado Actual de la Zona 19**

### **5.3.1. Accesibilidad**

La colonia La Florida es una colonia sumamente accesible, pues se puede ingresar por la Calzada San Juan, Montserrat y El Naranjo, si se viene del Centro de la ciudad; por la Brigada y Belén si viene de la Calzada Roosevelt o del occidente del país, por Santa Marta vía Lo De Bran si viene de San Raymundo o el Milagro, y por el Puente El Caminero si se viene de San Francisco, Las Brisas, San Pedro o San Juan Sacatepéquez.

Actualmente, la zona 19 cuenta con transporte público, el cual atraviesa a lo largo toda la zona, las rutas que ingresan a esta zona son los buses No. 23 y No. 29, No. 70, No. 71, No. 73 y No. 40R. Estas rutas se han catalogado como zonas rojas debido a la alta violencia que se vive en ellas.



### 5.3.2. Infraestructura Y Equipamiento Urbano

El municipio cuenta con servicios básicos importantes como:

- ✓ Energía Eléctrica
- ✓ Red Telefónica
- ✓ Agua Potable
- ✓ Sistema de Drenajes
- ✓ Alcantarillado
- ✓ Red de Internet

EQUIPAMIENTO BÁSICO:

- ✓ Escuelas
- ✓ Colegios
- ✓ Mercado Municipal
- ✓ Alcaldía Auxiliar
- ✓ Farmacias
- ✓ Bancos
- ✓ Comercios pequeños (Tiendas, pacas, abarroterías, venta de electrodomésticos)

#### 5.3.2.1. Vistas De Equipamiento Urbano Y Terreno

Ilustración No. 8 Bomberos Voluntarios 4CBM



Fuente: Elaboración Propia. Jun. 2015.

La 4a. Estación de Bombero se encuentra ubicada en la 12 avenida y 6a. calle, zona 19, Colonia La Florida, fue remodelada en el primer semestre del 2015.

Ilustración No. 9 Parroquia Nuestra Señora del Rosario.



Fuente: Elaboración Propia. Jun. 2015.

Esta es una de la muchas Iglesias que de diferentes religiones que se encuentran dentro de la zona 19.

Ilustración No. 10 Mercado La Florida



Fuente: Elaboración Propia. Jun. 2015.

Mercado Municipal la Florida, ubicado en la 11 avenida entre la 5ta. y 6ta. Calle de la zona 19. Su espacio se ha quedado pequeño para la demanda de inquilinos que tiene, por lo que se extiende a lo largo de las calles aledañas al mercado.

El edificio de la Alcaldía Auxiliar de la zona 19 se fue construido recientemente en el mismo terreno del parque 10 de Mayo, trasladándose a esta nueva instalación en el presente año. Para tener una mejor cobertura de la zona la dividen en 4 delegaciones.

Ilustración No. 11 Alcaldía Auxiliar Z. 19



Fuente: Elaboración Propia. Jun. 2015.

Ilustración 12. Parque 10 de Mayo



Fuente: Elaboración Propia. Jun. 2015.

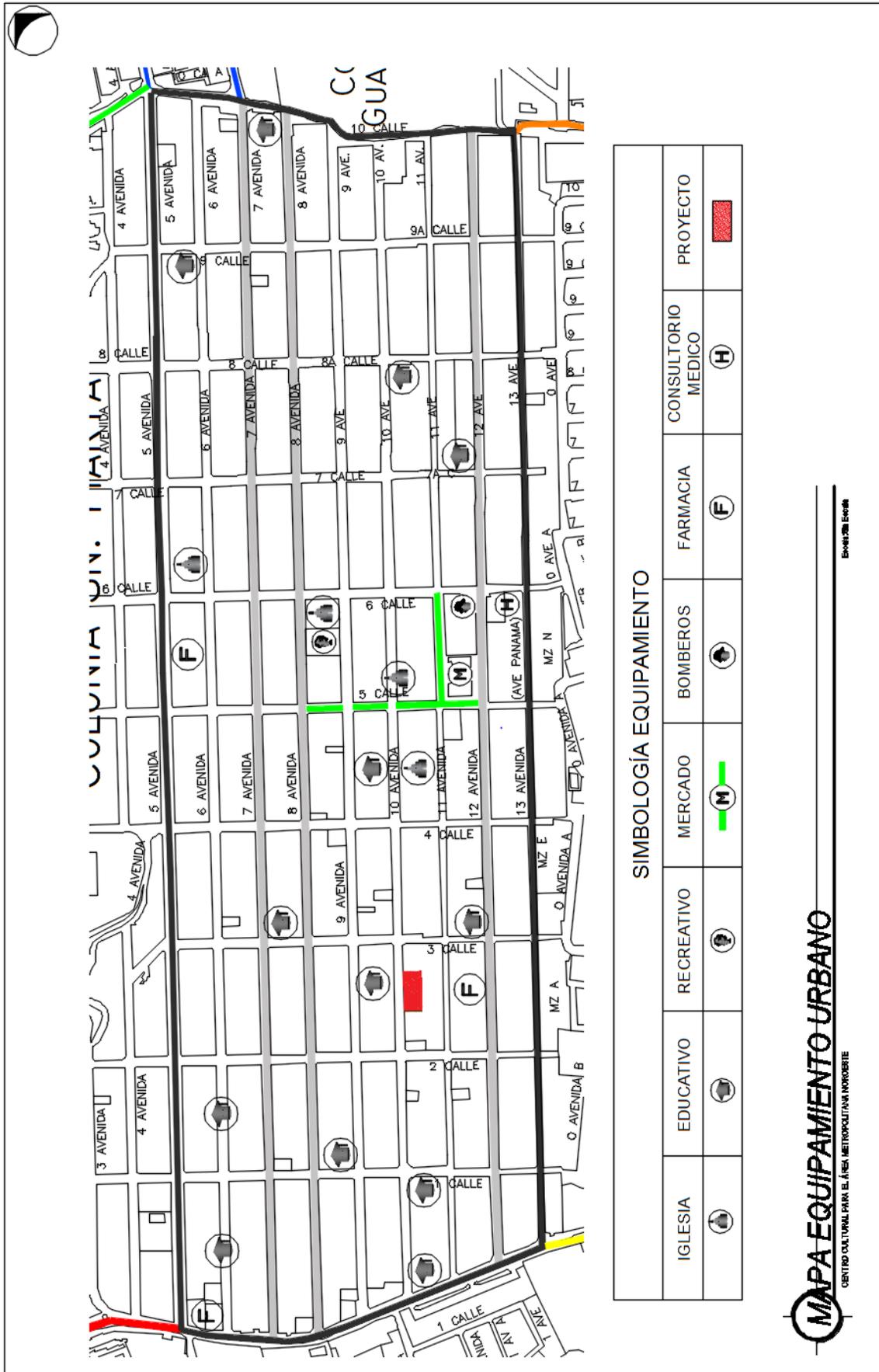
El Parque 10 de Mayo se encuentra en buenas condiciones y es el único que existe en la zona.

En lo que se refiere a equipamiento educacional, la zona 19 cuenta con más de 10 centros educativos para todos los niveles, tanto del sector público como privado.

Ilustración 13. Centros Educación



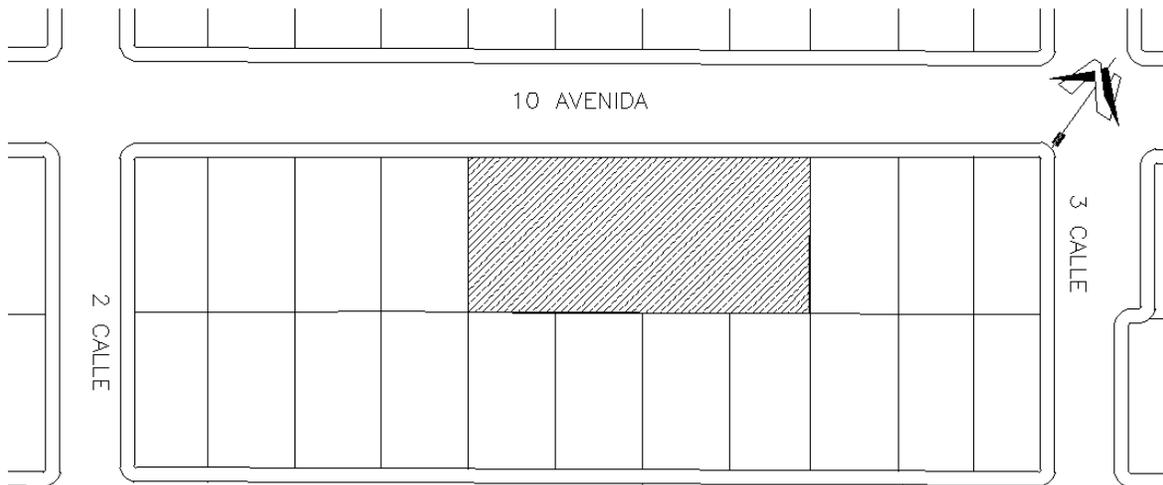
Fuente: Elaboración Propia. Jun. 2015.



### 5.3.3. Localización del Terreno

Se ubica en la zona 19 de la ciudad de Guatemala, Departamento de Guatemala, en la décima avenida entre segunda y tercera calle de la zona 19.

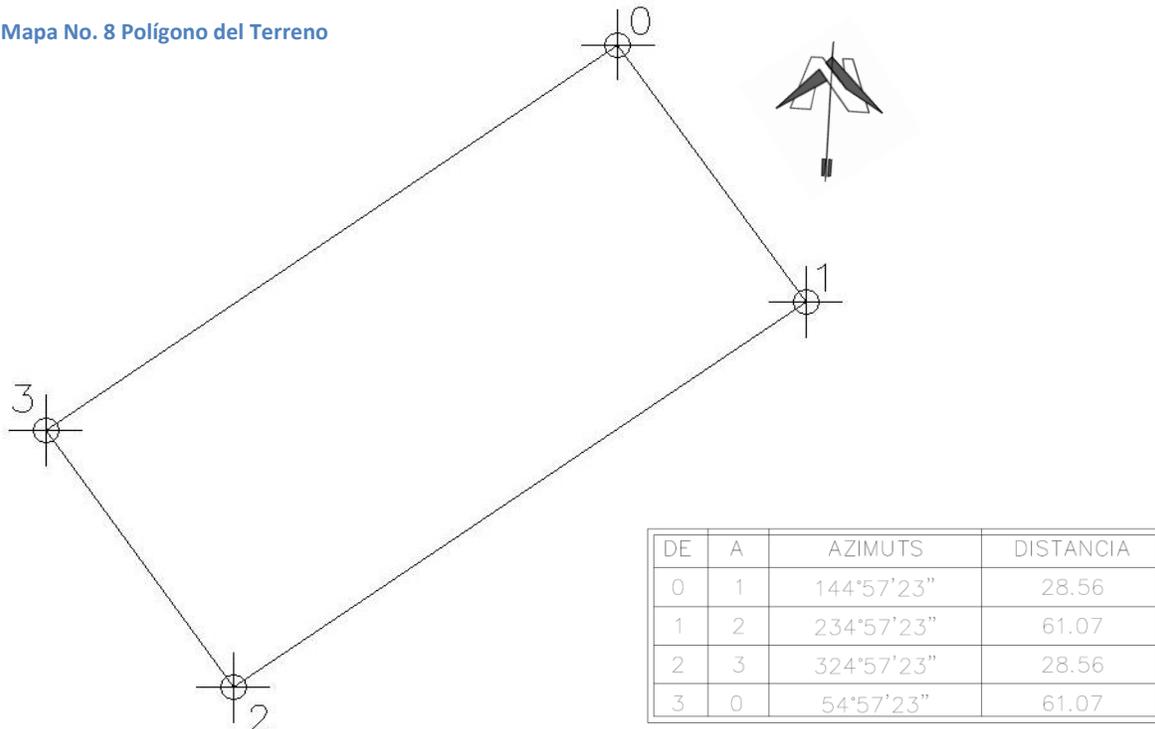
Mapa No. 7 Ubicación del Terreno



Fuente: Elaboración propia.

#### 5.3.3.1. Dimensión Y Forma Del Terreno

Mapa No. 8 Polígono del Terreno



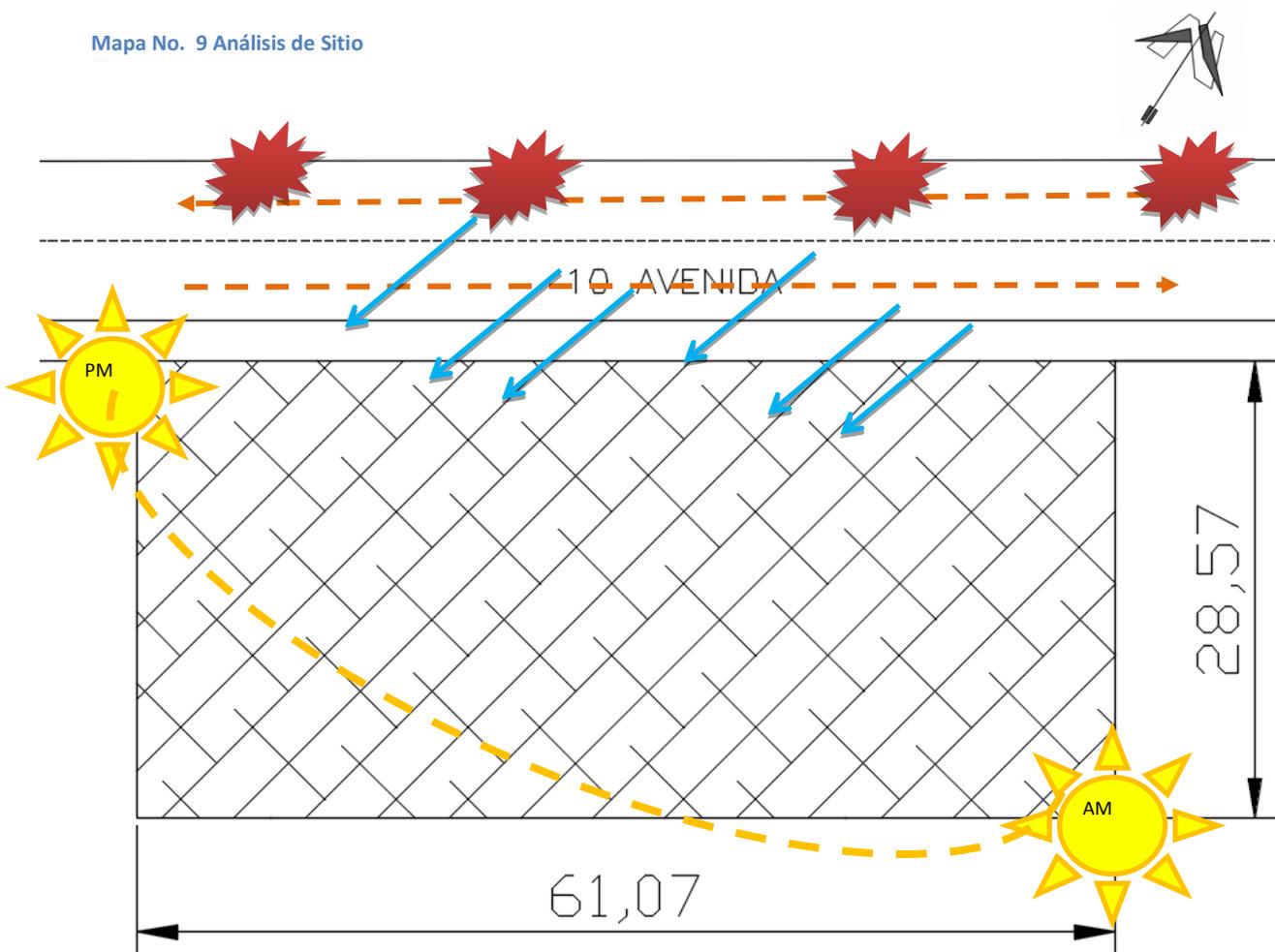
AREA = 1744.16 mts cds = 2496.15 vrs cds

Fuente: Elaboración propia.

## 5.4. Análisis de Sitio

El terreno colinda con casas particulares en todos los costados, es uno de los pocos que no tiene construcción en la zona, no posee curvas de nivel. Se deberá tomar en cuenta el diseño lograr una ventilación cruzada, la avenida donde se ubica el terreno no es principal, por lo que la contaminación auditiva por automóviles y no por ruido directo de buses.

Mapa No. 9 Análisis de Sitio



Fuente: Elaboración propia.

Nomenclatura	Soleamiento	Vía secundaria	Contaminación auditiva	Vientos predominantes
				



# CAPÍTULO VI

## REFERENTE TEÓRICO

## 6. ANÁLISIS CASOS ANÁLOGOS

Después de analizar las definiciones y teorías referentes a la cultura y sus diferentes formas de manifestarse, se hace necesaria la consulta de instituciones similares al proyecto propuesto en la presente tesis, de los cuales se hará una síntesis teórica y gráfica de acuerdo con sus características más relevantes, ya sean positivas o negativas.

### 6.1.1. Centro Cultural Miguel Ángel Asturias

#### Descripción:

Se encuentra ubicado en el la 19 calle de la zona 1 de la ciudad de Guatemala. El “Centro Cultural Miguel Ángel Asturias”(CCMAA), además de ser el Teatro Nacional, patrimonio cultural de Guatemala, cuenta con una diversidad de espacios para la realización de actividades artístico-culturales y educativas de carácter nacional e internacional, entre estos espacios están:

Gran Sala Efraín Recinos

Teatro de Cámara Hugo Carrillo

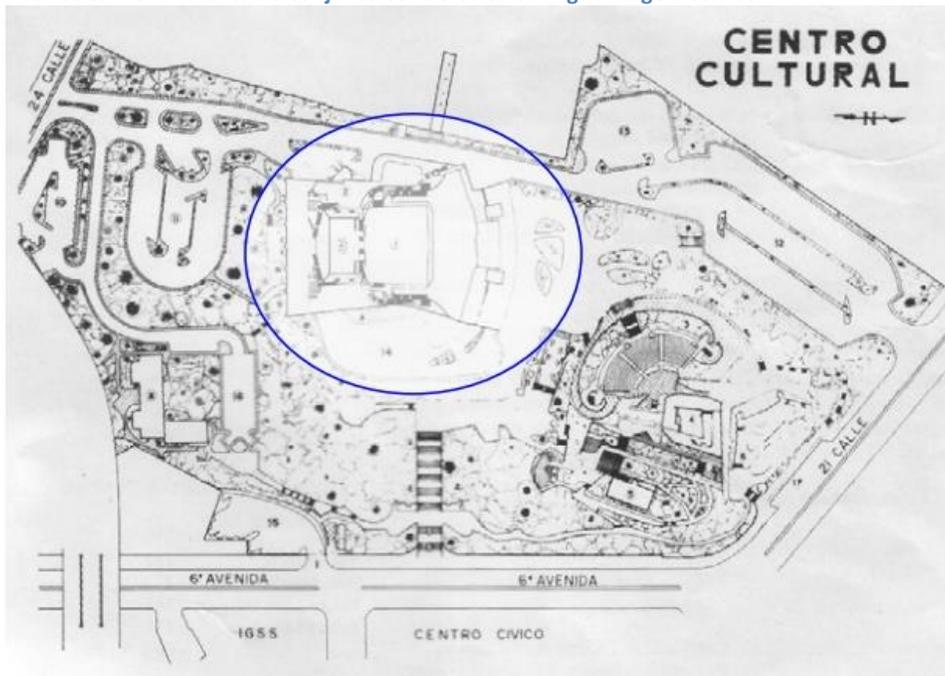
Teatro al Aire Libre

Áreas de Exposición

Estacionamiento

Escuela de Pintura

Ilustración No. 14 Planta de Conjunto Centro Cultural Miguel Ángel Asturias



Fuente: Revista Información Técnica Teatro Nacional.

Ventajas	Ilustración No. 15. Áreas Teatro Nacional	Desventajas
<p>Áreas amplias para grupos grandes.</p> <p>Ambientes bien distribuidos y ambientados.</p> <p>Amplias áreas de esparcimiento al aire libre.</p> <p>Diferentes escenarios con muy buena acústica y óptica desde cualquier ángulo.</p> <p>Diferentes escenarios para las diferentes actividades y sus necesidades.</p> <p>Excelente aspecto formal de acuerdo a la función.</p>		<p>Áreas muy grandes para grupos pequeños.</p> <p>Su costo es elevado cuando se alquila el espacio para presentaciones.</p> <p>No es muy accesible en costos para ingresar a ver una presentación que no es gratuita.</p> <p>Si hay una presentación gratuita, hay aglomeración de personas, y se hace difícil albergar a todos los espectadores, por lo que se hacen diferentes presentaciones.</p>

## 6.1.2. Centro Cultural Metropolitano

### Descripción:

Fue creado por el Consejo Cultural de la Municipalidad de Guatemala y hasta la fecha ha acogido a centenares de alumnos para aumentar sus conocimientos y creatividad en pintura, escultura, música y danza.

Ubicado en la 7ª, Avenida 11-67 de la zona 1, antiguo edificio de Correos, en él funcionan en las diferentes escuelas de arte dirigidos a niños, jóvenes y adultos.

### Escuela Municipal de Pintura y Escultura

Para niños, jóvenes y adultos, imparte clases de martes a sábados.

### Escuela Municipal de Danza Clásica

Imparte clases por niveles, desde los 9 años (iniciación) hasta 12 años (vocacionales), todos los días entre semana.

### Escuela Municipal de Música

Desde los 8 años a los 16 años, las clases se imparten de lunes a viernes por las tardes.

El Costo de Inscripción es de Q10.00 y la mensualidad de Q25.00, precios que son bastante accesibles para la población.

Ventajas		Desventajas
<p>Cuenta con 3 niveles para desarrollo de las 3 escuelas y tienen el espacio y equipo <i>necesario</i> para desempeñar las actividades en cada escuela.</p> <p>Las Aulas de danza cuentan con acabado de piso de madera y con barras y espejos en las paredes.</p>	<p><b>Ilustración No. 16. Áreas Centro Cultural Metropolitano</b></p> 	<p>Las instalaciones son muy pequeñas para el tipo de actividades que se realiza en las aulas.</p> <p>No cuenta con aislamiento acústico para las aulas de música.</p> <p>No tiene espacio adecuado para ensayos grupales musicales, donde se reúnan todos los integrantes cómodamente.</p>

### 6.1.3. Conservatorio Nacional de Música Germán Alcántara

#### Descripción

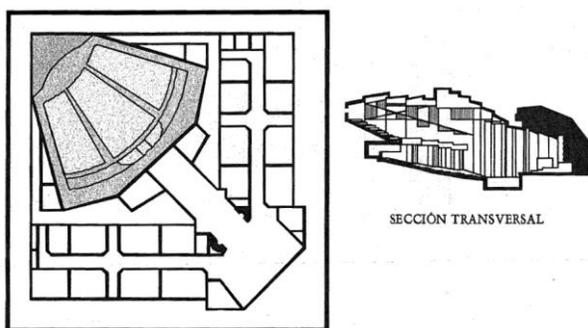
El conservatorio Nacional de Música surge en 1873. Estaba ubicado en el local llamado Santo Domingo, ahora 12Av. entre 10ª y 11 calle de la zona 1 de la ciudad de Guatemala; su fundador fue el maestro italiano Juan Aberle, quien además lo financiaba personalmente.

El Conservatorio Nacional de Música “German Alcántara” está ubicado actualmente en la 3ra. Av. 4-61 de la zona 1 capitalina.

Cuenta con programas educativos de:

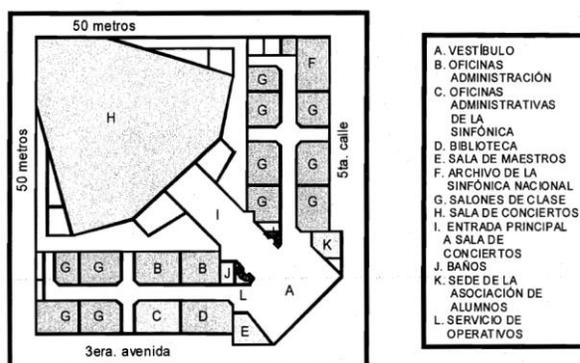
- Bachillerato en Artes Especializado en diferentes Instrumentos (plan diario).
- Diplomado en Música con Especialización en Diferentes Instrumentos (plan fin de semana).

Ilustración 17. Planta Sala de Conciertos Nivel Conservatorio German Alcántara



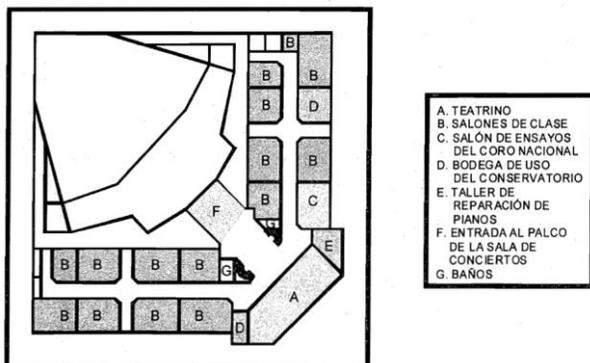
Fuente: Tesis El Conservatorio Nacional de Música. Ana Linares Muñoz.

Ilustración 18. Planta 1er. Nivel Conservatorio German Alcántara



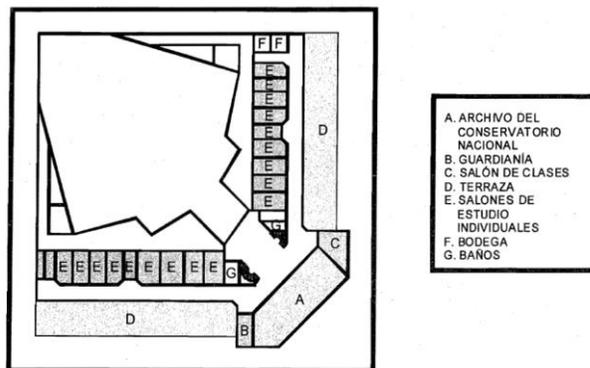
Fuente: Tesis El Conservatorio Nacional de Música. Ana Linares Muñoz UFM 2004.

Ilustración 19. Planta 2do. Nivel Conservatorio German Alcántara



Fuente: Tesis El Conservatorio Nacional de Música. Ana Linares Muñoz UFM 2004.

Ilustración 20. Planta 1er. Nivel Conservatorio German Alcántara



Fuente: Tesis El Conservatorio Nacional de Música. Ana Linares Muñoz UFM 2004.

El edificio tiene tres niveles y un sótano, los tres primeros distribuidos en dos alas, y el último en una parte central de aproximadamente 260 m<sup>2</sup>. Al centro de las 2 alas, se

encuentra la sala de conciertos, y todos los niveles se conectan verticalmente por medio de gradas semicirculares.

Su objetivo es contribuir al desarrollo científico cultural del país, mediante la formación integral de sus estudiantes, consolidando el aspecto artístico-musical con la cultura general. De esa manera el resultado final es la formación de personas cultas con conocimientos generales que les permita ser mejores ciudadanos y mejores profesionales, con mayores posibilidades de superación en la vida, sin dejar de ser artista.

Ventajas	Desventajas
<p>Cuenta con un espacio adecuado para presentaciones de orquesta.</p> <p>Las aulas de enseñanza musical tienen en las paredes acabados que las hacen acústicas y adecuadas.</p> <p>Es funcional en cuanto a la distribución de ambientes.</p> <p>El auditorio cuenta con buena óptica.</p> <p>El detalle de murales laterales en las paredes del auditorio sirve de acondicionamiento acústico.</p>	<p>No cuenta con programa de estudios informales o cursos libres.</p> <p>Su cupo es limitado y la inscripción supera su capacidad.</p> <p>No cuenta con áreas verdes y de descanso dentro del conjunto.</p> <p>Los pasillos en los módulos de aulas son oscuros y poco iluminados, los más eficientes son los del tercer nivel, ya que sí cuentan con ventanas que dan a la terraza.</p> <p>No cuenta con recubrimiento adecuado en el techo del auditorio.</p>

Ilustración No. 21 Áreas Conservatorio Nacional



### 6.1.4. Síntesis de Casos Análogos

Analizando los Centros Culturales y centros de enseñanza artística, se encontraron varios elementos claves que serán de beneficio para la propuesta del presente proyecto. Ninguno de los casos análogos muestra a cabalidad las áreas, ambientes y programas necesarios para el desarrollo del Proyecto Centro Cultural para El Área Metropolitana Noroeste, Zona 19.

## 6.2. Programa de Necesidades

El programa de necesidades para el Proyecto Centro Cultural para el Área Metropolitana Noroeste, de la zona 19, surge después de realizarse el análisis de los casos análogos y sus ambientes existentes. Así se llega propuesta para este Proyecto:

1. Estacionamiento
  - 1.1. Estacionamiento público (22 plazas)
  - 1.2. Estacionamiento para discapacitados (2 plazas)
  - 1.3. Estacionamiento para agentes (10 plazas)
  - 1.4. Estacionamiento de Servicio (1 plazas)
  - 1.5. Estacionamiento de Motos (16 plazas)
  - 1.6. Estacionamiento bicicletas(35 plazas)
2. Área administrativa
  - 2.1. Recepción
  - 2.2. Sala de espera
  - 2.3. Secretaria
  - 2.4. Sala de Juntas
  - 2.5. Oficina de Director
  - 2.6. Oficina de Contabilidad
  - 2.7. Cocineta
  - 2.8. Servicio Sanitario
  - 2.9. Cuarto de Monitoreo
3. Área Educativa
  - 3.1. Taller de Danza Clásica y Contemporánea
  - 3.2. Taller de Música
  - 3.3. Taller de Escultura
  - 3.4. Taller de Pintura
  - 3.5. Servicios sanitarios
  - 3.6. Aulas Puras
4. Área Social
  - 4.1. Vestíbulo

- 4.2. Sala de Exposiciones
- 4.3. Auditorio
- 4.4. Cafetería + área de mesas
- 4.5. Servicios sanitarios
  
- 5. Área de Servicio
  - 5.1. Garita de acceso
  - 5.2. Cuarto de máquina
  - 5.3. Bodega de limpieza y mantenimiento
  - 5.4. Depósito de Basura
  - 5.5. Guardianía

# CAPÍTULO VII

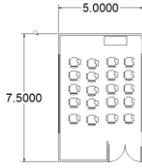
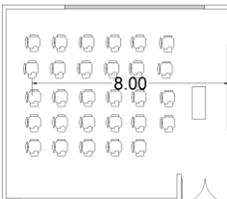
## PROCESO DE DISEÑO

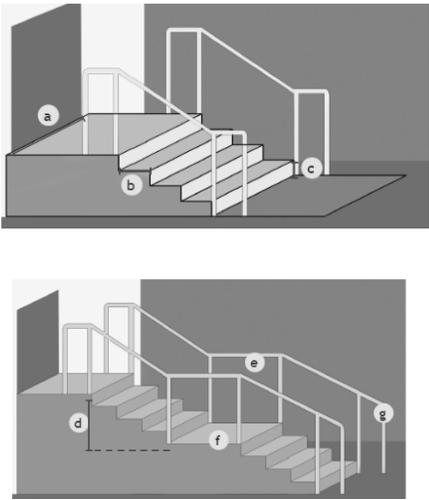
# 7. PROCESO DE DISEÑO

## 7.1. Premisas

Las premisas sirven para orientar el diseño del proyecto y la planificación del proyecto. Se hace necesario el análisis de los requerimientos generales del diseño. Se analizarán las premisas en sus diferentes clasificaciones, que son:

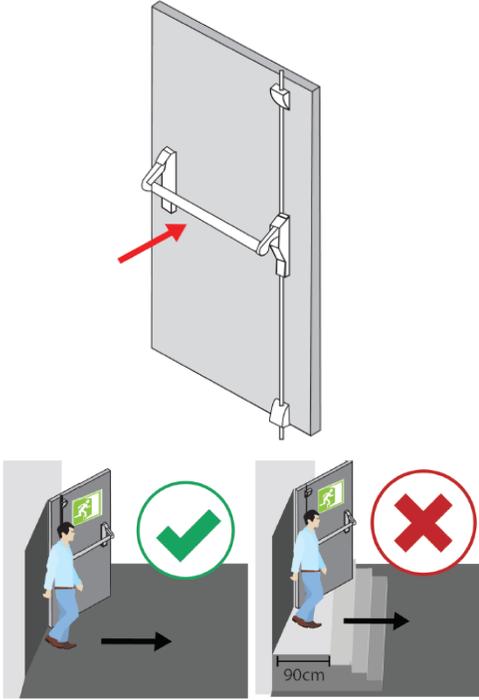
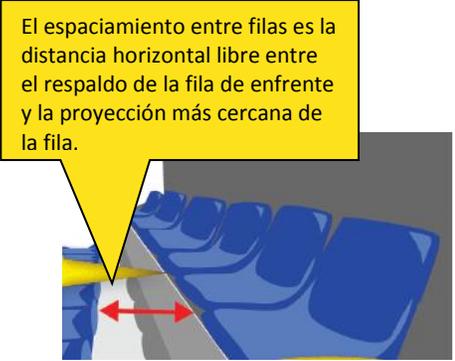
### 7.1.1. Premisas Funcionales

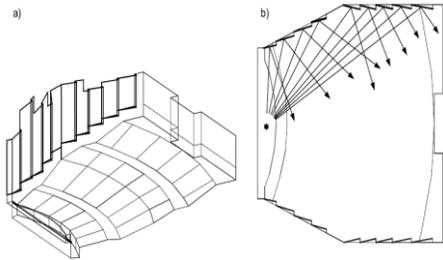
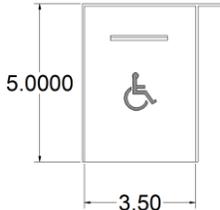
Requerimiento	Premisa	Gráfica															
Aula Pura/Teórica	La forma debe ser modular y forma rectangular (cuadrada, rectangular, entre otros) utilizando proporción ancho-largo que no exceda de una relación 1:1.5.	 <p style="text-align: center; font-size: 24px; font-weight: bold;">1:1.5</p> <p style="text-align: right; font-size: 10px;">Fuente: Elaboración Propia.</p>															
	La distancia máxima del educando sentado en la última fila al pizarrón deberá ser de 8.00 metros.	 <p style="text-align: right; font-size: 10px;">Fuente: Elaboración Propia.</p>															
	El ángulo de visión horizontal respecto al pizarrón de un educando sentado en cualquier punto del aula no será menor a 30 grados.																
Sanitarios	El número de artefactos será determinado de acuerdo a los Criterios normativos para el diseño arquitectónico de centros educativos oficiales. Tabla 73 para nivel medio.	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>Artefacto</th> <th>Cantidad</th> <th>Alumnos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>1</td> <td>30 alumnos</td> </tr> <tr> <td></td> <td>1</td> <td>50 Hombres 30 Mujeres</td> </tr> <tr> <td></td> <td>1</td> <td>30 Hombres</td> </tr> <tr> <td></td> <td>1</td> <td>80 H/M</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right; font-size: 10px;">Fuente: Elaboración Propia.</p>	Artefacto	Cantidad	Alumnos		1	30 alumnos		1	50 Hombres 30 Mujeres		1	30 Hombres		1	80 H/M
Artefacto	Cantidad	Alumnos															
	1	30 alumnos															
	1	50 Hombres 30 Mujeres															
	1	30 Hombres															
	1	80 H/M															
Circulación Horizontal	El espacio para la circulación deberá ser libre, sin obstáculos. El ancho de corredores deberá responder al número de educandos, según Tabla 90 de Criterios normativos para el diseño arquitectónico de centros educativos oficiales.	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th colspan="3">Ancho útil (metro) de Corredores</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>No. de personas a utilizar el corredor</td> <td>1- 40</td> <td>41-160</td> </tr> <tr> <td>Ancho de corredor</td> <td>1.20</td> <td>1.80</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right; font-size: 10px;">Fuente: Elaboración Propia.</p>	Ancho útil (metro) de Corredores			No. de personas a utilizar el corredor	1- 40	41-160	Ancho de corredor	1.20	1.80						
Ancho útil (metro) de Corredores																	
No. de personas a utilizar el corredor	1- 40	41-160															
Ancho de corredor	1.20	1.80															

Requerimiento	Premisa	Gráfica									
	<p>Se deberá calcular el ancho útil tomando en cuenta la adición total de educandos desde el nivel más alto en horas de mayor demanda y evacuación en caso de emergencia.</p> <p style="text-align: center;">13</p>	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th colspan="3">Ancho útil (metro) de Escaleras</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 30%;">No. de personas a utilizar el corredor</td> <td style="width: 35%;">1- 40</td> <td style="width: 35%;">41-160</td> </tr> <tr> <td>Ancho de escaleras</td> <td>1.20</td> <td>1.80</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right; font-size: small;">Fuente: Elaboración Propia.</p>	Ancho útil (metro) de Escaleras			No. de personas a utilizar el corredor	1- 40	41-160	Ancho de escaleras	1.20	1.80
Ancho útil (metro) de Escaleras											
No. de personas a utilizar el corredor	1- 40	41-160									
Ancho de escaleras	1.20	1.80									
Circulación Vertical	<p><b>GRADAS<sup>14</sup></b></p> <p>a. La longitud mínima del descanso será de 110 cm.</p> <p>b. La Huella tendrá una medida mínima de 28 cm.</p> <p>c. La medida de la contrahuella permanecerá en un rango de 10 a 18 cm.</p> <p>La distancia vertical máxima entre descansos será de 370 centímetros.</p> <p>e. Las gradas deberán tener pasamanos a ambos lados.</p> <p>f. Las gradas deberán tener superficie antideslizante.</p> <p>g. Los pasamanos se colocaran entre 85 y 97 cm de altura si cuentan con muro en ambos lados y a 106 cm de altura si no tienen muro en uno o ambos lados.</p>	 <p style="text-align: right; font-size: small;">Fuente: NRD-2.</p>									

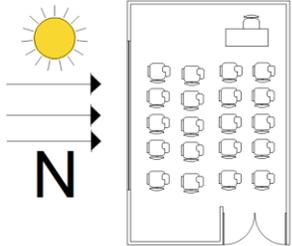
<sup>13</sup> Según Criterios Normativos para el Diseño Arquitectónico de Centros Educativos Oficiales, Tabla 91.

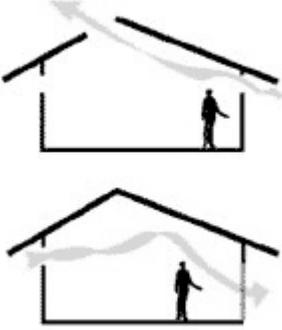
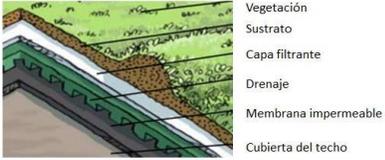
<sup>14</sup> Según Norma de Reducción de Desastres Número Dos (NRD-2).

<p>Salidas de emergencia</p>	<p>Ancho no menor a 90 cm para una ruta de evacuación.                  Si el ancho de la salida es de 90 cm, la carga de ocupación no puede ser mayor de 50 personas.  <b>PUERTAS DE EMERGENCIA</b>                  Las puertas en salidas de emergencia deberán ser del tipo de pivote o con bisagras, las cuales deberán abrirse en la dirección del flujo de salida durante la emergencia.                  El alto mínimo de la puerta será de 203 cm.  <b>DESCANSOS</b>                  Deberá haber piso o descanso a ambos lados de las puertas utilizadas en la ruta de Salidas de Emergencia.                  Los descansos interiores deberán ser perfectamente horizontales y los exteriores podrán tener una pendiente máxima de 21 milímetros por cada metro.                  Los descansos tendrán una longitud no menor de 110 centímetros.</p>	 <p>Fuente: NRD-2</p>
<p>Auditorio</p>	<p><b>ASIENTOS FIJOS</b>                  El espaciamiento libre mínimo entre filas de asientos será de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Treinta (30) centímetros para filas con 14 o menos asientos.</li> <li>• Treinta (30) centímetros más 0.76 centímetros por cada asiento adicional después del catorce (14), hasta un máximo de cincuenta y seis (56) centímetros.</li> </ul> <p><b>Espaciamiento entre filas</b>                  30 cm para 14 o menos asientos                  56 cm para 15 o más asientos.</p>	<p>El espaciamiento entre filas es la distancia horizontal libre entre el respaldo de la fila de enfrente y la proyección más cercana de la fila.</p>  <p>Fuente: NRD-2</p>

Requerimiento	Premisa	Gráfica
Auditorio	Los materiales que se debe utilizar dentro del auditorium deben tener el componente de absorción adecuado para crear una buena acústica. Se debe de utilizar la madera en los laterales de la sala, así como superficies porosas en el suelo; en este caso, alfombra en la superficie horizontal.	 <p>Fuente: Diseño acústico de espacios arquitectónicos. Antoni Carrión Isbert.</p>
	Se deberá diseñar las paredes laterales de la sala para mejorar las primeras reflexiones hacia el público.	
Paqueo	El ancho mínimo para aparcamientos será de 2.30 m y 5 m de longitud, para discapacitados una achura de 3.50 m.	 <p>Fuente: NRD-2.</p>

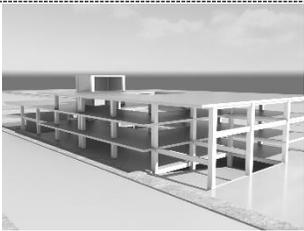
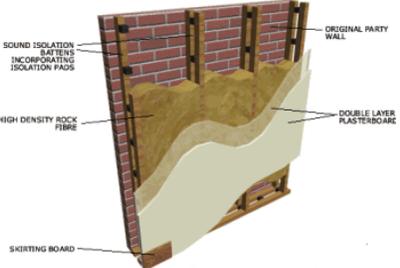
## 7.1.2. Premisas Ambientales

Requerimiento	Premisa	Gráfica
Aula Pura/Teórica	La altura mínima debe ser 2.80 metros en clima frío y 3.20 en climas templados y cálido.	 <p>Fuente: Elaboración</p>
	La iluminación natural debe ser esencialmente bilateral norte-sur, considerando que la del norte debe coincidir con el lado izquierdo del educando viendo hacia el pizarrón.	
	El área mínima de ventanas para iluminación debe ser de 1/3 del área del piso. El área mínima de ventanas utilizada para ventilar debe ser 1/5 del área del piso.	

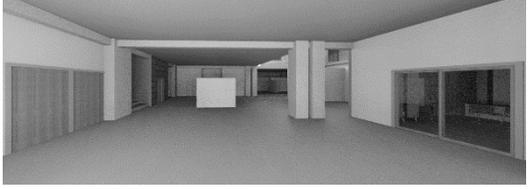
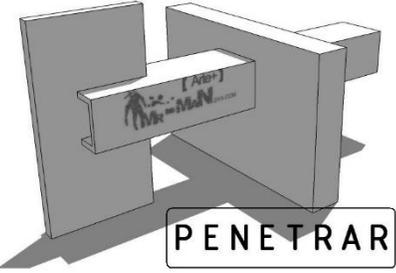
Requerimiento	Premisa	Gráfica
Movimiento de aire	Ambientes rodeados de espacios libres para la permanente circulación de la ventilación cruzada.	 <p>Fuente: Internet.</p>
Uso de vegetación y cuerpos de agua	Se deberá hacer uso de vegetación en el interior del edificio para crear áreas un ambiente más agradables y confortantes.	 <p>Fuente: Internet.</p>
Terrazas verdes	Se usarán terrazas verdes para contribuir a calidad del clima y desarrollo de un buen ambiente exterior de esparcimiento para los alumnos.	 <p>Fuente: <a href="http://www.labioga.com">www.labioga.com</a></p>

### 7.1.3. Premisas Tecnológicas

Requerimiento	Premisa	Gráfica
Aula Pura/Teórica	Debe protegerse el interior de las aulas contra los elementos del clima (soleamiento, lluvia, viento, entre otros) usando parteluces, alero u otros.	 <p>Fuente: Internet.</p>

Requerimiento	Premisa	Gráfica
Estructura	Serán columnas y vigas de concreto armado, formando un sistema de marcos estructurales, con las especificaciones estructurales que requiere el objeto arquitectónico.	 <p>Fuente: Elaboración Propia.</p>
Cerramiento Vertical	Las tabicaciones exteriores serán de mampostería reforzada. Las tabicaciones interiores sin función estructural, serán tabiques de tabla yeso. Para los salones de música se colocara revestimiento en muros para aislamiento acústico.	 <p>Fuente: <a href="http://www.duiops.com">www.duiops.com</a>.</p>
Paneles Fotovoltaicos	Se usaran paneles fotovoltaicos para generar energía	 <p>Fuente: <a href="http://www.godavisolar.com">www.godavisolar.com</a>.</p>

#### 7.1.4. Premisas Formales

Requerimiento	Premisa	Gráfica
Planta Libre	Aplicación del concepto de Planta Libre de Le Corbusier en área de vestíbulo Cafetería y área de exposiciones, aprovechando la circulación del aire en un área techada.	 <p>Fuente: Elaboración Propia.</p>
Fachada	<p>Aplicación de interrelaciones: TOQUE, PENETRACIÓN, SEPARAR, ENVOLVER, MONTAR, SUPERPOSICIÓN.</p> <p>Identificar el objeto arquitectónico mediante la abstracción de forma y color de un tejido indígena para muros cortinas.</p>	 <p>Fuente: IMAGEN DE ARQ.CHRIAN PAIZ@ARTE+</p>

## 7.2 Cuadro Resumen

Es un cuadro que contiene la lista de ambientes ya determinados en el programa de necesidades para el proyecto, vividos según el área de funcionalidad a la que pertenezcan, haciendo mención del área en m<sup>2</sup> que necesita cada uno de ellos, el tipo de usuario y agente que lo usarán, así como el mobiliario, los dimensiones del espacio. Su finalidad es conocer el total de metros cuadrados y con esto iniciar a distribuir los ambientes dentro del terreno.

CUADRO RESUMEN					
Área	Ambiente	No. Usuarios	Mobiliario	Área m <sup>2</sup>	Altura Mínima
Administración	Oficina Director	3	escritorio, sillas, archivo.	12 m <sup>2</sup>	2.50m
	Contabilidad	1	escritorio, sillas, archivo.	10 m <sup>2</sup>	2.50m
	Secretaría y área de espera	3	escritorio, sillas, archivo.	20 m <sup>2</sup>	2.50m
	Sala de reuniones	10	mesa, sillas	25m <sup>2</sup>	2.50m
	Servicio Sanitario	10	2 lavamanos 2 sanitarios	7.50m <sup>2</sup>	2.50m
	Área de Estar	5	sillones	10m <sup>2</sup>	2.50m
	Cocineta	4	mesa, sillas, gabinete	12m <sup>2</sup>	2.50m
	Área Educativa	Alas puras	160	escritorios	245m <sup>2</sup>
Aula de Proyecciones		50	escritorios, cañonera	74m <sup>2</sup>	3.00m
10 Taller		316	mesas, trípodes, escritorios, librerías,	883m <sup>2</sup>	3.00m
2 Batería Servicio sanitario		532	18 lavamanos 16 sanitarios 10 mingitorios	162m <sup>2</sup>	3.00m
Bodega limpieza		2	pila, closet	8.5m <sup>2</sup>	3.00m

Área	Ambiente	No. Usuarios	Mobiliario	Área m <sup>2</sup>	Altura Mínima
Área Social	Vestíbulo de Ingreso	200	-----	300m <sup>2</sup>	3.00m
	Recepción	1	módulo de Recepción	10m <sup>2</sup>	3.00m
	Cafetería y Snack	28	gabinete, mesas, sillas.	70m <sup>2</sup>	3.00m
	1 Batería	175	9 lavamanos		
	Servicio sanitario		8 sanitarios 5 mingitorios	81m <sup>2</sup>	3.00m
	Sala de exposiciones	50	mamparas	232m <sup>2</sup>	2.50m
	Auditorio	170	butacas	940m <sup>2</sup>	12m
Estacionamiento <sup>15</sup>	Parqueo Usuarios	22	aparcamientos	275m <sup>2</sup>	3.00m
	Parqueo Agentes	10	aparcamientos	125.2m <sup>2</sup>	3.00m
	Parqueo Carga y descarga	1	aparcamientos	17m <sup>2</sup>	3.00m
	Parqueo Discapacitados	2	aparcamientos	40m <sup>2</sup>	3.00m
	Parqueo Motos	16	aparcamientos	46.8m <sup>2</sup>	3.00m
	Parqueo Bicicletas	35	aparcamientos	33m <sup>2</sup>	3.00m
Área de servicio	Control de Ingreso	86	2 plumillas	1m <sup>2</sup>	2.50m
	Cuarto de Maquinas	1	bombas hidroneumáticas	14m <sup>2</sup>	2.50m
	Bodega	2	anaqueles	3m <sup>2</sup>	2.50m
	Limpieza				
	Depósito de Basura	1	recipiente de basura	5m <sup>2</sup>	2.50m
Guardianía	1	mesa, silla.	4m <sup>2</sup>	2.50m	

<sup>15</sup> Las áreas de aparcamiento no incluyen áreas de circulación.

SÍNTESIS DE CUADRO RESUMEN			
Área	Metros Cuadrados	Área de circulación	Área total
Administración	96.5 m <sup>2</sup>	+25%= 24.125m <sup>2</sup>	120.61m <sup>2</sup>
Área Educativa	1372.5 m <sup>2</sup>	+30%= 411.75 m <sup>2</sup>	1784.25 m <sup>2</sup>
Área Social	1633 m <sup>2</sup>	+25%= 408 m <sup>2</sup>	2041.25 m <sup>2</sup>
Estacionamiento	537 m <sup>2</sup>	+50%= 268.5 m <sup>2</sup>	805.5 m <sup>2</sup>
Área de servicio	27 m <sup>2</sup>	+25%= 6.75 m <sup>2</sup>	33.75 m <sup>2</sup>
SUB TOTAL METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCION			4785.36 m <sup>2</sup>
Áreas Verdes 20%			957.1 m <sup>2</sup>
TOTAL			5742.17 m <sup>2</sup>

Como se muestra el total de metros cuadrados del cuadro resumen, se necesitará un área de 5,742.17 m<sup>2</sup> para poder satisfacer el diseño de todos los ambientes de cada área a desarrollar. El terreno cuenta con un área de 1744.74 m<sup>2</sup> por lo que se deberá plantear el diseño del proyecto en varios niveles.

## 7.3. Prefiguración

### Prefiguración del Diseño

La prefiguración es el proceso por el cual se llega a la primera aproximación del diseño. Se inicia el proceso de prefiguración, identificando las grandes zonas, organizando el diseño de lo general a lo particular.

### Zonas Generales

Se agrupan por zonas por las diferentes áreas, tomando en cuenta su similitud en actividades que se desempeñaran en ellas y los tipos de usuarios que en ellas intervendrán. Se clasifican en tres grandes zonas; zona social, zona privada y zona de servicio.

ZONIFICACIÓN	
ZONA	ÁREA
ZONA SOCIAL	1. Auditorio 2. Cafetería 3. Sala de exposiciones
ZONA PRIVADA	4. Administración 5. Área educativa
ZONA DE SERVICIO	6. Estacionamiento 7. Área de Servicio

### Diagrama de Bloques

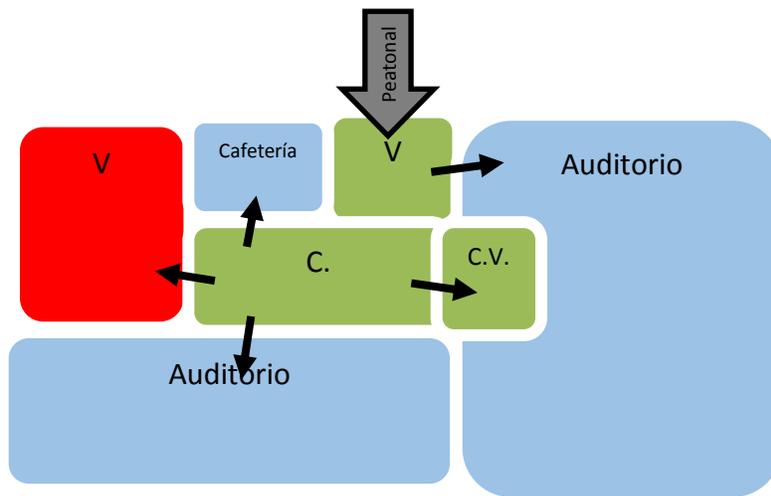
En este diagrama, se ubican las diferentes zonas con su área aproximada, y debido a que el terreno es más pequeño que los metros cuadrados que se necesitan para satisfacer el programa de necesidades, se hará los bloques por niveles.

### Bloques de Sótano

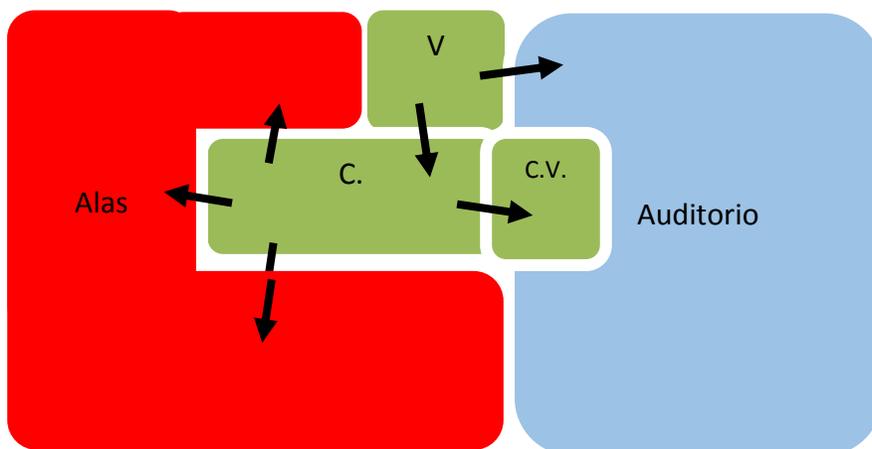


NOMENCLATURA	
C.V.	Circulación Vertical
V	Vestíbulo
C	Corredor
←	Ingreso/Salida

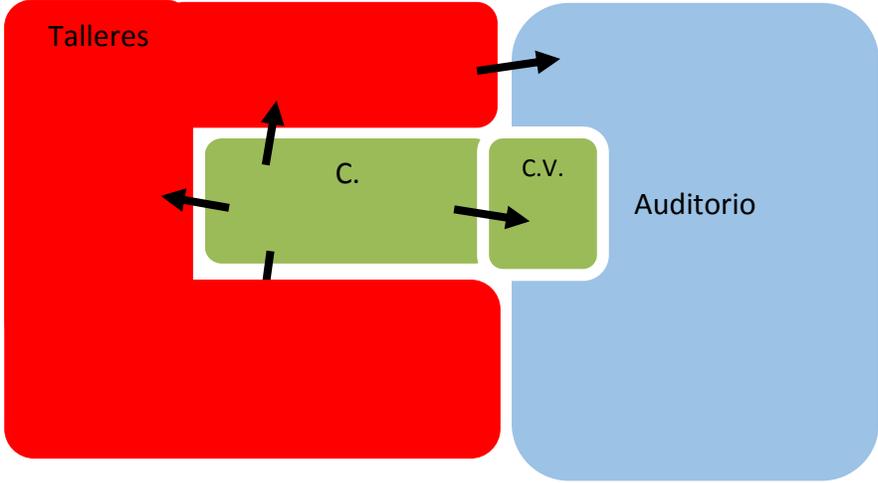
### Bloques de Primer Nivel



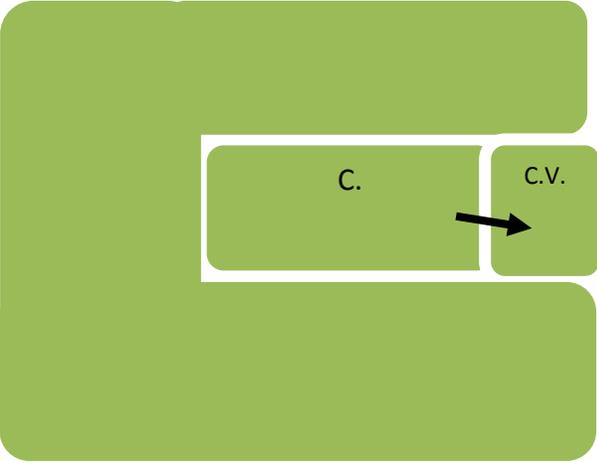
### Bloques de Segundo Nivel



### Bloques de Tercer Nivel



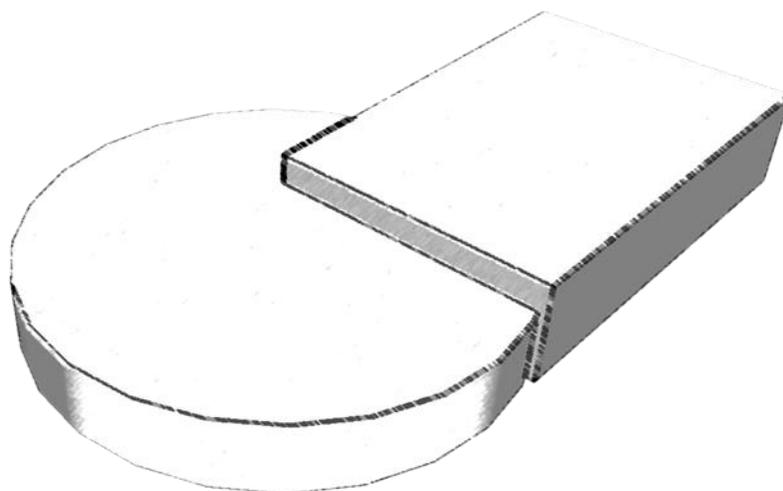
### Bloques de Cuarto Nivel/Terraza



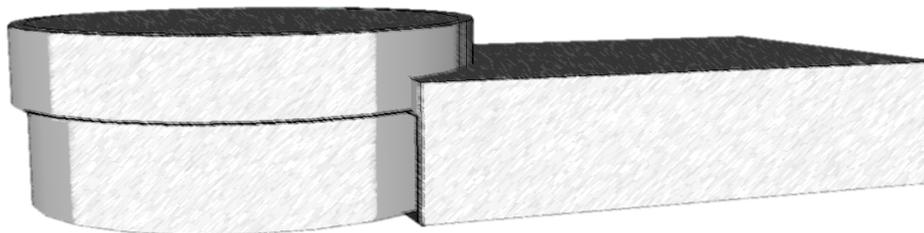
## 7.4. IDEA

La idea del diseño del proyecto del Centro Cultural para el área Metropolitana Noroeste surge de la aplicación de conceptos de la teoría de la forma<sup>16</sup>, de la cual se tomó la **GEOMETRIA EUCLIDIANA**, esta se distingue por el uso de figuras planas, partiendo de las 3 figuras básicas, el cuadrado, el triángulo y el rectángulo. Se aplican las interrelaciones del constructivismo para la composición volumétrica del diseño del anteproyecto.

1. Penetración de rectángulo y círculo.



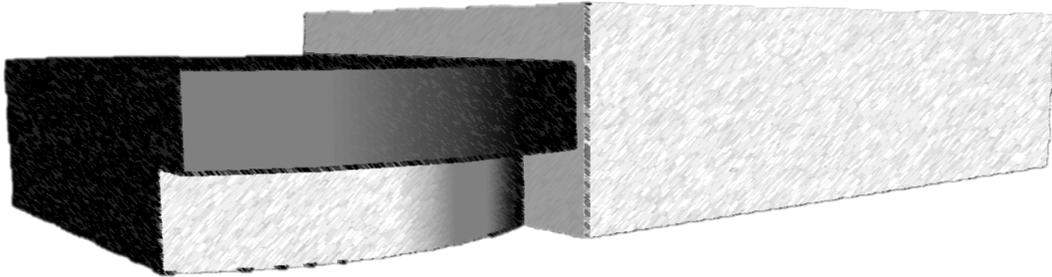
2. Envoltorio de un cilindro dentro de otro cilindro



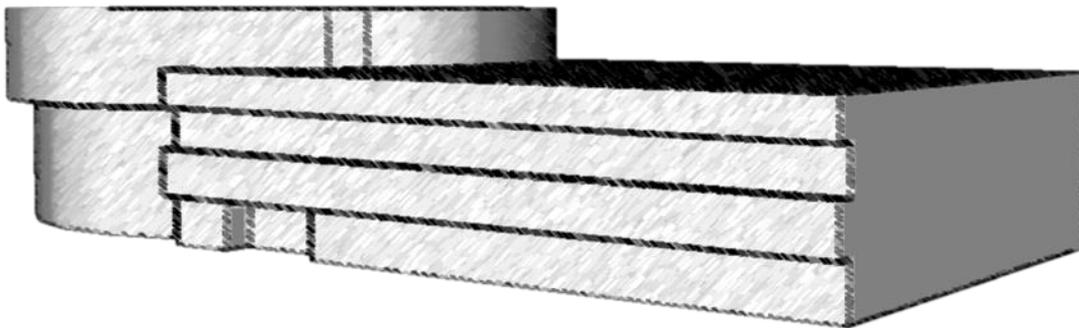
---

<sup>16</sup> Documento de apoyo: Teoría de la forma del Arquitecto Manuel Arriola, Universidad de San Carlos de Guatemala.

3. Velocidad, por medio de penetración de fachadas



4. Penetración en fachadas para provocar velocidad



5. Primera aproximación

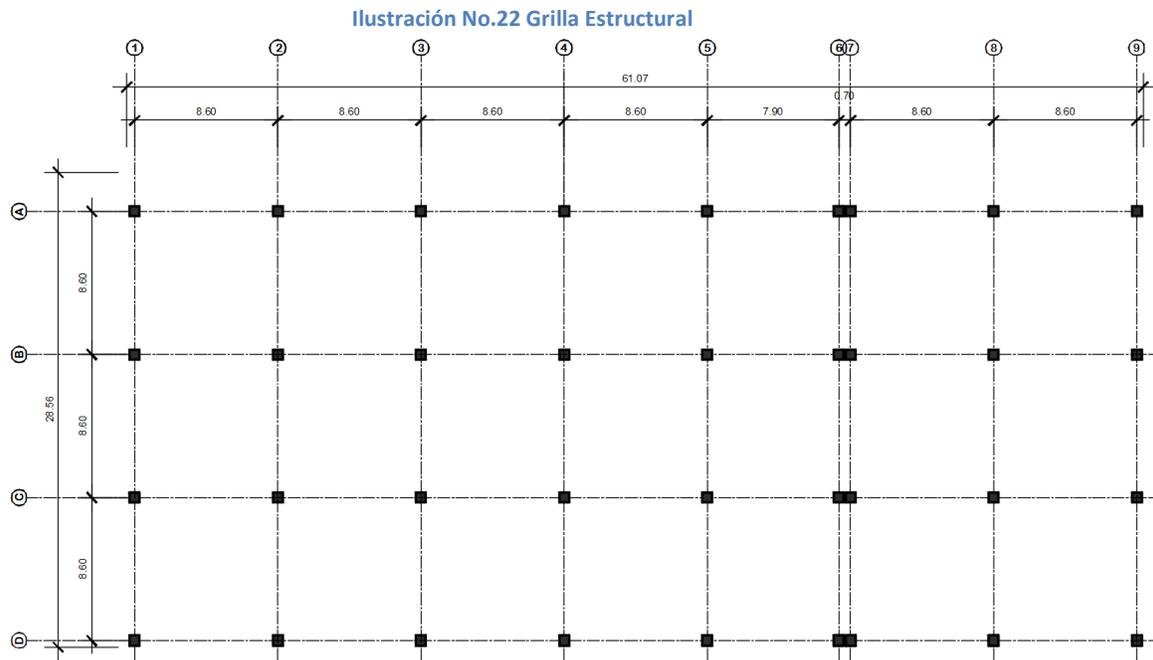


## 7.5. Conformación Lógica estructural

Para la estructura del edificio se dividió en 2 partes, el edificio del área educativa y otro edificio el auditorio.

Se inició proyectando una grilla que se modulara a las medidas del terreno y que no excediera las luces máximas recomendadas.

Se propone juntas de dilatación para separar el cambio de edificio, estructura y equilibrar la misma.



Fuente: Elaboración Propia.

La distancia entre ejes es de ocho metros con sesenta centímetros (quedando una luz de 8.60m). Para tener una idea de la proporción de las vigas y columnas se pre dimensionan a continuación:

### Pre dimensionamiento de vigas:

Para pre dimensionar las vigas se hará de la siguiente manera:

Vigas Principales	Peralte= Luz/12 Peralte= 8.60/12 Peralte= 71.666 = 72 cm
	Base= Peralte/ 2 Base= 72/2 Base= 36cm

Tomado en cuenta la distancia que hay de luz, se considera necesario colocar vigas secundarias; estas serán de menor volumen que las principales.

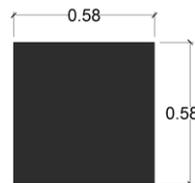
Viga	Peralte= 60 cm
Secundaria	Base= 30cm

**Pre dimensionamiento de COLUMNAS:**

Para pre dimensionar de las columnas se hará de la siguiente manera:

Columna	Columna= Luz/15
	Columna= $8.60/15 = 57.333 = 58$
	58cm * 58cm

Ilustración No. 23. Pre dimisión Columna



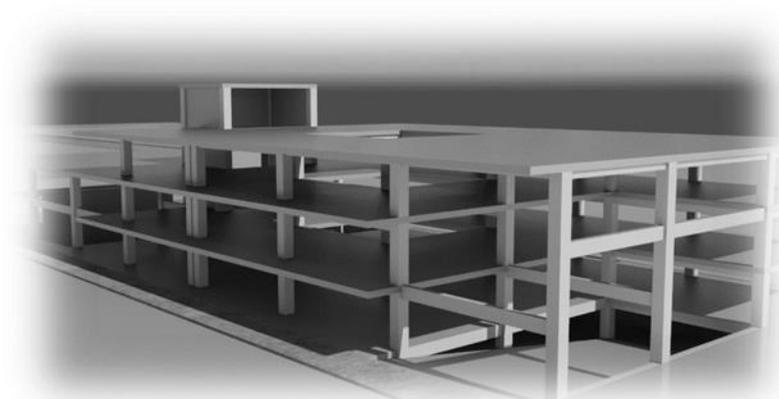
Fuente: Elaboración Propia.

El sistemas estructural será de marco<sup>17</sup> (marco =columna + viga).

Los marcos estructurales de concreto reforzado conformarán módulos de Repetición, dando estabilidad a la estructura (desde el sótano de parqueo) distribuyendo las cargas muertas (peso propio del edificio) y las cargas vivas (usuarios).

El sistema estructural será combinado de marcos con entrepiso de losa de concreto para el edificio educativos; para la estructura del auditorio se combinará marcos en la parte del sótano y se continuara con estructura de acero con el objeto de cubrir grandes luces.

Ilustración No. 24. Estructura Edificio



Fuente: Elaboración Propia.

<sup>17</sup>Marco= Columna + viga. AGIES NSE 3-10 Diseño Estructural De Edificaciones. Capítulo 1. Bases Del Diseño Estructural

## 7.6. Aplicación de Norma de Reducción de Desastres Número Dos (Nrd-2)

Se hace la identificación del tipo de edificación que se propone según sus características, las cuales se describen así:

### EDIFICACIONES E INSTALACIONES COMPRENDIDAS<sup>18</sup>

Son edificaciones e instalaciones de uso público las que son utilizadas para la concurrencia pública y colectiva de terceras personas, no importando si la titularidad es pública o privada.

Se consideran edificaciones de uso público<sup>19</sup>, entre otras, las siguientes:

- a) Los edificios en los que se ubiquen oficinas públicas o privadas;
- b) Las edificaciones destinadas al establecimiento de locales comerciales, incluyendo mercados, supermercados, centros de mayoreo, expendios, centros comerciales y otros similares.
- c) Las edificaciones destinadas a la realización de toda clase de eventos;
- d) Los centros educativos, públicos y privados, incluyendo escuelas, colegios, institutos, centros universitarios y sus extensiones, centros de formación o capacitación, y otros similares;
- e) Los centros de salud, hospitales, clínicas, sanatorios, sean públicos o privados;
- f) Centros recreativos, parques de diversiones, incluso al aire libre, campos de juegos, cines, teatros, iglesias, discotecas y similares.
- g) Otras edificaciones

### Carga de Ocupación Máxima

Se establece con el objeto de permitir la evacuación del edificio o instalación a través de las salidas de emergencia disponibles, en una cantidad de tiempo razonable.

### Determinación de carga de ocupación

Para calcular la Carga de Ocupación (CO), se debe presumir que todas las partes del edificio están ocupadas al mismo tiempo. Se calcula de la siguiente forma:

---

<sup>18</sup> (Nrd-2)

<sup>19</sup> Edificaciones de uso público son aquellas que permiten el acceso, con o sin restricciones de personal y/o usuarios.

$$CO = \text{Área(m}^2\text{)}/\text{Uso de tabla}^{20}$$

Nivel	Ambiente	Carga de Ocupación	CO
Sótano	Estacionamiento	CO= 764 / 18.5 = 41.29	46
	Bodega	CO= 186 / 45 = 4.13	
Primer Nivel	Oficinas	CO= 157/9.3 = 16.88	622
	Sala de Reuniones	CO= 163 / 1.39 = 117.26	
	Museo	CO= 300 / 1.39 = 215.82	
	Auditorio	Igual a Cantidad de Asientos = 272	
Segundo Nivel	Aulas	CO= 474/ 1.85 = 256.21	257
Tercer Nivel	Talleres	CO= 450/4.5 = 100	100
Cuarto Nivel	Terraza Verde	CO= 450/4.5 = 100	100
Total Número de Personas Aproximadas			1490

## SALIDAS DE EMERGENCIA

Son medios continuos y sin obstrucciones que se utilizan como salida de emergencia hacia cualquier terreno que se encuentre disponible en forma permanente para uso público. Incluye pasillos, pasadizos, callejones de salida, puertas, portones, rampas, escaleras, gradas, etc.

### 1) Cantidad de salidas de emergencia requeridas

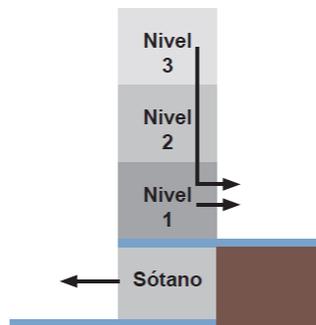
Debe existir al menos 1 salida (cada edificio o parte utilizable del mismo)  
No menos de 2 según Tabla 1 de la NRD-2.

Carga de Ocupación por Nivel	Salidas de emergencia mínimas
501-1000	3
Más de 1000 personas	4

En caso de contar con varios niveles, el número de salidas de emergencia por cada nivel se determinará utilizando la carga de ocupación propia, más los siguientes porcentajes de otros niveles que tengan salida al nivel en consideración.

Nivel	Porcentaje Agregado
CO de Nivel en Consideración	100%
CO del Primer Nivel Arriba	50%
CO del Segundo Nivel Arriba	25%
CO del Primer Nivel Abajo	50%

<sup>20</sup> Se refiere a la Tabla 1: Factor Carga de Ocupación de la Norma de reducción de Desastres Numero Dos (NRD-2).



En este caso la carga del sótano no afecta a la salida del nivel 1, por lo que para calcular la cantidad de salidas de emergencia en el nivel 1 deben tomarse en cuenta únicamente las cargas de los niveles 1, 2 y 3.

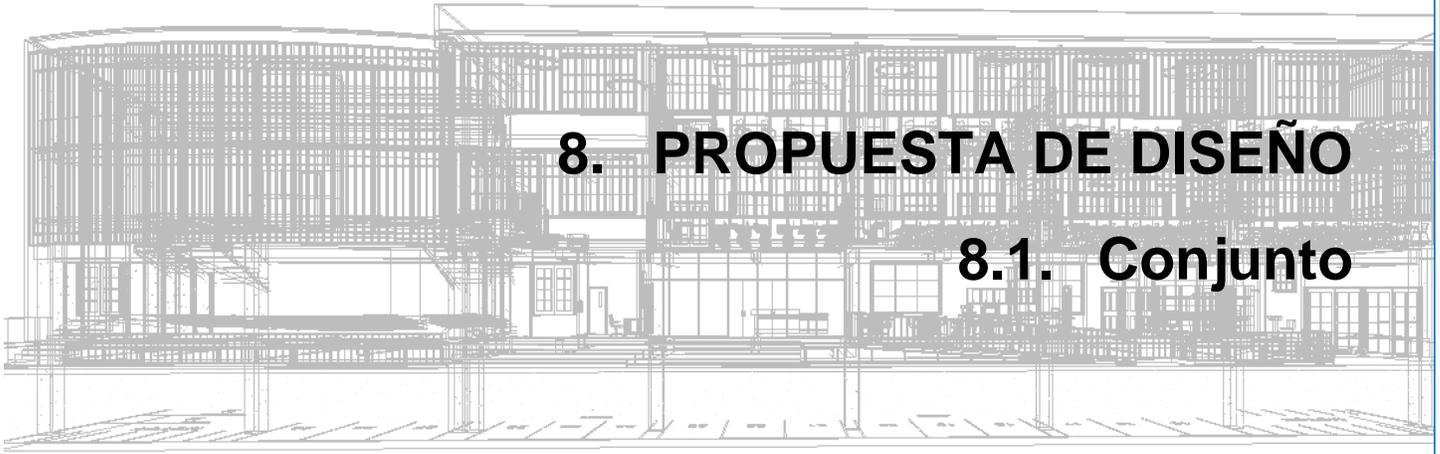
Fuente: NRD-2.

Nivel	CO	Porcentaje Agregado	Porcentaje Agregado
CO de Nivel en Consideración	621.96	100%	621.96
CO del Primer Nivel Arriba	256.21	50%	128.10
CO del Segundo Nivel Arriba	100	25%	25
CO del Primer Nivel Abajo	45.42	50%	22.71
<b>CO TOTAL QUE AFECTA EL NIVEL</b>			<b>797.77</b>

# CAPÍTULO VIII

## PROPUESTA DE DISEÑO





## **8. PROPUESTA DE DISEÑO**

### **8.1. Conjunto**





**PLANTA DE CONJUNTO**  
CENTRO CULTURAL PARA EL ÁREA METROPOLITANA NOROESTE

Escala 1:500



**FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PROYECTO DE GRADUACIÓN**

**PROYECTO:**  
**CENTRO CULTURAL PARA EL ÁREA  
METROPOLITANA NOROESTE**

**ASESORES:** ARQ. LUIS FELIPE ARQUETA  
ARQ. ROBERTO VASQUEZ  
ING. JOSE MARCOS MEJIA

**DISEÑO:** ASTRID ELIZABETH SOLARES SALAZAR  
200710861





**ELEVACIÓN FRONTAL**  
CENTRO CULTURAL PARA EL ÁREA METROPOLITANA NOROESTE



**FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PROYECTO DE GRADUACIÓN**

**PROYECTO:  
CENTRO CULTURAL PARA EL ÁREA  
METROPOLITANA NOROESTE**

**ASESORES: ARQ. LUIS FELIPE ARQUETA  
ARQ. ROBERTO VÁSQUEZ  
ING. JOSE MARCOS MEJÍA**

**DISEÑO: ASTRID ELIZABETH SOLARES SALAZAR  
200710861**





VISTA FRONTAL AÉREA

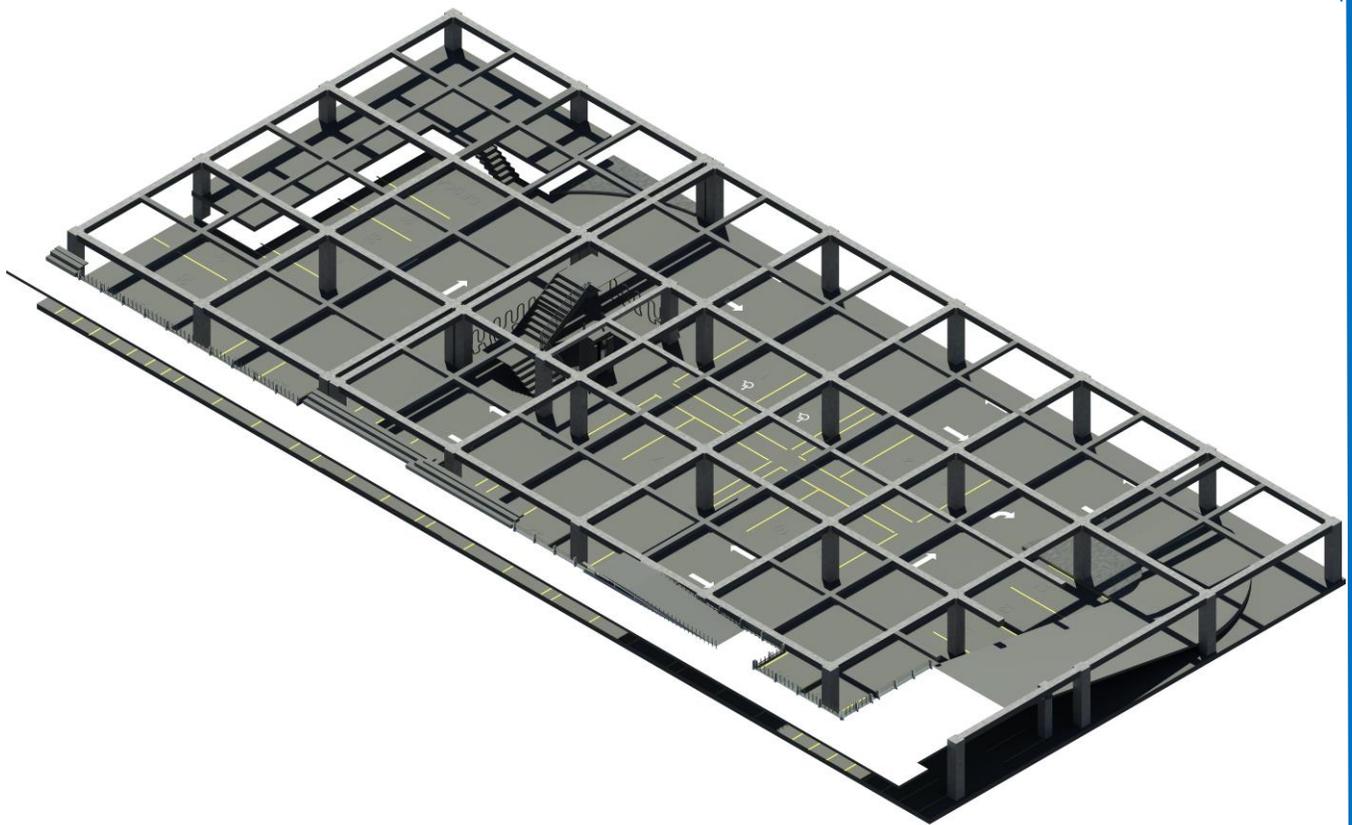


VISTA FRONTAL



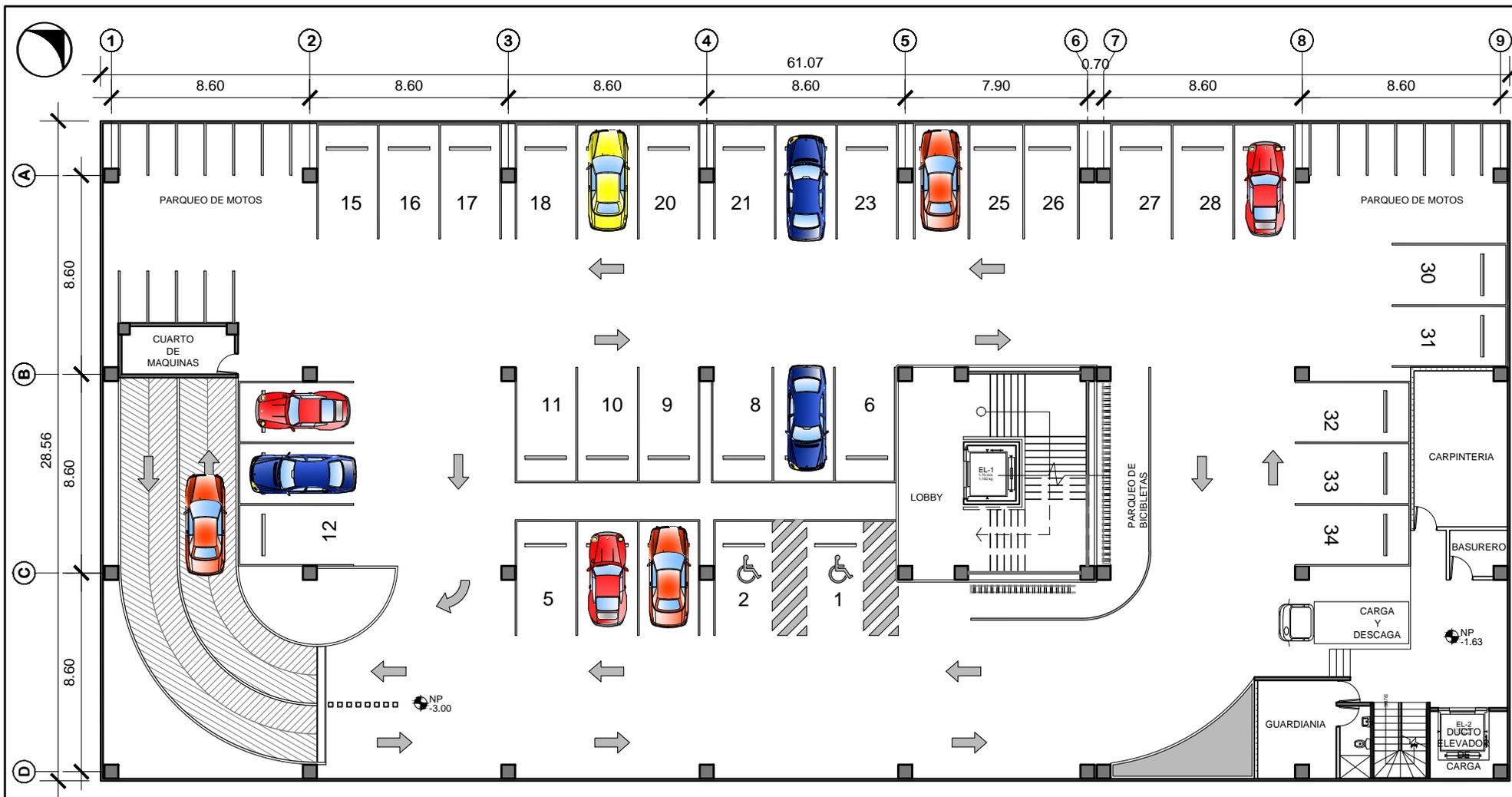
VISTA POSTERIOR





## 8.2. Sótano





**PLANTA SÓTANO**  
CENTRO CULTURAL PARA EL ÁREA METROPOLITANA NOROESTE

Escala 1:250



**FACULTAD DE ARQUITECTURA**  
**PROYECTO DE GRADUACIÓN**  
PROYECTO:  
**CENTRO CULTURAL PARA EL ÁREA METROPOLITANA NOROESTE**

ASESORES: **ARQ. LUIS FELIPE ARQUETA**  
**ARQ. ROBERTO VÁSQUEZ**  
**ING. JOSE MARCOS MEJÍA**  
DISEÑO: **ASTRID ELIZABETH SOLARES SALAZAR**  
**200710861**





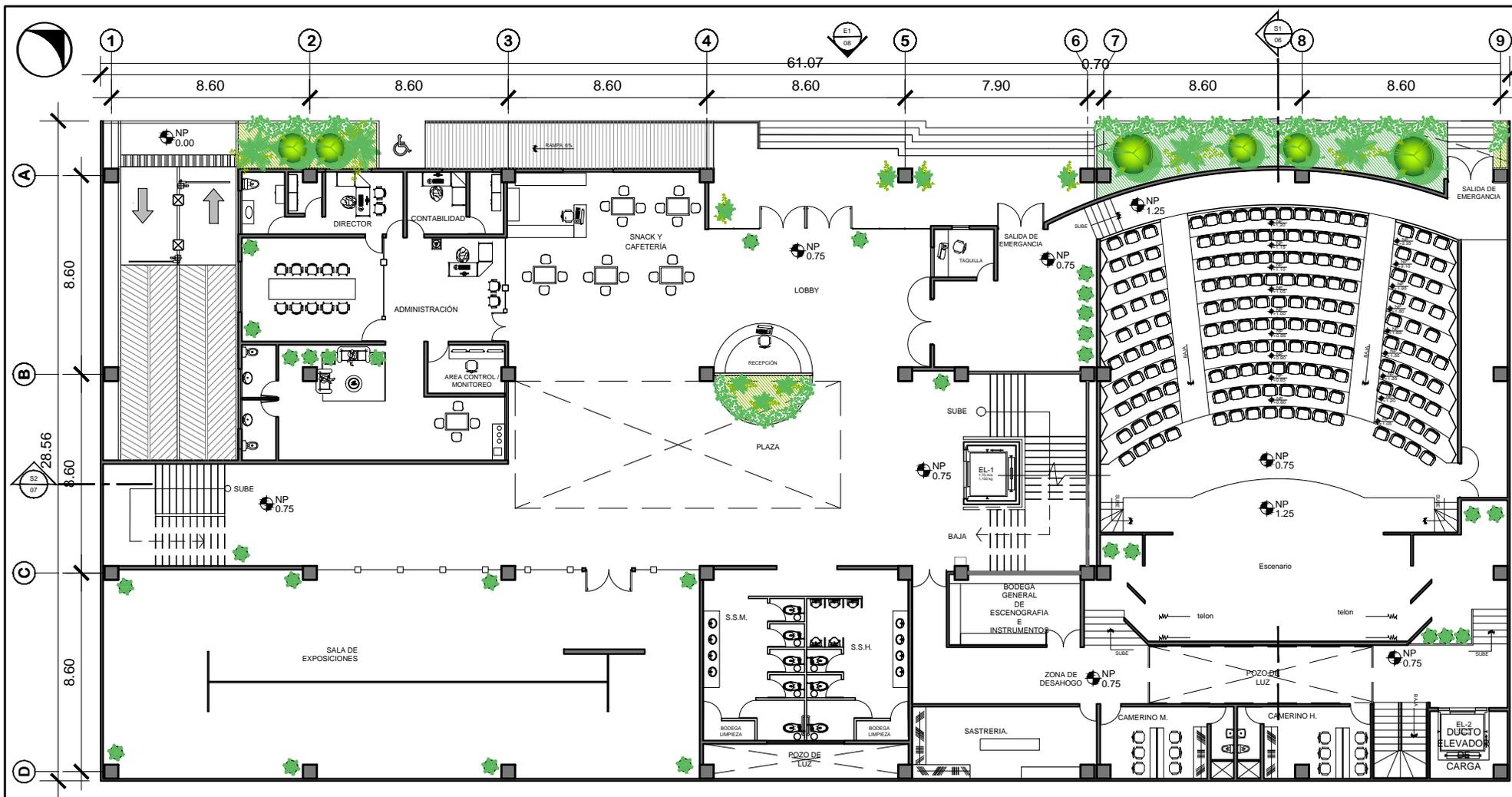
**PARQUE DE VEHÍCULOS**





### 8.3. Primer Nivel





# PLANTA PRIMER NIVEL

CENTRO CULTURAL PARA EL ÁREA METROPOLITANA NOROESTE

Escala 1:250



**FACULTAD DE ARQUITECTURA**  
**PROYECTO DE GRADUACIÓN**  
 PROYECTO:  
**CENTRO CULTURAL PARA EL ÁREA METROPOLITANA NOROESTE**

**ASESORES:** ARQ. LUIS FELIPE ARQUETA  
 ARQ. ROBERTO VÁSQUEZ  
 ING. JOSE MARCOS MEJÍA

**DISEÑO:** ASTRID ELIZABETH SOLARES SALAZAR  
 200710861





**VESTIBULO DE INGRESO**



**SALA DE EXPOSICIONES**



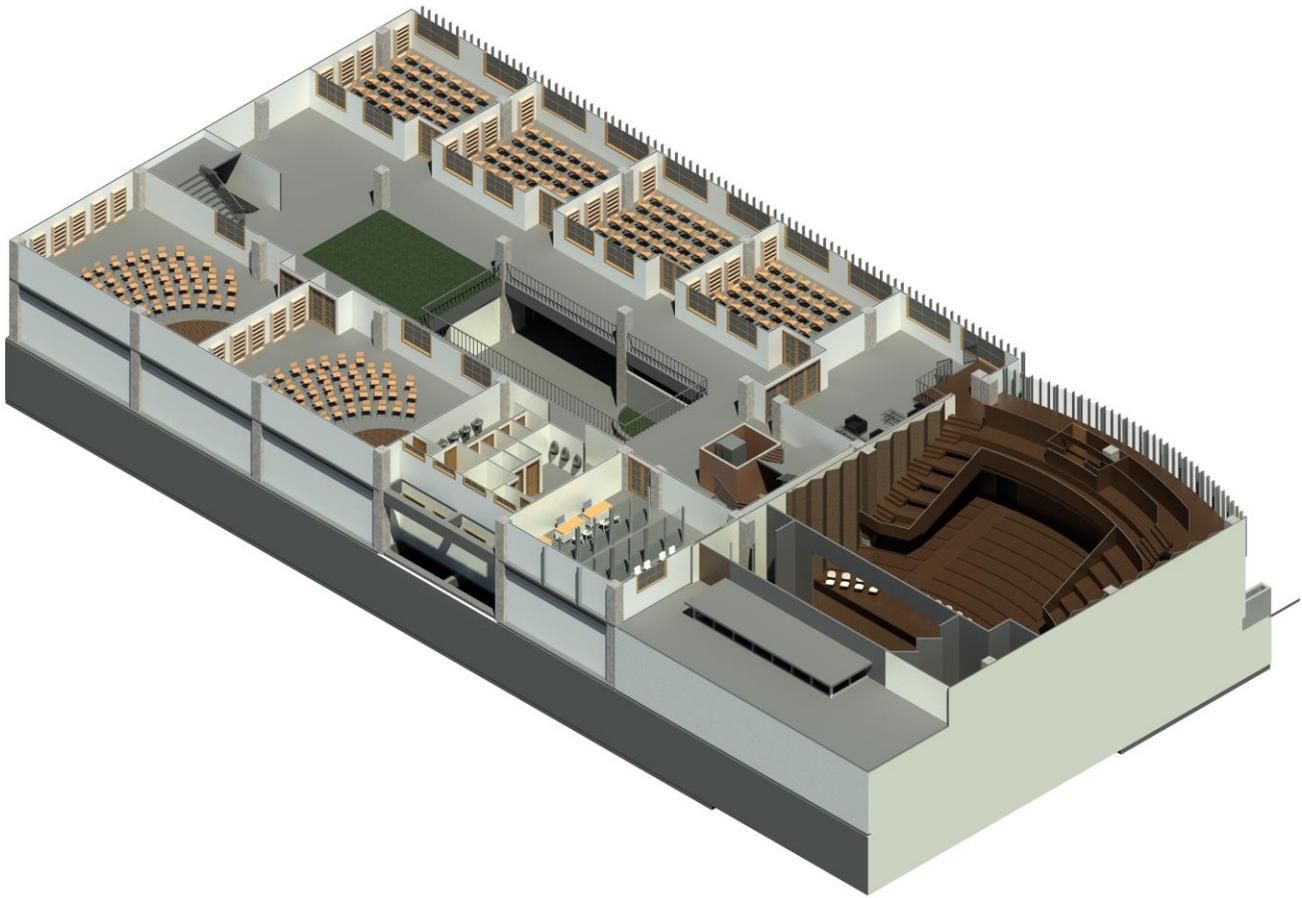
INGRESO AUDITORIO



AUDITORIO VISTA DESDE ESCENARIO

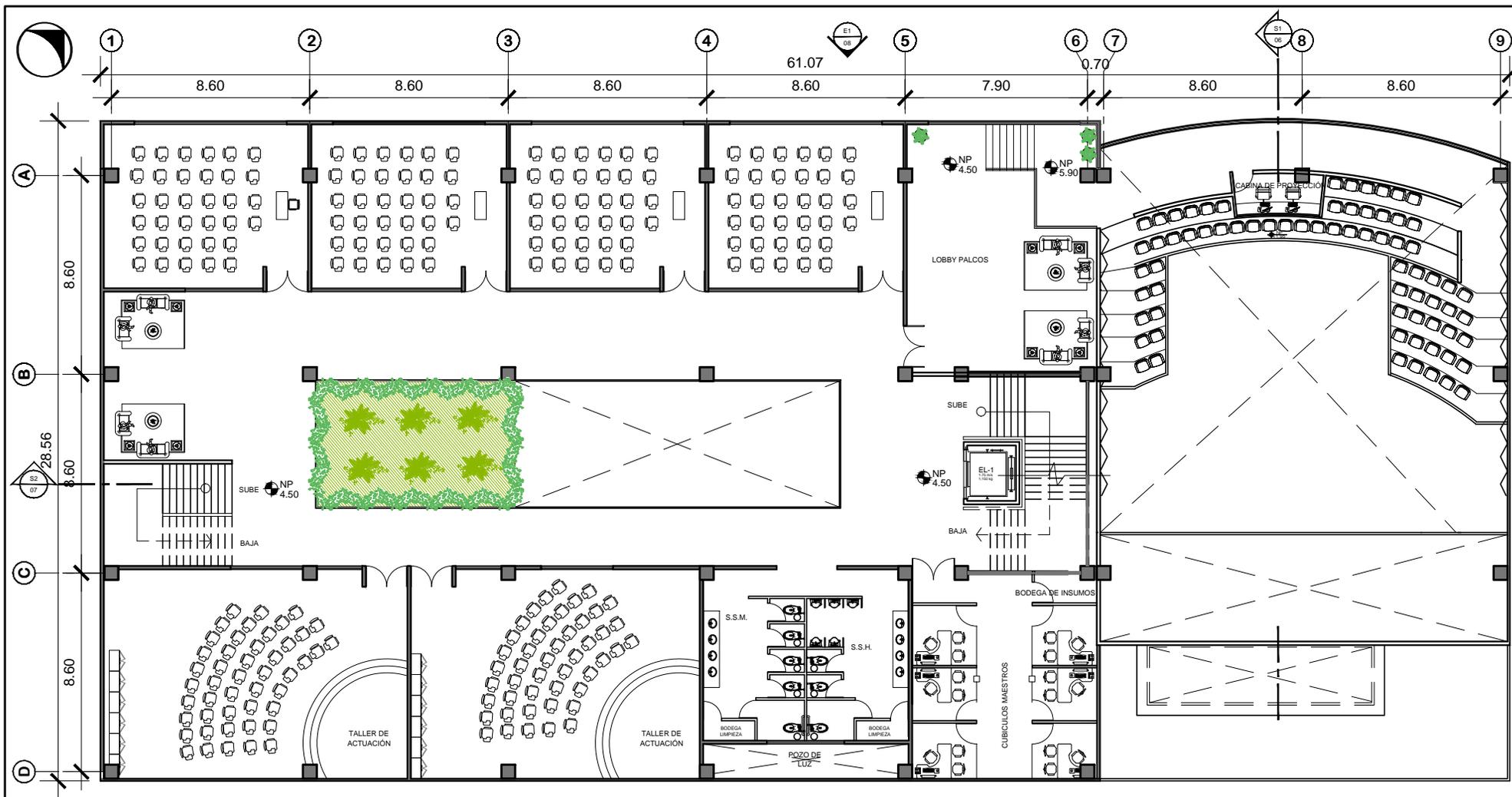


AUDITORIO VISTA DESDE GRADERIO



## 8.4. Segundo Nivel





# PLANTA SEGUNDO NIVEL

CENTRO CULTURAL PARA EL ÁREA METROPOLITANA NOROESTE

Escala 1:250



**FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PROYECTO DE GRADUACIÓN**

**PROYECTO:  
CENTRO CULTURAL PARA EL ÁREA  
METROPOLITANA NOROESTE**

**ASESORES:** ARQ. LUIS FELIPE ARQUETA  
ARQ. ROBERTO VÁSQUEZ  
ING. JOSE MARCOS MEJÍA

**DISEÑO:** ASTRID ELIZABETH SOLARES SALAZAR  
200710861



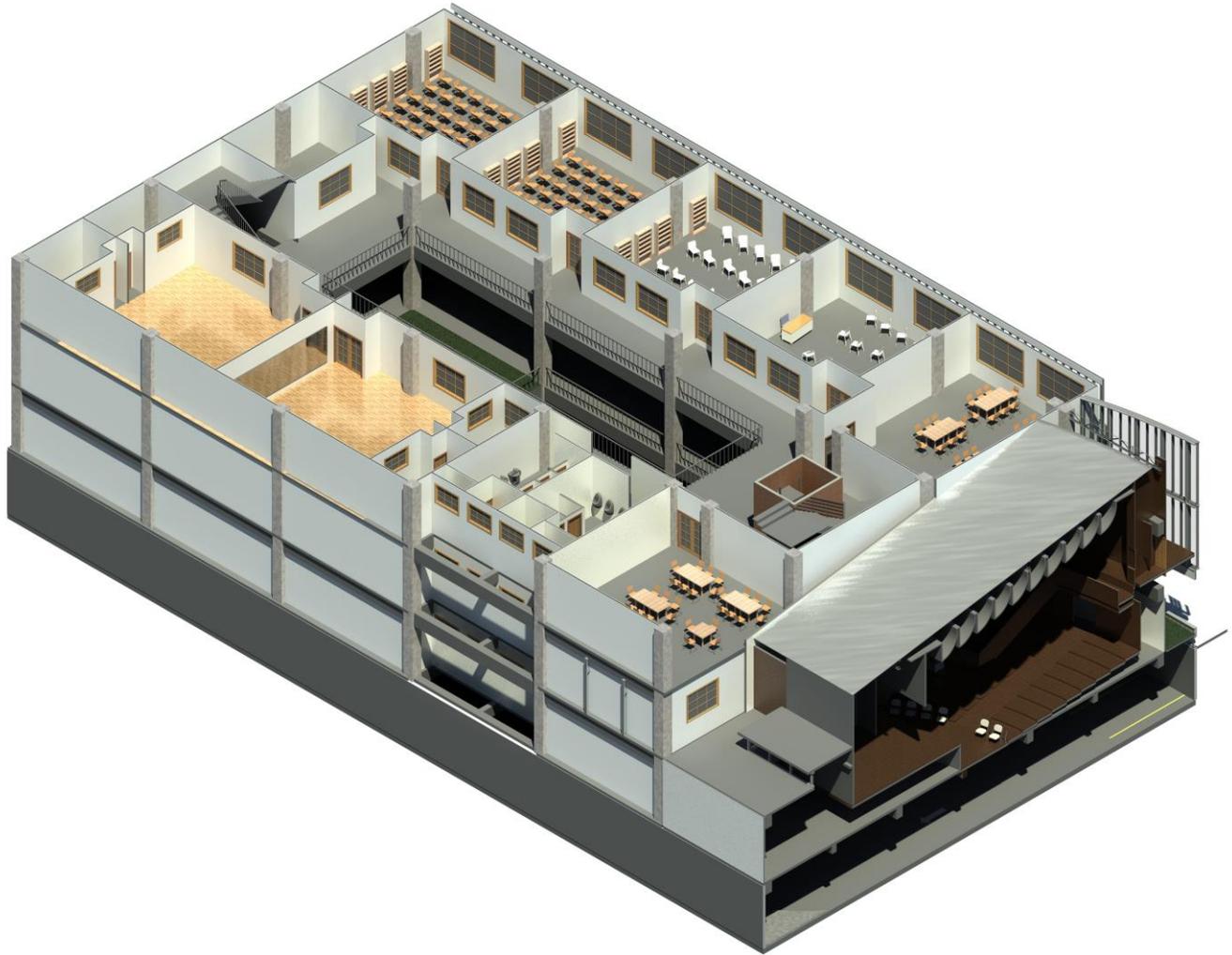


**AULAS PURAS**



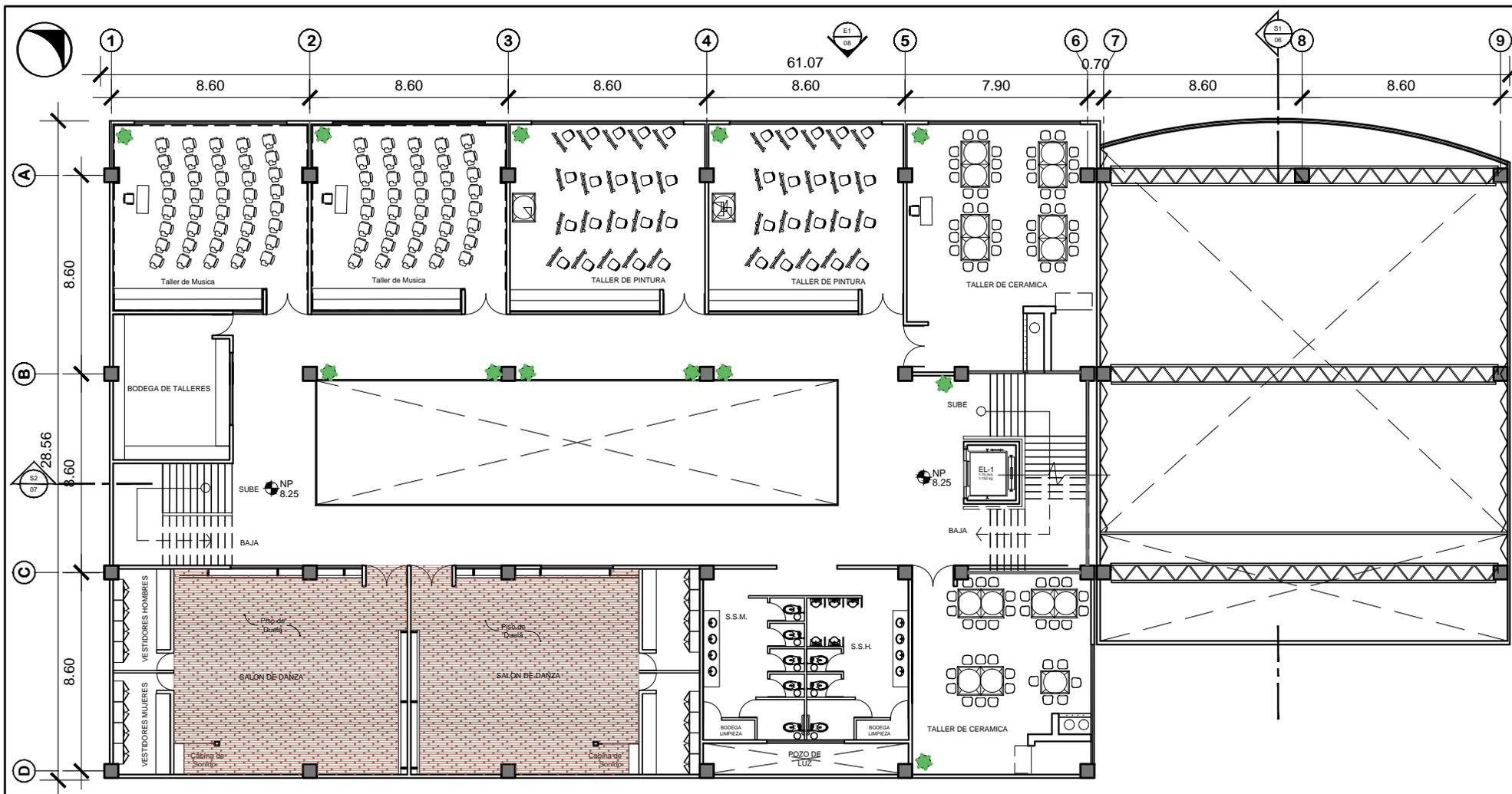
**TALLER DE ACTUACIÓN**





## 8.6. Tercer Nivel





# PLANTA TERCER NIVEL

CENTRO CULTURAL PARA EL ÁREA METROPOLITANA NOROESTE

Escala 1:250



**FACULTAD DE ARQUITECTURA**  
**PROYECTO DE GRADUACIÓN**

**PROYECTO:**  
**CENTRO CULTURAL PARA EL ÁREA**  
**METROPOLITANA NOROESTE**

**ASESORES:** ARQ. LUIS FELIPE ARQUETA  
 ARQ. ROBERTO VÁSQUEZ  
 ING. JOSE MARCOS MEJÍA

**DISEÑO:** ASTRID ELIZABETH SOLARES SALAZAR  
 200710861





**SALÓN DE DANZA**



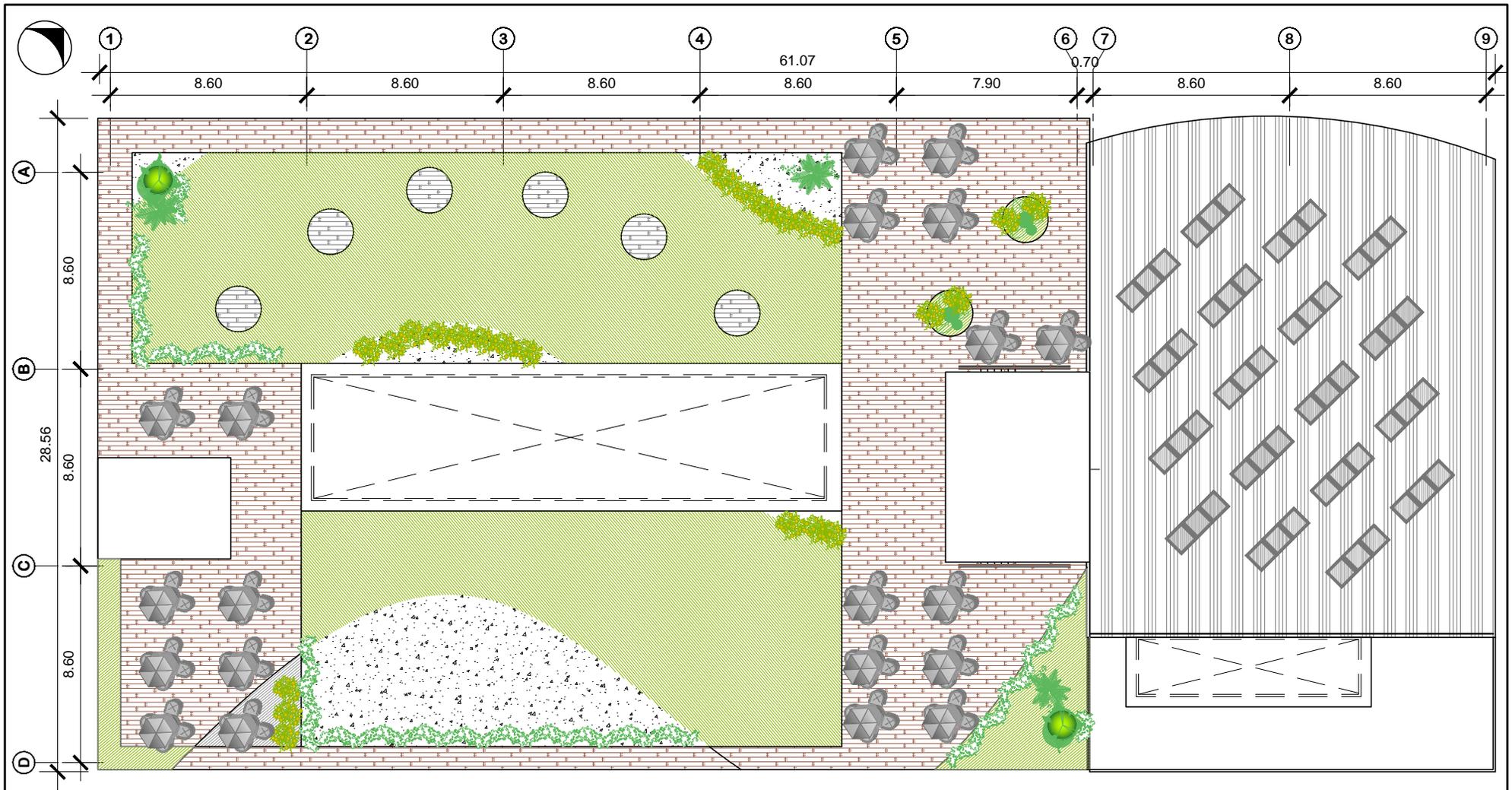
**TALLER DE ESCULTURA**





## 8.7. Terraza Verde





**PLANTA TERRAZA VERDE**

CENTRO CULTURAL PARA EL ÁREA METROPOLITANA NOROESTE

Escala 1:250



**FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PROYECTO DE GRADUACIÓN**

**PROYECTO:  
CENTRO CULTURAL PARA EL ÁREA  
METROPOLITANA NOROESTE**

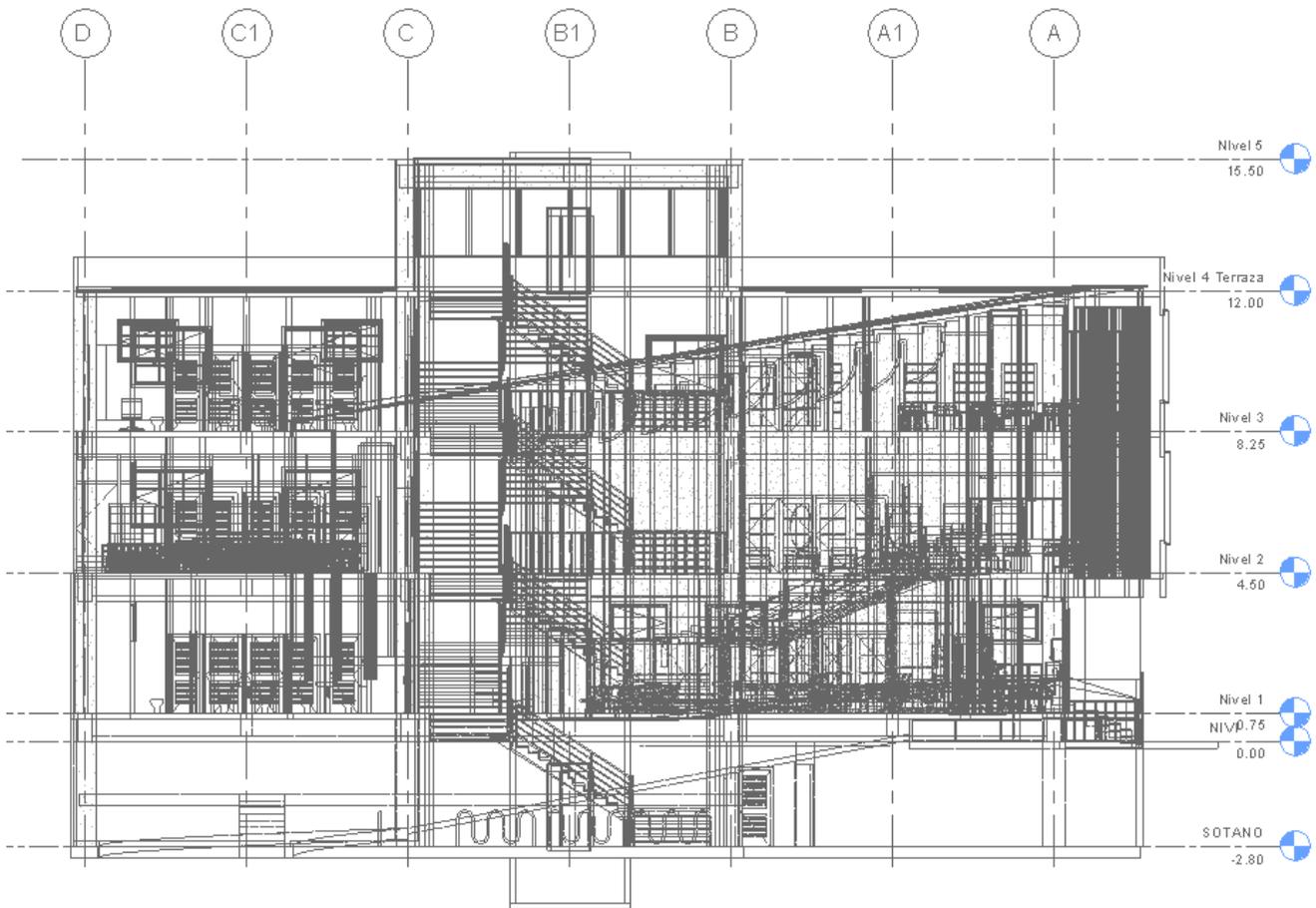
**ASESORES: ARQ. LUIS FELIPE ARQUETA  
ARQ. ROBERTO VÁSQUEZ  
ING. JOSE MARCOS MEJÍA**

**DISEÑO: ASTRID ELIZABETH SOLARES SALAZAR  
200710861**



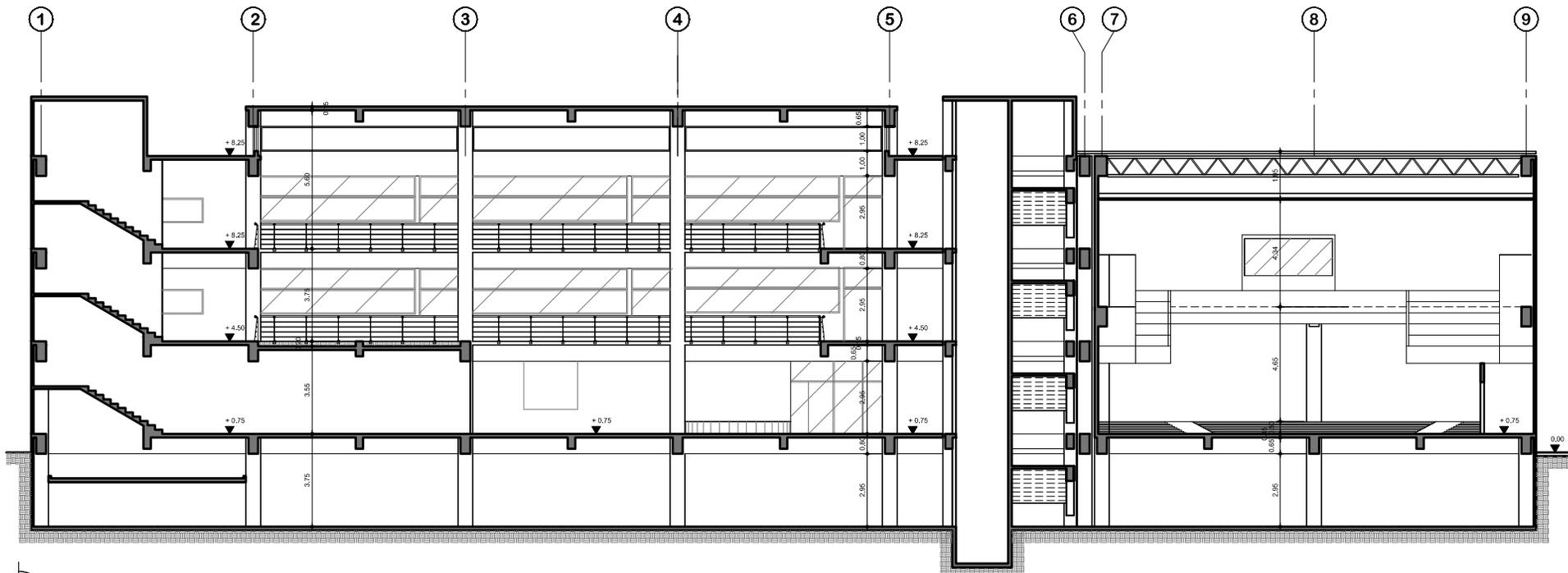






## 8.7. Secciones





**SECCIÓN LONGITUDINAL**  
CENTRO CULTURAL PARA EL ÁREA METROPOLITANA NOROESTE

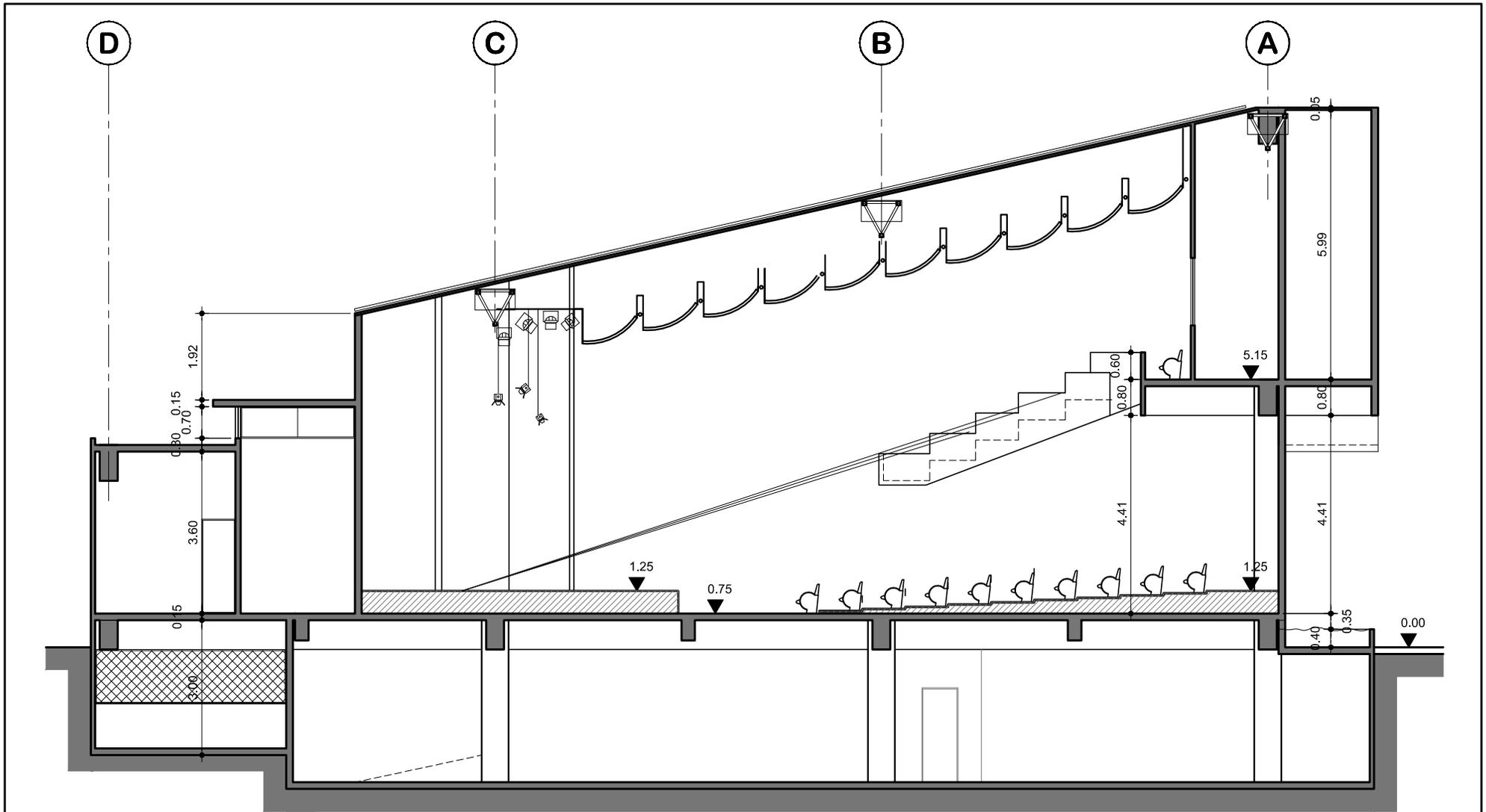
Escala 1:250



**FACULTAD DE ARQUITECTURA**  
**PROYECTO DE GRADUACIÓN**  
PROYECTO:  
**CENTRO CULTURAL PARA EL ÁREA METROPOLITANA NOROESTE**

ASESORES: **ARQ. LUIS FELIPE ARQUETA**  
**ARQ. ROBERTO VÁSQUEZ**  
**ING. JOSE MARCOS MEJÍA**  
DISEÑO:  
**ASTRID ELIZABETH SOLARES SALAZAR**  
**200710861**





# SECCIÓN TRANSVERSAL

CENTRO CULTURAL PARA EL ÁREA METROPOLITANA NOROESTE

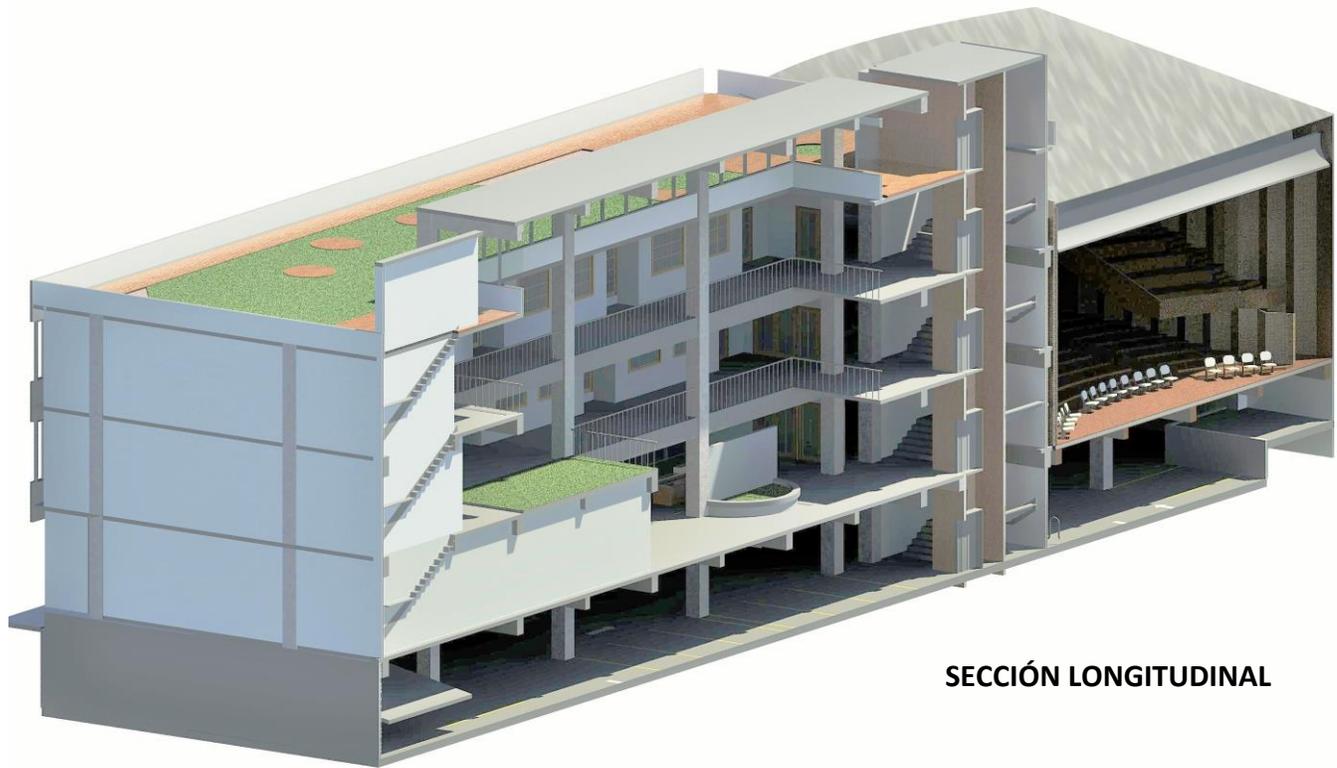
Escala 1:125



**FACULTAD DE ARQUITECTURA**  
**PROYECTO DE GRADUACIÓN**  
 PROYECTO:  
**CENTRO CULTURAL PARA EL ÁREA METROPOLITANA NOROESTE**

**ASESORES:** ARQ. LUIS FELIPE ARQUETA  
 ARQ. ROBERTO VÁSQUEZ  
 ING. JOSE MARCOS MEJÍA  
**DISEÑO:** ASTRID ELIZABETH SOLARES SALAZAR  
 200710861





**SECCIÓN LONGITUDINAL**



**SECCIÓN TRANSVERSAL  
EDIFICIO EDUCATIVO**



**SECCIÓN TRANSVERSAL  
AUDITORIO**

# CAPÍTULO IX

## PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA

## 9. PRESUPUESTO

ÁREA	AMBIENTE	M <sup>2</sup>	COSTO M <sup>2</sup>	COSTO POR AMBIENTE	SUBTOTAL
Área Administrativa	Oficina Director	12 m <sup>2</sup>	Q.3,000.00	Q. 3,6000.00	Q.310,625.00
	Contabilidad	10 m <sup>2</sup>	Q. 3,000.00	Q. 30,000.00	
	Secretaria y área de espera	20 m <sup>2</sup>	Q. 3,000.00	Q.60,000.00	
	Sala de reuniones	25 m <sup>2</sup>	Q.2,800.00	Q.70,000.00	
	Servicio Sanitario	7.5 m <sup>2</sup>	Q.3,500.00	Q.26,250.00	
	Área de Estar	10 m <sup>2</sup>	Q.2,800.00	Q.28,000.00	
	Cocineta	12 m <sup>2</sup>	Q.2,800.00	Q.33,600.00	
	Circulación	24.15 m <sup>2</sup>	Q.2,500.00	Q.60,375.00	
Área Educativa	Aulas puras	245 m <sup>2</sup>	Q.3,000.00	Q.735,000.00	Q.5,967,025.00
	Aula de Proyecciones	74 m <sup>2</sup>	Q.3,500.00	Q.259,000.00	
	10 Taller	883 m <sup>2</sup>	Q.3,800.00	Q.3,355,400.00	
	2 Bateria Servicio sanitario	162 m <sup>2</sup>	Q.3,500.00	Q.567,000.00	
	Bodega limpieza	8.5 m <sup>2</sup>	Q.2,500.00	Q.21,250.00	
		411.75 m <sup>2</sup>			
	Circulación		Q.2,500.00	Q.1,029,375.00	
Área Social	Vestíbulo de Ingreso	300 m <sup>2</sup>	Q.2500.00	Q.750,000.00	Q.6,521,500.00
	Recepción	10 m <sup>2</sup>	Q.2500.00	Q.25,000.00	
	Cafetería y Snack	70 m <sup>2</sup>	Q.2500.00	Q.175,000.00	
	1 Bateria Servicio sanitario	81 m <sup>2</sup>	Q.3500.00	Q.283,500.00	
	Sala de exposiciones	232 m <sup>2</sup>	Q.3000.00	Q.696,000.00	
	Auditorio	940 m <sup>2</sup>	Q.3800.00	Q.3,572,000.00	
	Circulación	408 m <sup>2</sup>	Q.2500.00	Q.1,020,000.00	

ÁREA	AMBIENTE	M <sup>2</sup>	COSTO M2	COSTO POR AMBIENTE	SUBTOTAL
Estacionamiento	Movimiento de tierra + nivelación	5286 m <sup>2</sup>	Q.150.00	Q.792,900.00	Q.3075150
	Parqueo Usuarios	275 m <sup>2</sup>	Q.3,000.00	Q.825,000.00	
	Parqueo Agentes	125.2 m <sup>2</sup>	Q.3,000.00	Q.375,600.00	
	Parqueo Carga y descarga	17 m <sup>2</sup>	Q.3,000.000	Q.51,000.00	
	Parqueo Discapacitados	40 m <sup>2</sup>	Q.3,000.00	Q.120,000.00	
	Parqueo Motos	46.8 m <sup>2</sup>	Q.3,000.00	Q.140,400.00	
	Parqueo Bicicletas	33 m <sup>2</sup>	Q.3,000.00	Q.99,000.00	
	Área de Circulación	268.5 m <sup>2</sup>	Q.2,500.000	Q.671,250.00	
Área de servicio	Control de Ingreso	1 m <sup>2</sup>	Q.3,000.00	Q.3,000.00	Q.97,875.00
	Cuarto de Máquinas	14 m <sup>2</sup>	Q.3,000.00	Q.42,000.00	
	Bodega Limpieza	3 m <sup>2</sup>	Q.3,000.00	Q.9,000.00	
	Depósito de Basura	5 m <sup>2</sup>	Q.3,000.00	Q.15,000.00	
	Guardianía	4 m <sup>2</sup>	Q.3,000.00	Q.12,000.00	
	Área de Circulación	6.75 m <sup>2</sup>	Q.2,500.00	Q.16,875.00	
Circulación vertical	2 Módulos Gradadas	175 m <sup>2</sup>	Q.244.00	Q.42,700.00	Q.477,700.00
	1 Elevador	1 m <sup>2</sup>	Q.435,000.00	Q.435,000.00	
<b>TOTAL COSTO DIRECTO</b>					<b>Q 16,449,875.00</b>

## 9.1 CRONOGRAMA

NO.	Reglones	Inversión	Duración	Meses													
			Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1	Sótano	Q.3,075,150.00	3	■	■	■											
2	Área de servicio	Q.97,875.00	2			■	■										
3	Primer Nivel	Q.310,625.00	5			■	■	■	■	■							
4	Área Social	Q.6,521,500.00	6				■	■	■	■	■	■					
5	Segundo Nivel	Q.477,700.00	4					■	■	■	■						
6	Tercer Nivel	Q.5,967,025.00	4									■	■	■	■		
Total proyecto		Q.16,449,875.00															

# CONCLUSIONES

La propuesta resuelve la necesidad de equipamiento urbano en educación y recreación, por lo cual está destinándolo a aumentar la práctica de actividades culturales.

El proyecto arquitectónico “Centro Cultural para el área Metropolitana Noroeste, zona 19” proporciona a los habitantes de esta zona y sus alrededores un espacio apropiado para el desarrollo de actividades artísticas (como pintura, música y danza, cerámica) con talleres diseñados con mobiliario adecuado.

La utilización de corredores interiores, plazas interiores y terrazas verdes en el diseño crean ambientes más confortables y agradables para los agentes y usuarios, además de proporcionar bienestar climático por medio de iluminación y ventilación natural.

En este tipo de proyecto, la acústica es una de las principales determinantes del diseño. Para ello se requieren que muros, cielos y pisos utilicen materiales aislantes acústicos en sus revestimientos del auditorio y salones de práctica musical.

## RECOMENDACIONES

Establecer convenios de estudio con las municipalidades del país para desarrollar y fomentar proyectos de esta índole en beneficio de la comunidad; proyectos de tipo arquitectónico para brindar espacios habitables, de confort, que resuelvan necesidades humanas.

Presentar los anteproyectos de graduación de los estudiantes egresados de la Facultad de Arquitectura a entidades que financien los proyectos, para desarrollar dichos proyectos en beneficio de las comunidades, y así resolver problemas de índole social, humana y cultural.

Fomentar la participación de las autoridades municipales y los vecinos del lugar donde se desarrolla este tipo de proyectos, los cuales tienen repercusiones positivas y fomentan el equipamiento urbano y social, para proteger y preservar los proyectos constructivos que se realizan por medio de inversiones tanto de carácter público como privado.

Aprovechar los recursos naturales y las características topográficas, climáticas y ambientales del territorio nacional, con el fin de desarrollar proyectos que no impacten negativamente los recursos y naturales del país, diseñando arquitectura sustentable.

Brindar asesoría técnica y constructiva antes, durante y después de la ejecución de los proyectos con el propósito de establecer soluciones apropiadas durante cada una de las fases constructivas (obra gris, colocación de instalaciones y acabados), garantizando la recepción de los proyectos con óptimas cualidades cuantitativas y cualitativas que garanticen que las inversiones realizadas sean válidas y beneficien directamente a la comunidad.

# BIBLIOGRAFÍA

Barahona, C. (2004). Centro de Promoción Cultural para el Progreso. Guatemala.

Enciclopedia. (1996). Barcelona : OCEANO TOMO 1.

Escobar, C. R. (marzo de 2007). *MuniGuate.Com*. Obtenido de Programa Barrio Querido:  
<http://cultura.muniguate.com/index.php/section-table/38-cllaflorida/97-esespinalprimeraparte>

García, A. B. (s.f.). *Academia.edu, Patrimonio y Casas de cultura: la construcción de la identidad cultural*. Obtenido de  
[http://www.academia.edu/2476763/Patrimonio\\_y\\_Casas\\_de\\_cultura\\_la\\_construccion\\_de\\_la\\_identidad\\_cultural](http://www.academia.edu/2476763/Patrimonio_y_Casas_de_cultura_la_construccion_de_la_identidad_cultural)

Lujan Muñoz, L. (s.f.). Nociones Básicas sobre el cocepto de cultura.

Mendez, F. (s.f.). *Revista Modulo Arquitectura, Facultad de Arquitectura*.

Noval, J. (2001). *Declaración Universal de la Unesco sobre la divesidad cultural 2001*.

ONU. (s.f.). Asamblea General de los Derechos Humanos.

Rodas, J. (1999). Centro Cultural de Gualan, Zacapa. *Tesis USAC*.

Unesco. (2001). *Declaracion Universal de la Unesco sobre la diversidad cultural* .

USAC. (s.f.). Ley Organica Artículo 5, 6; incisos e y f.

Zavala, N. G. (Noviembre de 2007). Centro Cultural Esquipulas, Chiquimula Esquipulas, Chiquimula. *Tesis*. Guatemala, Guatemala, Guatemala.

Guatemala, 13 de octubre de 2015

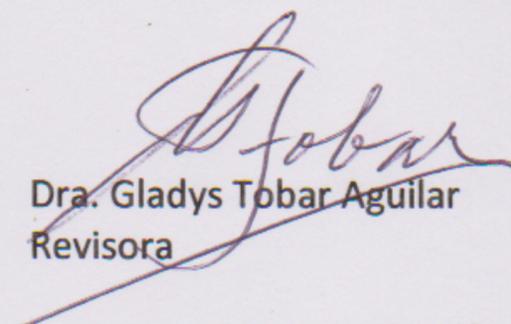
Arquitecto  
Byron Rabé Rendón  
Decano Facultad de Arquitectura  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señor decano:

Atentamente, hago de su conocimiento que he realizado la revisión de estilo del proyecto de graduación: Centro Cultural para el área metropolitana Noroeste, zona 19, Guatemala, Guatemala, de la estudiante Astrid Elizabeth Solares Salazar, de la Facultad de Arquitectura, carné universitario 200710861 previamente a conferírsele el título de Arquitecta, en el grado académico de licenciada.

Luego de las adecuaciones y correcciones que se consideraron pertinentes en el campo lingüístico, considero que el proyecto de graduación que se presenta cumple con las normas de redacción y ortografía requeridas.

Al agradecer la atención que se sirva brindar a la presente, me suscribo atentamente,

  
Dra. Gladys Tobar Aguilar  
Revisora

*Gladys Tobar Aguilar*  
Colegada 1, 578

GTA/gta.



**COLEGIO DE HUMANIDADES DE GUATEMALA**  
0 CALLE 15-46, ZONA 15, COLONIA EL MAESTRO  
TEL.: 2369-3670 \* TELEFAX: 2369-3716  
GUATEMALA, C. A.  
e-mail: colegiodehumanidades@yahoo.com

**SERIE "A"**

**Nº 201449**

2 Constancias de colegiado  
Gratuitas por pago anual.

EL (A) INFRASCRITO (A) SECRETARIO (A) DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO PROFESIONAL DE HUMANIDADES DE GUATEMALA, hace constar que tuvo a la vista los registros internos del Colegio, en los cuales figura que el Colegiado No. 1450

GRADO: LICENCIATURA EN LETRAS

NOMBRE: TOBAR AGUILAR GLADYS

de conformidad con el **Artículo 5to. del Decreto Número 72-2001**, de la Ley del Colegiación Profesional Obligatoria para el Ejercicio de las Profesiones Universitarias, es COLEGIADO ACTIVO y en consecuencia, está a la fecha, solvente en el pago de sus cuotas Ordinarias y Extraordinarias, así como del Impuesto Sobre el Ejercicio de las Profesiones Universitarias hasta el mes de DICIEMBRE DE 2015, por lo tanto se encuentra activo hasta el mes de MARZO DE 2016. Y para los usos legales que al interesado convengan, se extiende la presente CERTIFICACION en la Ciudad de Guatemala, a los 21 DE ENERO DE 2015

NOTA: 1. Esta CERTIFICACION es válida UNICAMENTE EN ORIGINAL extendida por el Colegio.  
2. Original Firmas y Sellos respectivos en original.  
3. Original Contenido en Color Azul.

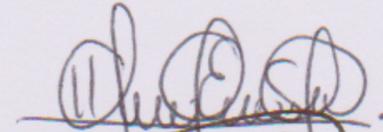
Secretaría Administrativa

Vc. Bo.

Secretario de Junta Directiva

**"Centro Cultural Para el Área Metropolitana Noroeste, Zona 19, Guatemala,  
Guatemala."**

Proyecto de Graduación desarrollado por:

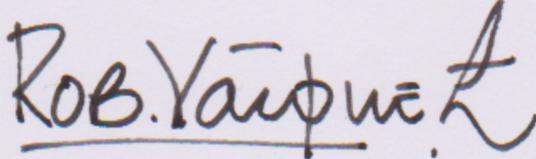


Astrid Elizabeth Solares Salazar

Asesorado por:



Arq. Luis Felipe Arqueta Ovando



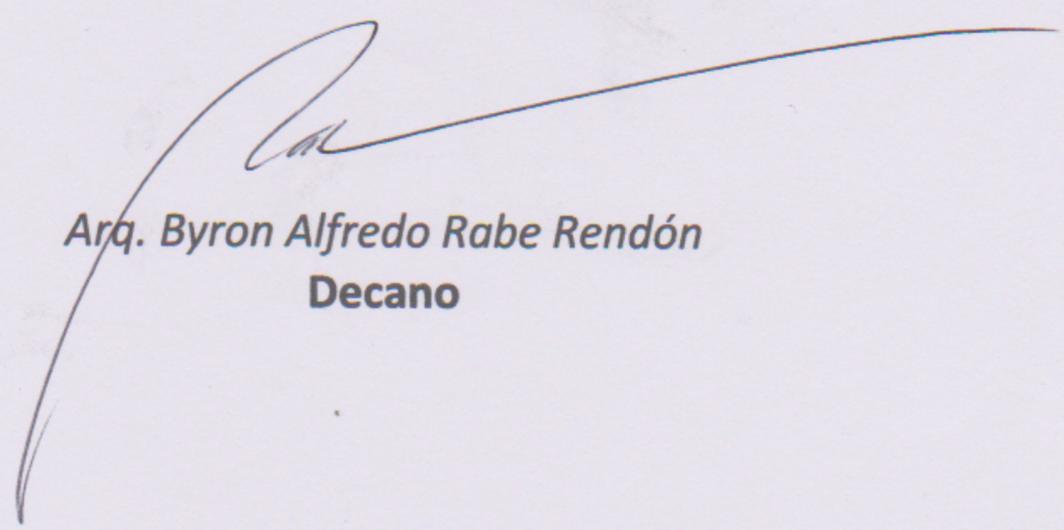
Mcs. Jaime Roberto Vásquez Pineda



Ing. José Marcos Mejía Son

Imprímase:

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**



Arq. Byron Alfredo Rabe Rendón  
Decano



# Centro Cultural Para El Área Metropolitana Noroeste, Zona 19, Guatemala, Guatemala.

PRESENTADO POR

**ASTRID ELIZABETH SOLARES SALAZAR**

200710861

PARA OPTAR AL TÍTULO DE

**ARQUITECTO**

EGRESADO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA  
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

**“CENTRO CULTURAL  
PARA EL ÁREA METROPOLITANA NOROESTE  
ZONA 19, GUATEMALA, GUATEMALA.”**

PROYECTO DESARROLLADO POR  
**ASTRID ELIZABETH SOLARES SALAZAR**  
PARA OPTAR AL TÍTULO DE  
**ARQUITECTA**

Guatemala, octubre de 2015

"El autor es responsable de las doctrinas sustentadas, originalidad y contenido del Proyecto de Graduación, eximiendo de cualquier responsabilidad a la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos"

**MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA**  
**2do. SEMESTRE 2015**

MCs. Arq. Byron Alfredo Rabe Rendón	Decano
Arq. Gloria Ruth Lara Cordón de Corea	Vocal I
Arq. Edgar Armando López Pazos	Vocal II
Arq. Marco Vinicio Barrios Contreras	Vocal III
Br. Héctor Adrián Ponce Ayala	Vocal IV
Br. Luis Fernando Herrera Lara	Vocal V
MCs. Arq. Publio Rodríguez Lobos	Secretario académico

**TRIBUNAL EXAMINADOR**

Arq. Luis Felipe Arqueta Ovando	Asesor
Mcs. Jaime Roberto Vásquez Pineda	Asesor
Ing. José Marcos Mejía Son	Asesor

# DEDICATORIA

## A MI PADRE CELESTIAL

Por las muchas bendiciones que me ha dado y por nunca dejarme sola en momentos difíciles y permitirme llegar a culminar esta meta.

## A MIS PADRES

Marco Polo Solares Pérez (Q.P.D.+) y Paula Salazar Vela, por su apoyo incondicional, por inculcarme el valor del estudio y enseñarme a luchar para cumplir todas mis metas. Gracias mamá por su gran abnegación hacia mí y mis hermanos, por su valentía y espíritu luchador, usted es mi gran ejemplo y mi motivación, este logro es suyo.

## A MIS HERMANOS

Jonatan, Yesica y Dennis, por su apoyo, sus consejos y por darme las fuerzas para seguir siempre adelante. Gracias por ser excelentes hermanos en quienes puedo confiar.

## A MIS TÍAS

Por su cariño y estar siempre pendiente de mi bienestar, gracias por su apoyo incondicional.

## A MI NOVIO

Marvin Nij, por su amor, paciencia y apoyo incondicional en esta última etapa de mi carrera universitaria.

## A MIS AMIGOS (A)

Los viajeros del tiempo (2,007): Suzel, Arnoldo, Rossana, Sindy, Paco, Gerardo, Jaqueline, Ivonne, José, Kennedy, Fernando, Carlitos, Randy, Andrea; Roger, mi fiel compañero de diseño; a las Chicas: Sandy, Annelisse, Sofía, Daniela, Pamela, Dennise. Por compartir momento alegres e inolvidables.

# AGRADECIMIENTO

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Por haberme brindado la oportunidad de adquirir conocimientos en este centro de estudios.

LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

Por todos los conocimientos brindados para mi formación profesional.

A MIS ASESORES

Arq. Argueta, Mcs. Vásquez, Ing. Mejía. Por la asesoría, enseñanzas y apoyo, para el desarrollo del presente documento. Muchas gracias por su tiempo y dedicación.

A Todas las personas que de una u otra manera contribuyeron para la realización de este logro. MUCHAS GRACIAS.

# ÍNDICE

ÍNDICE .....	1
INTRODUCCIÓN .....	5
CAPÍTULO I .....	7
1. REFERENTE INTRODUCTORIO .....	8
1.1. Antecedentes .....	8
1.2. Definición del Problema .....	8
1.3. Justificación .....	8
1.4. Definición de Objetivos .....	9
1.4.1. Objetivo General .....	9
1.4.2. Objetivo Especifico .....	9
1.5. Delimitación .....	9
1.5.1. Delimitación Temporal .....	9
1.5.2. Delimitación Geográfica .....	9
CAPÍTULO II .....	11
2. REFERENTE TEÓRICO .....	12
2.1. Conceptos Importantes .....	12
2.1.1. Cultura .....	12
2.1.2. Centro Cultural .....	14
2.1.3. Casa de la Cultura .....	14
Clasificación de los Centros Culturales a Nivel Nacional .....	16
2.1.4. Complejo .....	17
2.1.5. Arte .....	17
2.1.6. Tradición .....	17
2.1.7. Patrimonio cultural .....	18
2.1.8. Sociedad .....	18
2.1.9. Comunidad .....	18
2.1.10. Costumbre .....	18
CAPÍTULO III .....	19
3. REFERENTE LEGAL .....	20

3.1.	Leyes Internacionales .....	20
3.2.	Leyes Nacionales.....	20
CAPÍTULO IV.....		23
4.	REFERENTE HISTÓRICO.....	24
4.1.	Antecedentes Históricos.....	24
4.1.1.	Antecedentes Mundiales.....	24
4.1.2.	Antecedentes Nacionales.....	24
CAPÍTULO V.....		27
5.	REFERENTE CONTEXTUAL.....	28
5.1.	Ubicación .....	28
5.1.1.	Localización Geográfica .....	28
5.1.2.	Límites Territoriales.....	29
5.2.	Aspecto Histórico Zona 19.....	29
5.3.	Estado Actual de la Zona 19.....	33
5.3.1.	Accesibilidad.....	33
5.3.2.	Infraestructura Y Equipamiento Urbano .....	35
5.3.2.1.	Vistas De Equipamiento Urbano Y Terreno .....	35
5.3.3.	Localización del Terreno.....	38
5.3.3.1.	Dimensión Y Forma Del Terreno.....	38
5.4.	Análisis de Sitio .....	39
CAPÍTULO VI.....		41
6.	ANÁLISIS CASOS ANÁLOGOS .....	42
6.1.1.	Centro Cultural Miguel Ángel Asturias .....	42
6.1.2.	Centro Cultural Metropolitano.....	44
6.1.3.	Conservatorio Nacional de Música Germán Alcántara .....	45
6.1.4.	Síntesis de Casos Análogos.....	47
6.2.	Programa de Necesidades.....	47
CAPÍTULO VII.....		49
7.	PROCESO DE DISEÑO .....	50
7.1.	Premisas.....	50
7.1.1.	Premisas Funcionales .....	50
7.1.2.	Premisas Ambientales .....	53
7.1.3.	Premisas Tecnológicas.....	54

7.1.4. Premisas Formales.....	55
7.2 Cuadro Resumen.....	56
7.3. Prefiguración.....	59
7.4. IDEA.....	62
7.5. Conformación Lógica estructural.....	64
7.6. Aplicación de Norma de Reducción de Desastres Número Dos (Nrd-2) .....	66
CAPÍTULO VIII.....	69
8. PROPUESTA DE DISEÑO .....	71
8.1. Conjunto .....	71
8.2. Sótano.....	79
8.3. Primer Nivel .....	85
8.4. Segundo Nivel.....	91
8.5. Tercer Nivel.....	97
8.6. Terraza Verde .....	103
8.7. Secciones .....	109
CAPÍTULO IX.....	117
9. PRESUPUESTO.....	118
9.1 CRONOGRAMA .....	120
CONCLUSIONES.....	121
RECOMENDACIONES .....	122
BIBLIOGRAFÍA .....	123



# INTRODUCCIÓN

Guatemala es un país pluricultural y multilingüe, que goza de una rica gama de culturas y tradiciones ancestrales y que aun con el paso de los años se conservan; pero hace falta espacios donde se pueda apreciar este tipo de expresiones culturales para continuar con la herencia de nuestros antepasados. Es por esto que surge la Propuesta de formular un anteproyecto donde se puedan dar a conocer las diferentes expresiones culturales, tanto para aprender como para presentarlos a los habitantes de la zona 19 capitalina y turismo nacional e internacional.

El presente trabajo propone la formulación del Anteproyecto Centro Cultural para el Área Metropolitana Noroeste para la zona 19, en el cual se puedan llevar a la enseñanza y divulgación de las diferentes formas de expresión cultural; proponiendo el diseño de un espacio físico adecuado para fomentar la cultural.

En el presente documento se presenta la formulación del anteproyecto, iniciando con la definición del problema hasta la propuesta de diseño del Centro Cultural.



# CAPÍTULO I

## REFERENTE INTRODUCTORIO

# 1. REFERENTE INTRODUCTORIO

## 1.1. Antecedentes

En los últimos años, se ha incrementado la mancha urbana para la ciudad de Guatemala, que ha afectado también el área noroeste de la misma, convirtiéndola en un lugar muy poblado y con carencias de equipamiento urbano cultural. De esa manera, se ha llegado a realizar actividades culturales en las calles de las colonias, las cuales no proporcionan espacios funcionales, agradables, cómodos y seguros, tanto para los actores como para los espectadores, las canchas y aulas de escuelas originalmente destinadas a impartir clases a los habitantes de este sector. Surge, de esta necesidad, la idea de diseñar un espacio arquitectónico donde se pueda enseñar y compartir los diferentes ámbitos artísticos, y a la vez proyectarlos al sector. De ahí surge la propuesta del diseño de un Centro Cultural para el Área Metropolitana Noroeste.

## 1.2. Definición del Problema

El área noroeste de la ciudad metropolitana está abastecida de equipamiento urbano y centros comerciales por las diferentes zonas de Mixco distribuidas alrededor de la zona 19. El área noroeste no cuenta con un centro cultural, y los más cercanos están en la zona 1, por lo que los habitantes de esta área deben recorrer grandes distancias y pasar horas en el tráfico para acudir a él. Además, este, no cuenta con el espacio suficiente para acoger a todas las personas que desean ampliar su horizonte cultural.

En esas condiciones no se cuenta con un espacio que promueva y exponga la cultura en el área noroeste de la ciudad, donde los niños y jóvenes puedan aprender e invertir su tiempo en la práctica de actividades sanas, que le ayuden a formarse integralmente en su proceso de aprendizaje, evitando la propagación de actividades degradantes e ilegales, que dañen su vida y su integridad.

## 1.3. Justificación

El Centro Cultural para el Área Metropolitana Noroeste se da como respuesta a la falta de equipamiento urbano para la práctica y desarrollo de actividades culturales, proporcionando un espacio físico que permita practicar y presentar diferentes actividades

culturales, en la cercanía de sus residencias, generando con esto mejoras a la vida de la población.

## **1.4. Definición de Objetivos**

### **1.4.1. Objetivo General**

- Diseñar el Anteproyecto del Centro Cultural para el Área Metropolitana Noroeste.

### **1.4.2. Objetivo Especifico**

- Crear el diseño de un espacio físico apropiado que satisfaga las necesidades existentes para la práctica y fomento de la cultura.
- Proporcionar el anteproyecto de un centro cultural que se encuentre dentro del radio de influencia de la zona 19 metropolitana.
- Diseñar espacios sin barreras, accesibles, y cómodo para todos los agentes y usuarios.

## **1.5. Delimitación**

### **1.5.1. Delimitación Temporal**

El anteproyecto del diseño del Centro Cultural para el Área Metropolitana Noroeste se ubica en la zona 19 de la ciudad de Guatemala, Departamento de Guatemala. Se desarrolla con el propósito de cubrir la necesidad que surge en el área nor-oeste Metropolitana y sus alrededores, y se proyecta su utilidad para 45 años o más.

### **1.5.2. Delimitación Geográfica**

El proyecto del Centro Cultural para el Área Metropolitana Norte se ubica en la zona 19 de la ciudad de Guatemala, Departamento de Guatemala, en la décima avenida entre segunda y tercera calle de la zona 19.



# CAPÍTULO II

## REFERENTE TEÓRICO

## 2. REFERENTE TEÓRICO

Para poder comprender qué significa un Centro Cultural, se definirán las palabras que los conforman y de las que se encuentran en su contexto entre las que se encuentra:

### 2.1. Conceptos Importantes

#### 2.1.1. Cultura

El término cultura, que proviene del latín: *cultura*, “cultivo”<sup>1</sup> hace referencia al cultivo del espíritu humano y de las facultades intelectuales del ser humano. Su definición ha ido mutando a lo largo de la historia: desde la época del Iluminismo, la cultura ha sido asociada a la civilización y al progreso.

En general, la cultura es una especie de tejido social que abarca las distintas formas y expresiones de una sociedad determinada. Por lo tanto, las costumbres, las prácticas, las maneras de ser, los rituales, los tipos de vestimenta y las normas de comportamiento son aspectos incluidos en la cultura.

“Cultura es todo aquello en que una sociedad es no biológico, socialmente transmitido, incluyendo en artes, las ideas, la religión, la técnicas de trabajo, el idioma, etc.” (Lujan Muñoz)<sup>2</sup>

“Conjunto dinámico de valores materiales y espirituales peculiares de género humano, socialmente adquirido, que determina un modo de vivir y que lo identifican como un pueblo específico con personalidad propia dentro de conjunto de la humanidad.” (Mendez)<sup>3</sup>

Ya que el término es bastante amplio y es interpretado de diferentes puntos, el antropólogo guatemalteco Joaquín Noval definió la cultura como “el modo de vida de los miembros de cualquier sociedad Humana particular, que se manifiesta en sus hábitos de acción y de pensamientos aprendidos. Tales hábitos son compartidos por muchos individuos en el seno de la sociedad. Los productos de la actividad mental y física de los miembros de la sociedad, si forman parte de la vida diaria, también forman parte de la cultura. (Noval, 2001)<sup>4</sup>.

<sup>1</sup>Según Diccionario: Online Etymology Dictionary de Harper, Douglas.

<sup>2</sup> Lujan Muñoz, L. (2007). Nociones Básicas sobre el concepto de cultura.

<sup>3</sup> Mendez, F. (2009). *Revista Modulo Arquitectura, Facultad de Arquitectura*.

<sup>4</sup> Noval, J. (2001). *Declaración Universal de la Unesco sobre la diversidad cultural 2001*

Otra definición establece que la cultura es el conjunto de informaciones y habilidades que posee un individuo. Para la UNESCO, la cultura permite al ser humano la capacidad de reflexión sobre sí mismo: por medio de ella, el ser humano discierne valores y busca nuevas significaciones.

La cultura tiene varias características que son:

- Aprender y enseñar (las personas lo aprenden por la misma sociedad y lo enseñan por medio del lenguaje).
- Inculcar (todo lo aprendido es transmitido a sus sucesores).
- Ser intangible (Está relacionada siempre con lo espiritual).
- Dinámica y Cambiante (la cultura no es estática cambia conforme la historia lo vaya requiriendo).
- Es acumulada y Conservada (toda nuestra cultura proviene de un legado histórico).
- Es integrada y organizada (es integrada mostrando siempre su tendencia al cambio y a la adaptación) (Zavala, 2007)<sup>5</sup>.

Según el enfoque analítico que se siga, la cultura puede ser clasificada y definida de diversas maneras:

- Cultura entópica (incluye una lista de categorías)
- Cultura histórica (la cultura como herencia social)
- Cultura mental (complejo de ideas y hábitos)
- Cultura estructural (símbolos pautados e interrelacionados)
- Cultura simbólica (significados asignados en forma arbitraria, que son compartidos por una sociedad).

La cultura también puede diferenciarse según su grado de desarrollo:

- Cultura primitiva (aquellas culturas con escaso desarrollo técnico y que no tienden a la innovación)
- Cultura civilizada (se actualiza mediante la producción de nuevos elementos)
- Cultura pre-alfabeta (no ha incorporado la escritura)
- Cultura alfabeta (utiliza tanto la lengua escrita como la oral).

Para poder comprender que significa un Centro Cultural se definirán sus palabras y de las que se encuentran en su contexto entre las que se encuentra:

<sup>5</sup> Zavala, N. G. (Noviembre de 2007). Centro Cultural Esquipulas, Chiquimula Esquipulas, Chiquimula. *Tesis*. Guatemala, Guatemala, Guatemala.

## 2.1.2. Centro Cultural

Espacio abierto a la comunidad que tiene por objeto representar y promover valores e intereses artístico-culturales dentro del territorio de una comuna o agrupación de las mismas. Es de carácter multidisciplinario y en él se desarrollan servicios culturales y actividades de creación, formación y difusión en diferentes ámbitos de la cultura, así como apoyo a organizaciones culturales.

Se designa centro cultural al lugar en una comunidad destinado a mantener actividades que promueven la cultura entre sus habitantes.

Algunos de los centros culturales tienen bibliotecas, talleres culturales, cursos y otras actividades, generalmente gratuitas o a precios accesibles para la comunidad. Este tipo de locales tienen una gran importancia para la preservación de la cultura local, sobre todo en comunidades rurales, que carecen de teatros, cines o salas de conciertos. También en las grandes ciudades el centro cultural tiene importancia para mantener actividades culturales con grupos de todas las edades y estratos sociales.

### ➤ Organización del Centro Cultural

Los centros culturales, por ser instituciones sólidas, deben tener una base legal y material, por lo que su fundación corresponde en una comunidad al gobierno local, es decir las municipalidades.

## 2.1.3. Casa de la Cultura

La definición de estas entidades es que son los establecimientos que dependen de los ministerios de asuntos sociales, y que tienen por objeto, la representación o creación de obras de teatro, exposiciones de arte, etc. Por lo tanto estos elementos deben promover el sentido cultural dentro de una población del municipio.

Se ha asumido como una verdad histórica que André Malraux promovió el concepto y el desarrollo de las primeras casas de la cultura durante su periodo como Ministro de Asuntos Culturales en Francia, Malraux concibió un lugar que sirviera para democratizar la cultura en la misma forma que se había hecho con la educación, al dotar a los marginados de un acceso que les permitiera ingresar al ámbito de las principales manifestaciones culturales de su país.

“Transformar en bien común lo que hasta entonces había sido un privilegio”.

Por ejemplo, las casas de la cultura, en Francia, fueron creadas como espacios para la difusión y la creación de las artes, lugares donde artistas y públicos pudieran juntarse en la recreación de la cultura, lugares donde la cultura pudiera ser vivida.

Emile Biasini escribió en el célebre documento: La acción cultural 1961-1962 considerado como el manifiesto de las casas de la cultura, lo que podría considerarse como la definición oficial:

“Una casa de la cultura es el lugar de encuentro y de confrontación por excelencia entre la cultura y aquellos que quieren acceder a ella, entre los que emiten los mensajes y los que lo reciben, entre los artistas y sus públicos o simplemente entre una persona y otra”.

Víctor Sandoval describe las casas de la cultura como lugares de difusión y formación artística que fueron resultado de un esfuerzo de descentralización realizado por el INBA<sup>6</sup>.

Considerando los objetivos originales de las casas de la cultura, estas se podrían describir de manera claramente diferenciada de otros recintos culturales. Una casa de la cultura promueve el acceso extendido a las manifestaciones culturales y tiene un carácter polivalente, ya que es un espacio que no se especializa en alguna manifestación particular sino que integra al conjunto de las manifestaciones artísticas y culturales, incluyendo la difusión de la ciencia y la tecnología.

Es un espacio dedicado a las experiencias del presente, donde las relaciones con el pasado y el futuro se dan, precisamente, en el momento de la re-presentación que conmemora al patrimonio cultural. En vez de ser un lugar de veneración y contemplación, debe ser sitio de creación.

No es el lugar de la preservación de lo pasado, sino el de la creación del presente y de la re-creación de la tradición. Es el espacio para la renovación de las cualidades simbólicas del patrimonio cultural por una mediación activa que dibuja la línea de la tradición. La Casa de la Cultura tiene un impacto local, y da acceso democrático a las diversas manifestaciones de la cultura. Es una institución que fundamenta su hacer en la gestión cultural que promueve el involucramiento creativo y receptivo de la población, ya que, al participar en los eventos culturales se reconstruye como público y como creador. Se describe aquí un espacio que promueve la comunicación y la interacción, que produce representaciones culturales como de prácticas de mediación y que vincula a los objetos del patrimonio cultural con diferentes grupos de la población.

Una casa de la cultura es una institución que promueve un acceso democrático a los bienes culturales, por medio de actividades de animación, que ponen a la población en

---

<sup>6</sup> Instituto Nacional de Bellas Artes, México.

contacto con diferentes manifestaciones del arte, el conocimiento y la tradición local y abre nuevas formas de entenderlas, apropiarlas y re-crearlas.

Hay dos tipos de eventos en las casas de la cultura: los que promueven el aprendizaje de los códigos de las prácticas artísticas tradicionales y los relacionados con la circulación de los objetos culturales. Las dos actividades promueven la continuidad de las cualidades simbólicas del patrimonio cultural.(García)<sup>7</sup>

Por ser la cultura parte importante de una comunidad, la jerarquía se define según la cantidad de habitantes que posee. La Secretaría de Equipamiento Urbano y Ecología de México SEDUE establece un sistema de jerarquías para garantizar el adecuado equipamiento cultural.(Rodas, 1999)<sup>8</sup>.

## Clasificación de los Centros Culturales a Nivel Nacional

Tabla No. 1

Jerarquía de Equipamiento Cultural y Radios de Cobertura			
Centro Cultural	Rango de Población (No. de Habitantes)	Radio de Cobertura Distancia (km)	Tiempo
Metropolitano	Más de 500,000	200Km o más	5 Hrs.
Regional	150, 000 a 500,000	30 Km a 200 Km	1 - 3 Hrs.
Sub-Regional	150,000 a 50,000	15 a 30 km	30 - 60 min
<b>Municipal</b>	<b>5,000 a 50,000</b>	<b>3 a 15 km</b>	<b>10 - 30 min</b>
Aldea	250 a 5,000	0.5 - 3 km	5 - 10 min
Caserío	Menos de 250	Menos de 0.5	1 - 5 min

Elaboración: Propia, con base en información de La Secretaría de Equipamiento Urbano y Ecológico de México

El Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala propone cuatro funciones culturales principales que se traducen en servicios directos a las poblaciones: creación, promoción, difusión y conservación.

<sup>7</sup> García, A. B. (s.f.). *Academia.edu, Patrimonio y Casas de cultura: la construcción de la identidad cultural*

<sup>8</sup> Rodas, J. (1999). *Centro Cultural de Gualan, Zacapa. Tesis USAC.*

Función de creación cultural: se relaciona con las políticas de promoción de proyectos de formación artística y para la enseñanza de las artes, el elemento arquitectónico que materializa esta función sería una casa juvenil.

Función de promoción cultural: sistema de promoción de cultura popular, educación y arte, su finalidad es conservar y fortalecer la cultura propia de una comunidad así como su identidad cultural. El objeto arquitectónico de esta función sería la Casa de la Cultura.

Función de Difusión Cultural: fortalecimiento y reorganización de certámenes de arte, así como promover los incentivos fiscales para apoyar el arte. El objeto arquitectónico serán los auditorios y bibliotecas.

Función de Conservación Cultural: esta función está a cargo de la Dirección Municipal del Patrimonio Cultural, se respalda en las políticas de fortalecimiento de sistemas de museo y en la promoción de proyectos de enseñanza para la conservación del Patrimonio Cultural.

#### 2.1.4. Complejo

Conjunto combinado de elementos que se dedican a una misma actividad con un mismo fin.

#### 2.1.5. Arte

“Ejercicio de las facultades humanas, preparado por experiencias anteriores. Aptitud, disposición para hacer una cosa que casi siempre es considerada como única e incomparable y está ligada a la creatividad. Son muchas las teorías acerca del arte.; unas destacan en el componente lúdico, no utilitario. Otras dan mayor valor en su definición social de concientización. Se considera también como sustitutivo de la vida, es decir, como medio de establecer un equilibrio entre el hombre y el medio. También se ha considerado dentro de una semiótica general o ciencia de los signos. Con esta teoría se ha querido separar del contenido. Ambos siempre se encuentran unidos por una interacción dialéctica, ya que contenido no es solamente lo que se presenta sino como se presenta. La historiografía del arte considero en un principio que la forma y los estilos eran autónomos respecto a cualquier otra consideración; hoy la relaciona con el desarrollo general de la cultura”. (Enciclopedia Oceano Tomo 1, 1996)

#### 2.1.6. Tradición

Transmisión de composiciones literarias, doctrinas, costumbres, de generación en generación, que es conservada en un pueblo por transmitirse de padres a hijos.

### 2.1.7. Patrimonio cultural

Todos los valores, costumbre, edificios e ideas que heredamos de nuestros padres.

### 2.1.8. Sociedad

Sistema de interrelación que conecta a los individuos entre sí y que tiene como finalidad la realización plena de la vida humana, la satisfacción de todas sus necesidades.

### 2.1.9. Comunidad

Segmento o totalidad de un pueblo, el cual forma una unidad sociocultural, que en las sucesivas generaciones ha logrado desarrollar un idioma, una forma de vestir, y otras formas que son propias de su vida, pero que conserva cierta semejanza y que se comparte de tener una historia que parte de la misma raíz.

### 2.1.10. Costumbre

“Regla social que define el comportamiento de las personas en una sociedad y cuya violación tiene como consecuencia una gran desaprobación o un castigo. Las costumbres se diferencian de las tradiciones de un pueblo (es decir, el comportamiento común a todos sus miembros) en que tiene una base organizativa y que cuando se transgrede son castigadas con mayor severidad. La violación de las costumbre conlleva a la imposición de las sanciones, tales como el aislamiento o castigo físico. A finales del siglo XX y especialmente en las sociedades occidentales, las costumbres tradicionales ha pasado a ocupar un lugar menos destacado al adquirir las libertades personales una mayor relevancia” (Unesco, 2001)

# CAPÍTULO III

## REFERENTE LEGAL

## 3. REFERENTE LEGAL

### 3.1. Leyes Internacionales

#### **Organización De Las Naciones Unidas (ONU)<sup>9</sup>**

ARTÍCULO No. 27; Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad a gozar de las partes y participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten, toda persona tiene derecho de los intereses morales y materiales que le correspondan según sus producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.<sup>10</sup>

#### **ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA)**

Según el artículo 13, del capítulo I, todas las personas tienen derecho de participar en la vida cultural de la comunidad, y a gozar de la artes.

#### **ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA CIENCIA Y CULTURA (UNESCO)**

Según el Plan de Acción sobre Políticas Culturales para el Desarrollo, es responsabilidad del Estado crear estructuras y facilitar recursos para el fortalecimiento de los valores de identidad y el reconocimiento de la diversidad.

### 3.2. Leyes Nacionales

Para el cumplimiento del buen desarrollo cultural Guatemala, se cuenta con varios organismos e instituciones velan y rigen leyes, entre ellos están: Constitución Política de la República, El Ministerio de Cultura y Deporte, los Acuerdos de Paz, el Instituto de Antropología e Historia. La importancia de la identidad cultural en todos los niveles de la sociedad de un país.

#### **Constitución Política de la República de Guatemala**

---

<sup>9</sup> Asamblea General de las Naciones Unidas, Inciso A.

<sup>10</sup> Según ONU: Asamblea General de los Derechos Humanos.

En el Título II Derechos Humanos, capítulo II Derechos Sociales, Sección segunda Cultura, se expresa lo siguiente:

**Artículo 57.** Derecho de la cultura.

Todas las personas tienen derecho a participar libremente en la actividad cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la nación.

**Artículo 58.-** Identidad Cultural.

Se reconoce el derecho de las personas y las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres.

**Artículo 59.-** Protección e Investigación.

Es obligación primordial del estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación. Promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y ampliación de tecnología apropiada.

**Artículo 62.-** Protección a arte, folklore y artesanías tradicionales.

La expresión artística nacional, el arte popular, el folklore y las artesanías y las industrias autóctonas, deben ser objeto de protección especial del estado, con el fin de preservar su autenticidad. El estado proporcionará la apertura de mercados nacionales e internacionales para la libre comercialización de la obra de los artistas y artesanos, promoviendo su producción y adecuada tecnificación.

**Artículo 65.-** Preservación y promoción de la cultura.

La actividad del estado en cuanto a la preservación y promoción de la cultura y sus manifestaciones, estará a cargo de un órgano específico con presupuesto propio.

**Artículo 66.-** Protección a grupos étnicos.

El gobierno de Guatemala respeta, reconoce y promueve las formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organizarse, trajes, idiomas y dialectos de los grupos o personas que forman las diferentes comunidades indígenas.

**Artículo 82.-** A la Universidad de San Carlos de Guatemala, le corresponde con exclusividad, dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como difundir la “cultura”, en todas sus manifestaciones, promover la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperar en el estudio y solución de los problemas nacionales.

Entidades que protegen y difunden la cultura y el folklore:

### **Ministerio de Cultura y Deportes**

El ministerio de Cultura y Deportes es el ente rector de la cultura en Guatemala y le corresponde atender lo relativo al régimen aplicable a la conservación y desarrollo de la cultura Guatemalteca, formular y ejecutar la política de fomento, promoción y extensión cultural.

### **Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT**

Es el encargado de impulsar las medidas destinadas a la promoción, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural del país, asimismo es el encargado de fomentar el desarrollo de las distintas manifestaciones culturales y artesanales del país.

### **Instituto de Antropología e Historia**

Es otra entidad oficial protectora de la cultura y el folklore que por medio de la legislación Protectora de los Bienes Culturales declara: “Todos los monumentos, objetos arquitectónicos históricos y típicos del país existentes en el territorio de la República sea quien fuere su dueño, se considera parte del testimonio cultural de la nación y está bajo la salvaguardia y protección del Estado”. Esto se declara en el Decreto 26-97 de la Ley del Patrimonio artículo I.

### **Ley orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala**

Otra entidad no gubernamental que también apoya al desarrollo cultural es la USAC (Universidad de San Carlos de Guatemala), cuyo fin fundamental es elevar el nivel espiritual de los habitantes de la República, promoviendo, conservando, defendiendo y transmitiendo la cultura así como la difusión y fomento de la cultura física y estética, y establecer diferentes instituciones como museos, bibliotecas, etc. que permitan el desarrollo cultural del país. (USAC)<sup>11</sup>

### **Código Municipal**

Le compete a la corporación municipal, la promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes, en coordinación con los ministerios respectivos.

---

<sup>11</sup> USAC. (s.f.). Ley Organica Artículo 5, 6; incisos e y f.

# CAPÍTULO IV

## REFERENTE HISTÓRICO

## 4. REFERENTE HISTÓRICO

### 4.1. Antecedentes Históricos

#### 4.1.1. Antecedentes Mundiales

Surgieron como edificios de enseñanza y difusión de la cultura y el conocimiento. Siempre han existido edificios que se crean con el fin de destacar el estatus de una sociedad. En todos los lugares, se ha manifestado de diversas formas entre las cuales se tiene:

##### **En el Viejo Mundo**

Se destacó especialmente en la edificación de los primeros monumentos funerarios, cerámica y escultura (3400 – 2475 a.C.).

En el Imperio Medio hasta el Nuevo Imperio, la actitud artística se centraba en lograr originalidad en sus creaciones con base en el desarrollo del conocimiento según mandato del faraón.

En las ciudades más importantes de Grecia existían complejos culturales entre los que se encontraban teatros y odeones cercanos a la ciudad.

#### 4.1.2. Antecedentes Nacionales

##### **Guatemala**

En Guatemala los grandes fundadores fueron los mayas, teniendo una gran gama de actividades culturales. Su forma de presentación se valía de plazas centrales de los centros ceremoniales, que permitían a los espectadores mirar a los artistas, actores y músicos.

Fue durante la época colonial al finalizar la conquista, debido las guerras y toma de fuerzas por los conquistadores que menguó el desarrollo cultural parcialmente; es en este momento donde se hace una mezcla de cultura española con la cultura maya, dando origen a las iglesias y palacios municipales, siendo los arquitectos los frailes y los militares de la época.

Guatemala cuenta con varios centros culturales de diversas categorías, entre los más destacados están:

**Centro Cultural Miguel Ángel Asturias,** situado en la ciudad de Guatemala, inaugurado el 16 de junio del 1978.

**Ilustración No. 2 Teatro Municipal de Quetzaltenango.**



Fuente: <http://www.oocities.org/mx/ciudaddequetzaltenango/imagenes/teatro1.jpg>

### **Casa de la Cultura En Quetzaltenango**

Antigua Penitenciaría, a partir de 1960 se inaugura la Casa de la cultura. Las antiguas celdas fueron convertidas en oficinas de trabajo, la biblioteca municipal, un pequeño teatro, en este espacio funciona ahora el Museo de Arte e Historia Natural y de la Marimba.

**Ilustración No. 4. Escuela Municipal de Arte**



Fuente: [www.muniguate.com](http://www.muniguate.com)

**Ilustración No. 5 Palacio de la Cultura**



Fuente: h

Fuente: [http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/0/0e/Guatemala\\_National\\_Palace\\_of\\_Culture.jpg](http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/0/0e/Guatemala_National_Palace_of_Culture.jpg)

**Teatro Municipal de Quetzaltenango,** Situado en la ciudad de Quetzaltenango, Inaugurado en 1908.

**Ilustración No. 3 Casa de la Cultura; Quetzaltenango.**



Fuente: Fuente: [www.prensalibre.com](http://www.prensalibre.com)

**Escuela Municipal de Arte**  
En el Centro Cultural Metropolitano, ubicado en la 7ª. Av. 11-67, zona 1, antiguo Edificio de Correos. En él funcionan diferentes escuelas de arte dirigidas a niños, jóvenes y adultos.

## Palacio de la Cultura

Como antigua sede del gobierno de guatemalteco, fue declarado Monumento Histórico y Artístico el 7 de noviembre de 1980 y 11 de junio de 2001 pasó a formar parte del Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala.

Ilustración No. 6 Conservatorio de Música, Germán Alcántara.



Fuente: <http://conservatorioquate.files.wordpress.com/2008/10/orquesta.jpg>

## Conservatorio Nacional de Música "Germán Alcántara"

Ubicado en la 3a. Avenida 4-61, zona 1.

Entre las actividades realizadas dentro de estos recintos se encuentran: la danza, la pintura, escultura, plásticas, conciertos. Se encargándose de su publicidad los medios de comunicación, tales como, periódicos, radio, televisión. Los edificios que conforman un Centro Cultural son: biblioteca, galería, museo, auditorium, teatro al aire libre, sala de conciertos, salones de clases prácticas y teóricas, salón de usos múltiples, oficinas administrativas, etc.

Si bien hay varias entidades que abren sus puertas a la enseñanza y promoción de la cultura, no dan abasto para toda la población interesada en estas actividades, encontrándose a radios de cobertura muy grandes, incapacitando a las poblaciones para recurrir a dichos centros.

# CAPÍTULO V

## REFERENTE CONTEXTUAL

## 5. REFERENTE CONTEXTUAL

El presente capítulo se enmarca directamente en el diagnóstico y análisis del área en estudio, se define el área de influencia del proyecto, y se realiza un análisis del aspecto geográfico del lugar donde se encuentra circunscrito el proyecto Centro Cultural para el Área Nor-Oeste Metropolitana.

### 5.1. Ubicación

El proyecto Centro Cultural para el Área Metropolitana Nor-Oeste, Zona 19, se ubica en la zona 19 de la ciudad de Guatemala. Esta zona es conocida por el nombre de La Florida, nombre que recibe la única colonia que tiene la zona.

#### 5.1.1. Localización Geográfica

Mapa No. 1 Guatemala



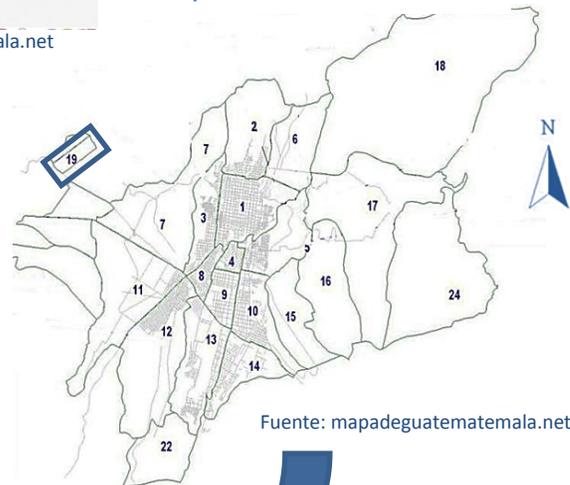
Fuente: mapadeguatematemala.net

Mapa No. 2 Depto. De Guatemala



Fuente: mapadeguatematemala.net

Mapa No. 3 Ciudad de Guatemala



Fuente: mapadeguatematemala.net

Mapa 4 Zona 19



Fuente: Elaboración Propia

## 5.1.2. Límites Territoriales

La Colonia La Florida es una lotificación que comprende una extensión de 816,006 m<sup>2</sup>, según el topógrafo Guillermo del Pinal Ayala. Situada en el kilómetro 16 de la carretera a San Juan Sacatepéquez, fundada en 1952, en los terrenos de El Potrero del Espinal, y adscrita al Municipio de Guatemala en 1958 por Acuerdo Gubernativo signado por el Presidente Ydígoras Fuentes.

Limita al Norte con la aldea Lo de Bran y colonia Primero de Julio; al Sur con la aldea La Brigada, calzada San Juan, colonias Belén y Jardines de San Juan; al Este con las colonias Montserrat I y II, y al Oeste con la colonia Santa Marta. Estas colindancias pertenecen al municipio de Mixco. Se encuentra a 1,603 metros sobre el nivel del mar, latitud 14° 34' 16", y longitud 90° 34' 33".

La mayoría de sus domicilios son de dos y tres niveles; y su vecindario, en su mayoría, ha avanzado hacia clases más acomodadas. Se ha convertido, pues, en la populosa zona 19 de la ciudad capital y su vecindario se ha reorganizado en los últimos años por manzanas (80) en dos Delegaciones, Sur y Norte, cada una con su Comité Único de Barrio (CUB) y un Alguacil Municipal por cada Delegación más el Alcalde Auxiliar (designado de entre esos comités por el alcalde de la ciudad). También apareció un pequeño asentamiento llamado "15 de enero" frente a Las Guacamayas. Todos ellos velan por el mantenimiento de estas condiciones urbanas de la colonia, en momentos en que los problemas generales de la sociedad guatemalteca los llevan a visualizar como prioridad de trabajo la seguridad de sus habitantes y de la propiedad privada e institucional.

## 5.2. Aspecto Histórico Zona 19

Como consecuencia de la Ley de Reforma Agraria, Decreto 900, promulgada por el gobierno del extinto coronel Jacobo Árbenz Guzmán en su calidad de Presidente Constitucional de la República de Guatemala en el año de 1951, en la que se promulgaba la expropiación de todas las tierras abandonadas y ociosas para ser repartidas en familias campesinas que carecieran de tierras donde vivir y cultivar, la familia Aycinena, propietaria de grandes extensiones de terreno al Norte del Municipio de Mixco, donde había en algunas partes cafetales y milperíos, y cuyo terreno central es la Finca El Naranja con aldeas como Lo de Fuentes y El Rodeo, inició la lotificación de parte de sus propiedades con el nombre de "**La Florida**", en lo que antiguamente era conocido como **Potrero El Espinal**. Medían los lotes en 8.50m y 11.90m (los de esquina) de ancho, por 27.90 de fondo. En 1953, se amplió a la "Segunda Florida" a causa de que **Julio Vila y compañía Ltda.**, compró la finca, y al resto de la misma también la fraccionó en lotes de 8.40m y 10.25 de ancho, por 27m de fondo. Fue así como la colonia quedó con una

extensión de 816,006 m<sup>2</sup>, según el topógrafo Guillermo del Pinal Ayala. Se encuentra limitada al norte por lo que posteriormente fue la colonia Primero de Julio, al sur por la Colonia Belén, y la que posteriormente fue Jardines de San Juan; al occidente por la Colonia Santa Marta, y al Oriente por lo que también posteriormente fueron las colonias Monserrat I y II.(Escobar, 2007)

Los primeros habitantes de la Colonia “La Florida” provenían de otras zonas de la ciudad de Guatemala, incluyendo migrantes del interior de la República. Todos ellos recuerdan lo lejos que quedaba de la urbe guatemalteca, pues se salía de la 20 calle de la zona 1 en unos viejos transportes extraurbanos que llevaban por nombre **Las Malinches**, las cuales hacían trasbordo en la aldea El Rodeo, colindante con el municipio de la ciudad de Guatemala, y en terrenos de la finca El Naranjo, propiedad de los mismos Aycinena, y llegaban hasta la Aldea Sacoj. Muchos hacían esos largos recorridos en bicicleta, y todavía se veía pulular las carretas de bueyes halando distintas formas de carga tales como personas, leña y variedad de enseres de trabajo, patachos de mulas de carga y rebaños de cabras. Los inviernos, en esos años iniciales, provocaban grandes extensiones de charcos y lodazales, así como los veranos eran pródigos en polvaredas. Las mejores casas eran de adobe vertical o de sogá y techo de lámina; las de menor condición eran de bahareque.(Escobar, 2007)

Ilustración No. 7 Calles de tierra construidas en 1964.



Fuente: <http://cultura.muniguate.com>

No había agua potable, por lo que esta se extraía de pozos cuyos dueños la vendían a los vecinos, a escasos centavos de quetzal el bote de cinco litros, y los drenajes eran aguas negras o servidas que salían libremente a las banquetas y de allí se dirigían malolientes hacia el barranco de **Las Guacamayas**, al norte de la Colonia. Ese barranco, en esos tiempos, todavía estaba alejado de la décima calle, pues la colonia, fraccionada en estilo ajedrezado, iba de la 1ª avenida Poniente a la 9ª avenida Oriente, y de la 0 calle Sur (carretera a San Juan Sacatepéquez) a la décima calle Norte. Esta última, venía desde la aldea El Rodeo a la aldea Lo de Bran, y de allí se bifurcaba en diversos caminos de terracería que se iban hacia distintos lugares de los departamentos de Guatemala, el Quiché y Las Verapaces, hasta llegar a Cobán. Tampoco había energía eléctrica, por lo que los primeros colonos se alumbraban con candelas, candiles, linternas de baterías y lámparas de gas líquido.(Escobar, 2007)

Sin embargo, la organización de los vecinos produjo una serie de avances de urbanización progresivos que permitieron que, en pocos años, hacia 1958, por ejemplo, la Colonia “La Florida” ya hubiera alcanzado los servicios de luz eléctrica, la cual se debía cancelar en la

ciudad de Guatemala, no así los impuestos arbitrales, que aún se cancelaban en la cabecera municipal de Mixco.

En esos años, el transporte también progresó. Desaparecieron las antiguas unidades automotoras *Malinches*<sup>12</sup> para dar paso a la paulatina introducción del servicio urbano de las rutas Eureka No. 19, Empresa Guatemalteca de Autobuses, EGA, No. 7, y Florida, No. 21 (propietarios estos últimos de aquellas viejas *Malinches*).

En aquellos años, la vida cotidiana de la colonia transcurría en el trabajo rutinario, ya fuera en la misma colonia o ya viajando diariamente a la ciudad de Guatemala u otros lugares. Las diversiones colectivas domingueras se disfrutaban en una incipiente sala de cine llamada “Alex”, o bien en el campo de fútbol donde se desarrollaban campeonatos y se lucían los mejores futbolistas que descollaron en la colonia desde esos años, así como en una numerosa cantidad de expendios de aguardiente sellado que ya funcionaban en el sector.

Fue el 18 de julio de 1958, cuando el extinto Coronel e Ingeniero Miguel Ydígoras Fuentes, en ese entonces Presidente Constitucional de la República de Guatemala, a solicitud de los vecinos organizados en el Comité Pro Mejoramiento de la Colonia “La Florida”, decretó la segregación de la Colonia de la Jurisdicción del Municipio de Mixco y su anexión automática al Municipio de Guatemala, dándole el tiempo necesario para la ampliación de sus límites, amparado en el Decreto 1183 del Congreso de La República en sus artículos 1º, 2º y 3º.(Escobar, 2007)

A partir de este histórico hecho, los asuntos de gestión del comité Pro Mejoramiento Social de la Colonia “La Florida” empezaron, paulatinamente, a fructificar, y se pueden mencionar los logros siguientes:

1. Sobre la antigua escuela Diego Reynoso se construye en 1964 la actual Escuela Panamericana, con mejores materiales y mayor número de aulas.
2. En ese año el Alcalde Cantonal Lic. Francisco Alarcón Medina nombra las avenidas de la colonia con los nombres de países amigos interesados en contribuir al desarrollo urbano y social de la colonia. Así es como la 1ª avenida se llamará Avenida Costa Rica; la 2ª Avenida, Alemania; la 3ª, Avenida Honduras; la 4ª Avenida, Washington; la 5ª Avenida, Guatemala; la 6ª Avenida, México; la 7ª Avenida, Brasil; las 8ª Avenida, Quetzal y la 9ª Avenida, Panamá. Posteriormente, en los años 70, se cambia la nomenclatura de las avenidas y empiezan a numerarse desde las avenidas de la Colonia Santa Marta, por lo que las avenidas de la Colonia “La Florida” empezarán a numerarse desde la 5ª Avenida (anteriormente 1ª Avenida o Avenida Costa Rica) hasta la 13ª Avenida (anteriormente 9ª

---

<sup>12</sup> Nombre que recibieron los buses de transporte urbano.

Avenida o Avenida Panamá). De aquí surge la confusión en la numeración de las avenidas en los vidrios delanteros de los buses urbanos, porque continuaron numerándolas con los dos números adjudicados, e incluso con los apelativos. Por ejemplo, los buses que entran por la actual 13 avenida y que antes lo hacían por la 12 avenida llevan también el No. 8ª y el apelativo “Quetzal”, porque así se llamaba esa avenida. En la otra avenida de entrada los números son 3ª Avenida (antiguo número), 7ª (actual número) y Avenida Honduras (antiguo apelativo). Esto lo hicieron los empresarios transportistas, para asegurar a los habitantes de la colonia por cuál avenida entraban a la colonia. El asunto se complicó para los usuarios desconocedores de estos detalles, porque también agregaron después los números de las avenidas correspondientes a la Colonia Primero de Julio: (números “5ª y “7ª”).

3. El alcalde Francisco Montenegro Sierra habilita tres avenidas y una calle (la 8ª) con capa de asfalto, para facilitar la entrada de automotores.
4. Entre 1959 y 1966, se construye el Mercado Cantonal en el antiguo campo de Fútbol, el cual pasa a funcionar en la manzana contigua al barranco Las Guacamayas, en la parte norte de la colonia.
5. En 1966, se introduce el agua potable con instalación de cañerías y pilas de llenar-cántaros.
6. Se construye un puesto de Salud Municipal.
7. Se construye e instala la Estación del Cuerpo de Bomberos Municipales.
8. Se instala la Red Telefónica.
9. Se instala una Delegación de la Policía Nacional, una oficina de Correos y Telégrafos y un servicio de Limpieza Municipal.

Un 18 de agosto de 1968 se legalizó, por la Gobernación Departamental, un renovado comité de vecinos que desde esa fecha empezó a fungir como Comité Pro Urbanización y Drenajes de la Colonia “La Florida”, y a partir de ahí empiezan a obtenerse las necesarias mejoras de urbanización de la colonia, como las siguientes:

1. La Construcción del Colector Gigante y la Red de Drenajes y Desagües Domiciliarios iniciada por el Alcalde Lic. Ramiro Ponce Monroy y finalizados catorce años después, el 2 de junio de 1982, por el Alcalde Ing. Ángel Lee Duarte. No obstante, el Alcalde Lic. Manuel Colom Argueta fue quien mayor impulso le dio a esta magna obra.
2. El Alcalde Lic. Manuel Ponciano León inauguró el 16 de noviembre de 1976 el asfalto de la actual 5ª Avenida en lo que corresponde a la Colonia “La Florida”.
3. En 1987, siendo Alcalde el Lic. Álvaro Arzú, nombró un nuevo Alcalde Auxiliar de la Colonia “La Florida”, después de varios años de no tenerlo. Esta distinción recayó en el Coronel de Inf. (retirado) Francisco Cifuentes Miranda, antiguo e incansable luchador por el mejoramiento de la Colonia, y a quien le acompañaron, en el nuevo Cuerpo de Regidores, algunos de los miembros del ahora antiguo Comité de Urbanización y Drenajes.

Con ellas, nuevamente, la colonia obtuvo remodelaciones como el de un quiosco y cancha de Baloncesto en el parque infantil 10 de Mayo, la eliminación de basureros públicos y la construcción de uno nuevo para servicio del Mercado Cantonal, reforestación de la orilla del barranco de Las Guacamayas, modernización del alumbrado público, la construcción en 1988 de 52 drenajes domiciliarios y tragantes, servicio regular de limpieza municipal e iniciación de la pavimentación de toda la colonia.

Mientras todo esto ha sucedido, como quien dice, en silencio, la Colonia “La Florida” se ha convertido en un emporio comercial sin precedentes y ha crecido descomunalmente. Ahora ostenta todos los servicios necesarios para una colonia CITADINA.

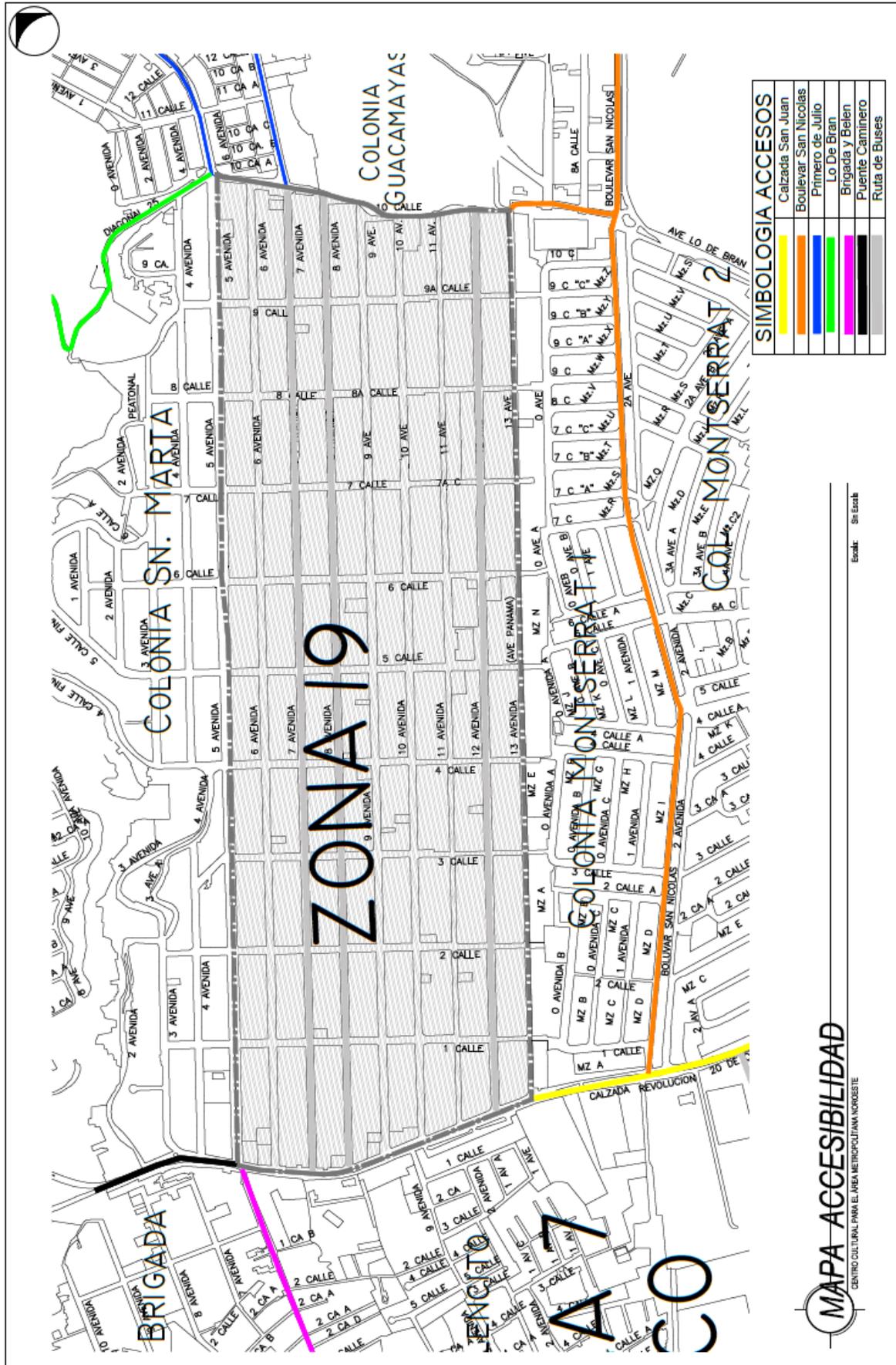
En homenaje a sus colonos más destacados, en lo que se refiere a su capital social, desde sus inicios podría decirse que ha habido, quizá, tres etapas: a) la del Poblamiento Inicial 1952-1968 (Comité Pro Mejoramiento Social de la Colonia La Florida; b) la de la Urbanización Avanzada 1968-2001 (Comité Pro Urbanización y Drenajes), y c) Distrito 6 de la Municipalidad de Guatemala, 2001- 2008 (Alcalde Auxiliar con dos Alguaciles Municipales).

## **5.3. Estado Actual de la Zona 19**

### **5.3.1. Accesibilidad**

La colonia La Florida es una colonia sumamente accesible, pues se puede ingresar por la Calzada San Juan, Montserrat y El Naranjo, si se viene del Centro de la ciudad; por la Brigada y Belén si viene de la Calzada Roosevelt o del occidente del país, por Santa Marta vía Lo De Bran si viene de San Raymundo o el Milagro, y por el Puente El Caminero si se viene de San Francisco, Las Brisas, San Pedro o San Juan Sacatepéquez.

Actualmente, la zona 19 cuenta con transporte público, el cual atraviesa a lo largo toda la zona, las rutas que ingresan a esta zona son los buses No. 23 y No. 29, No. 70, No. 71, No. 73 y No. 40R. Estas rutas se han catalogado como zonas rojas debido a la alta violencia que se vive en ellas.



**SIMBOLOGIA ACCESOS**

<span style="color: yellow;">█</span>	Calzada San Juan
<span style="color: orange;">█</span>	Boulevard San Nicolas
<span style="color: blue;">█</span>	Primero de Julio
<span style="color: green;">█</span>	Lo De Bran
<span style="color: magenta;">█</span>	Brigada y Belen
<span style="color: black;">█</span>	Puente Caminero
<span style="color: grey;">█</span>	Ruta de Buses

**MAPA ACCESIBILIDAD**  
CENTRO CULTURAL PARA EL AREA METROPOLITANA NOROESTE

Escala: Sin Escala

### 5.3.2. Infraestructura Y Equipamiento Urbano

El municipio cuenta con servicios básicos importantes como:

- ✓ Energía Eléctrica
- ✓ Red Telefónica
- ✓ Agua Potable
- ✓ Sistema de Drenajes
- ✓ Alcantarillado
- ✓ Red de Internet

EQUIPAMIENTO BÁSICO:

- ✓ Escuelas
- ✓ Colegios
- ✓ Mercado Municipal
- ✓ Alcaldía Auxiliar
- ✓ Farmacias
- ✓ Bancos
- ✓ Comercios pequeños (Tiendas, pacas, abarroterías, venta de electrodomésticos)

#### 5.3.2.1. Vistas De Equipamiento Urbano Y Terreno

Ilustración No. 8 Bomberos Voluntarios 4CBM



Fuente: Elaboración Propia. Jun. 2015.

La 4a. Estación de Bombero se encuentra ubicada en la 12 avenida y 6a. calle, zona 19, Colonia La Florida, fue remodelada en el primer semestre del 2015.

Ilustración No. 9 Parroquia Nuestra Señora del Rosario.



Fuente: Elaboración Propia. Jun. 2015.

Esta es una de la muchas Iglesias que de diferentes religiones que se encuentran dentro de la zona 19.

Ilustración No. 10 Mercado La Florida



Fuente: Elaboración Propia. Jun. 2015.

Mercado Municipal la Florida, ubicado en la 11 avenida entre la 5ta. y 6ta. Calle de la zona 19. Su espacio se ha quedado pequeño para la demanda de inquilinos que tiene, por lo que se extiende a lo largo de las calles aledañas al mercado.

El edificio de la Alcaldía Auxiliar de la zona 19 se fue construido recientemente en el mismo terreno del parque 10 de Mayo, trasladándose a esta nueva instalación en el presente año. Para tener una mejor cobertura de la zona la dividen en 4 delegaciones.

Ilustración No. 11 Alcaldía Auxiliar Z. 19



Fuente: Elaboración Propia. Jun. 2015.

Ilustración 12. Parque 10 de Mayo



Fuente: Elaboración Propia. Jun. 2015.

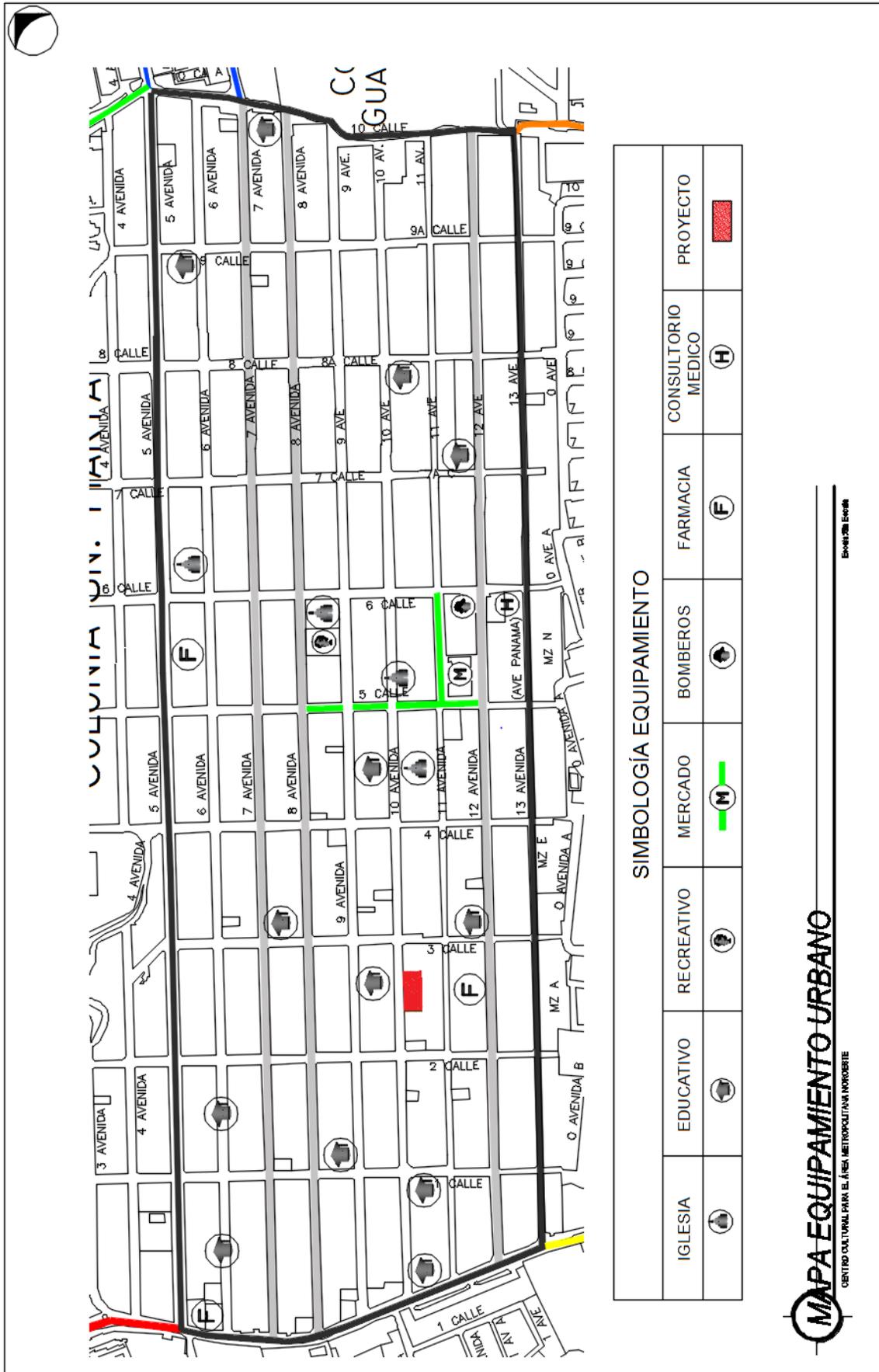
El Parque 10 de Mayo se encuentra en buenas condiciones y es el único que existe en la zona.

En lo que se refiere a equipamiento educacional, la zona 19 cuenta con más de 10 centros educativos para todos los niveles, tanto del sector público como privado.

Ilustración 13. Centros Educación



Fuente: Elaboración Propia. Jun. 2015.



**SIMBOLOGÍA EQUIPAMIENTO**

IGLESIA	EDUCATIVO	RECREATIVO	MERCADO	BOMBEROS	FARMACIA	CONSULTORIO MEDICO	PROYECTO

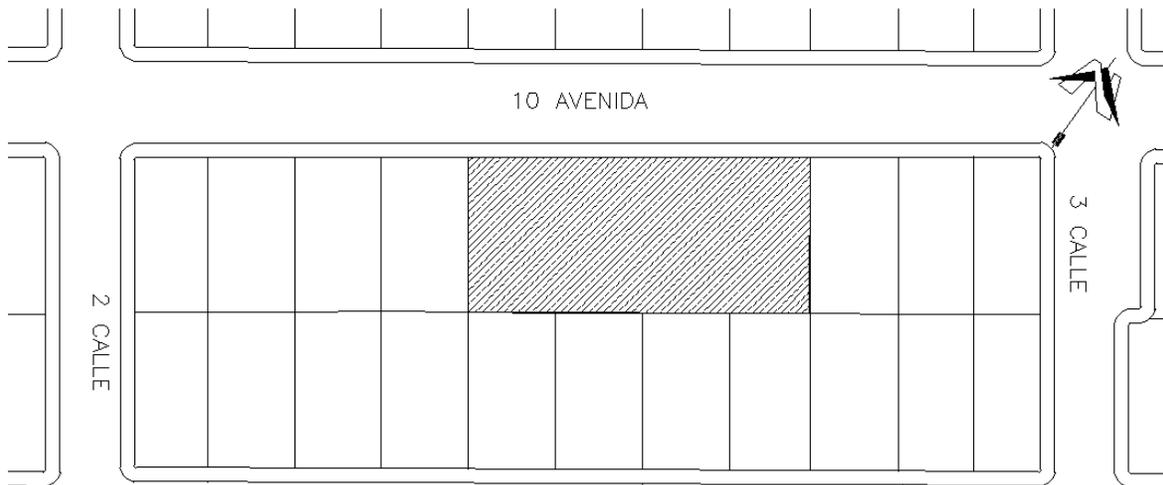
**MAPA EQUIPAMIENTO URBANO**  
CENTRO CULTURAL PARA EL ÁREA METROPOLITANA NOR-OESTE

Escala: 1:1000

### 5.3.3. Localización del Terreno

Se ubica en la zona 19 de la ciudad de Guatemala, Departamento de Guatemala, en la décima avenida entre segunda y tercera calle de la zona 19.

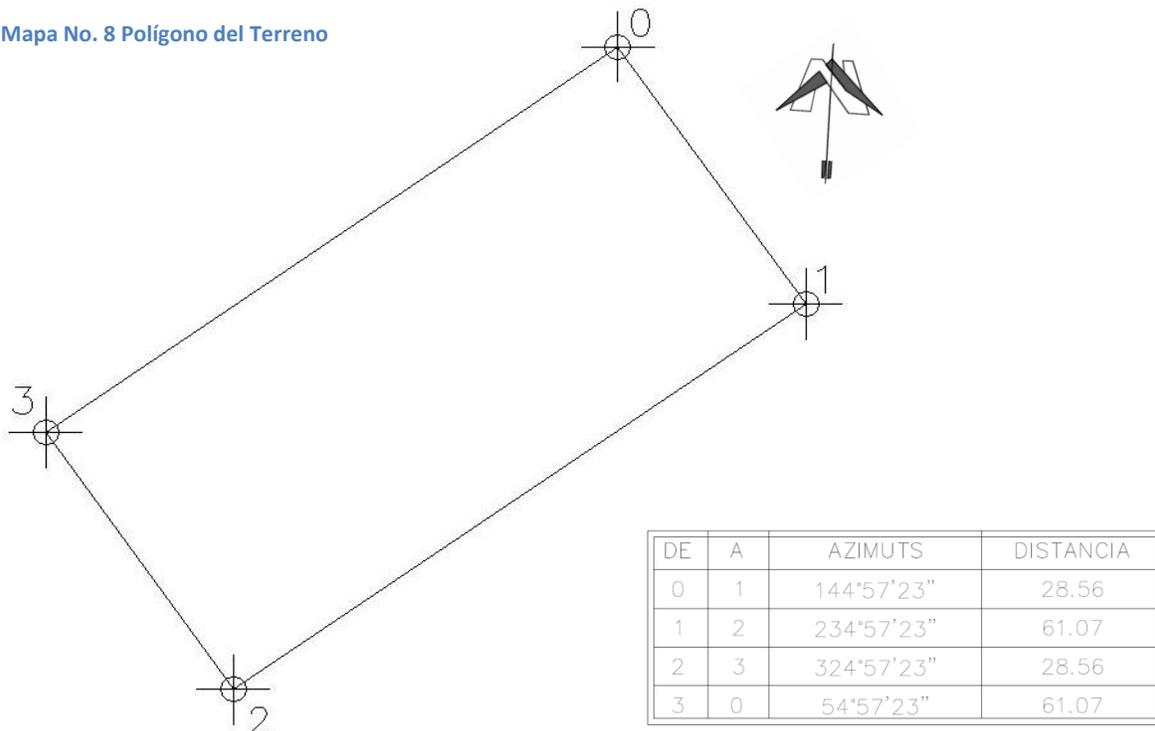
Mapa No. 7 Ubicación del Terreno



Fuente: Elaboración propia.

#### 5.3.3.1. Dimensión Y Forma Del Terreno

Mapa No. 8 Polígono del Terreno



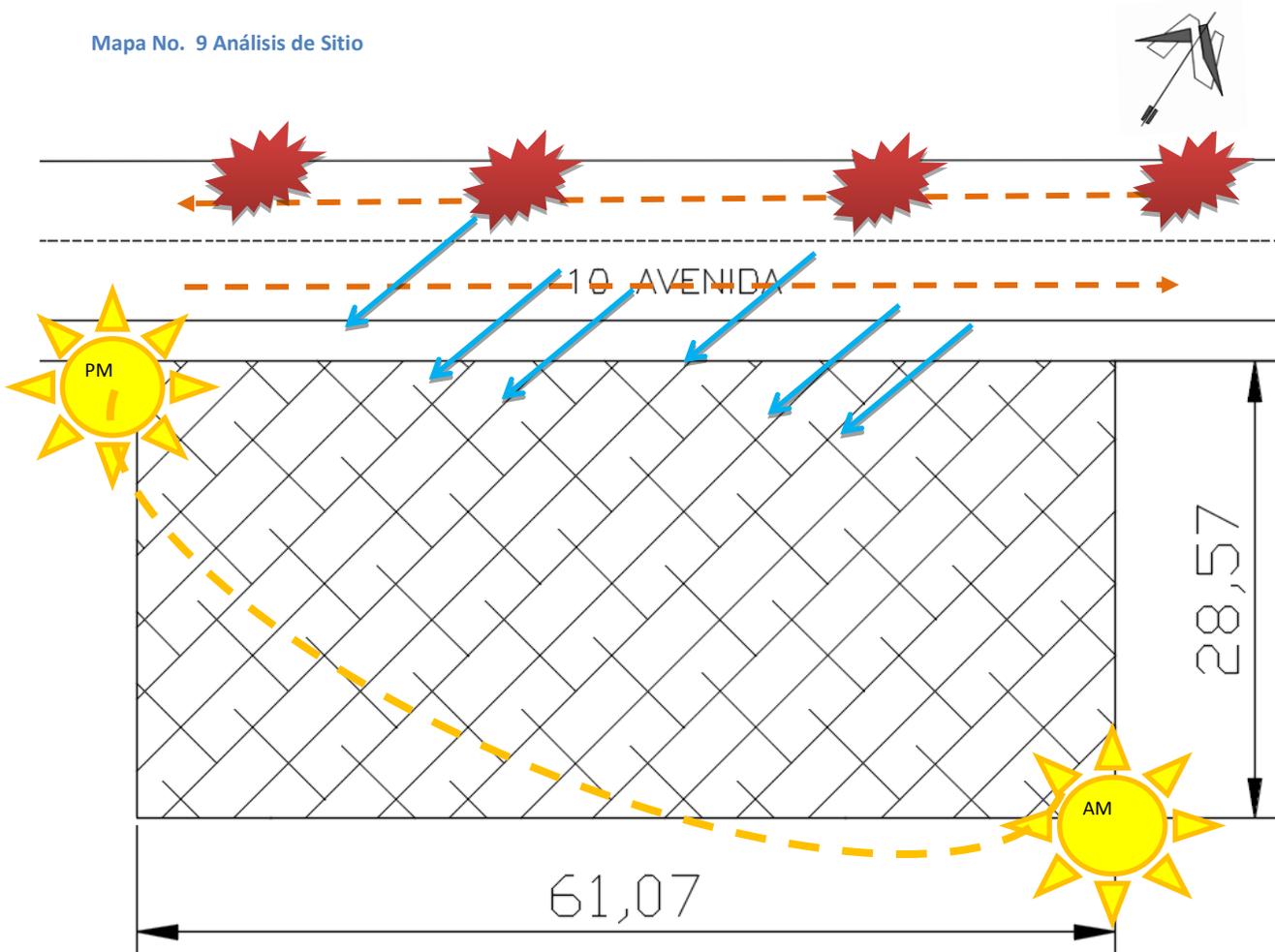
AREA = 1744.16 mts cds = 2496.15 vrs cds

Fuente: Elaboración propia.

## 5.4. Análisis de Sitio

El terreno colinda con casas particulares en todos los costados, es uno de los pocos que no tiene construcción en la zona, no posee curvas de nivel. Se deberá tomar en cuenta el diseño lograr una ventilación cruzada, la avenida donde se ubica el terreno no es principal, por lo que la contaminación auditiva por automóviles y no por ruido directo de buses.

Mapa No. 9 Análisis de Sitio



Fuente: Elaboración propia.

Nomenclatura	Soleamiento	Vía secundaria	Contaminación auditiva	Vientos predominantes
				



# CAPÍTULO VI

## REFERENTE TEÓRICO

## 6. ANÁLISIS CASOS ANÁLOGOS

Después de analizar las definiciones y teorías referentes a la cultura y sus diferentes formas de manifestarse, se hace necesaria la consulta de instituciones similares al proyecto propuesto en la presente tesis, de los cuales se hará una síntesis teórica y gráfica de acuerdo con sus características más relevantes, ya sean positivas o negativas.

### 6.1.1. Centro Cultural Miguel Ángel Asturias

#### Descripción:

Se encuentra ubicado en el la 19 calle de la zona 1 de la ciudad de Guatemala. El “Centro Cultural Miguel Ángel Asturias”(CCMAA), además de ser el Teatro Nacional, patrimonio cultural de Guatemala, cuenta con una diversidad de espacios para la realización de actividades artístico-culturales y educativas de carácter nacional e internacional, entre estos espacios están:

Gran Sala Efraín Recinos

Teatro de Cámara Hugo Carrillo

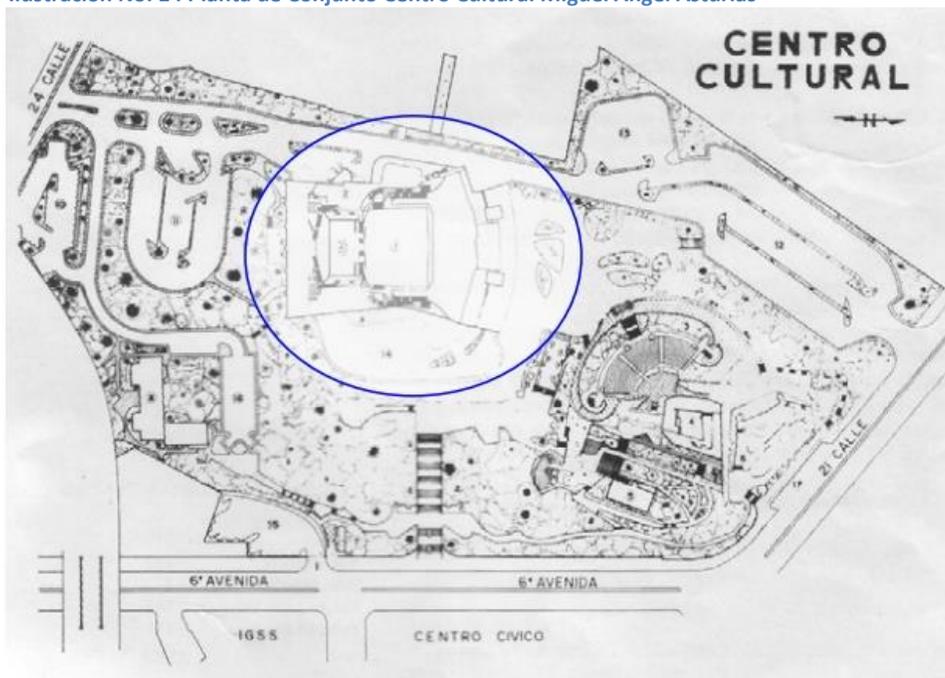
Teatro al Aire Libre

Áreas de Exposición

Estacionamiento

Escuela de Pintura

Ilustración No. 14 Planta de Conjunto Centro Cultural Miguel Ángel Asturias



Fuente: Revista Información Técnica Teatro Nacional.

Ventajas	Ilustración No. 15. Áreas Teatro Nacional	Desventajas
<p>Áreas amplias para grupos grandes.</p> <p>Ambientes bien distribuidos y ambientados.</p> <p>Amplias áreas de esparcimiento al aire libre.</p> <p>Diferentes escenarios con muy buena acústica y óptica desde cualquier ángulo.</p> <p>Diferentes escenarios para las diferentes actividades y sus necesidades.</p> <p>Excelente aspecto formal de acuerdo a la función.</p>		<p>Áreas muy grandes para grupos pequeños.</p> <p>Su costo es elevado cuando se alquila el espacio para presentaciones.</p> <p>No es muy accesible en costos para ingresar a ver una presentación que no es gratuita.</p> <p>Si hay una presentación gratuita, hay aglomeración de personas, y se hace difícil albergar a todos los espectadores, por lo que se hacen diferentes presentaciones.</p>

## 6.1.2. Centro Cultural Metropolitano

### Descripción:

Fue creado por el Consejo Cultural de la Municipalidad de Guatemala y hasta la fecha ha acogido a centenares de alumnos para aumentar sus conocimientos y creatividad en pintura, escultura, música y danza.

Ubicado en la 7ª, Avenida 11-67 de la zona 1, antiguo edificio de Correos, en él funcionan en las diferentes escuelas de arte dirigidos a niños, jóvenes y adultos.

### Escuela Municipal de Pintura y Escultura

Para niños, jóvenes y adultos, imparte clases de martes a sábados.

### Escuela Municipal de Danza Clásica

Imparte clases por niveles, desde los 9 años (iniciación) hasta 12 años (vocacionales), todos los días entre semana.

### Escuela Municipal de Música

Desde los 8 años a los 16 años, las clases se imparten de lunes a viernes por las tardes.

El Costo de Inscripción es de Q10.00 y la mensualidad de Q25.00, precios que son bastante accesibles para la población.

Ventajas		Desventajas
<p>Cuenta con 3 niveles para desarrollo de las 3 escuelas y tienen el espacio y equipo <i>necesario</i> para desempeñar las actividades en cada escuela.</p> <p>Las Aulas de danza cuentan con acabado de piso de madera y con barras y espejos en las paredes.</p>	<p><b>Ilustración No. 16. Áreas Centro Cultural Metropolitano</b></p> 	<p>Las instalaciones son muy pequeñas para el tipo de actividades que se realiza en las aulas.</p> <p>No cuenta con aislamiento acústico para las aulas de música.</p> <p>No tiene espacio adecuado para ensayos grupales musicales, donde se reúnan todos los integrantes cómodamente.</p>

### 6.1.3. Conservatorio Nacional de Música Germán Alcántara

#### Descripción

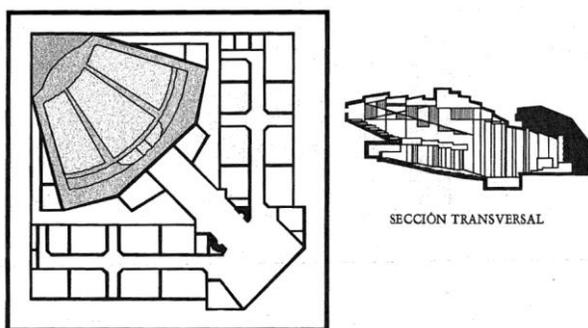
El conservatorio Nacional de Música surge en 1873. Estaba ubicado en el local llamado Santo Domingo, ahora 12Av. entre 10ª y 11 calle de la zona 1 de la ciudad de Guatemala; su fundador fue el maestro italiano Juan Aberle, quien además lo financiaba personalmente.

El Conservatorio Nacional de Música “German Alcántara” está ubicado actualmente en la 3ra. Av. 4-61 de la zona 1 capitalina.

Cuenta con programas educativos de:

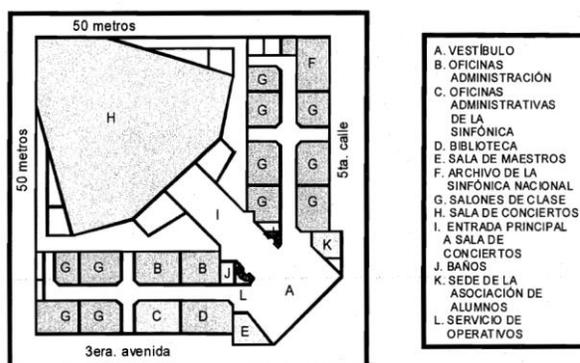
- Bachillerato en Artes Especializado en diferentes Instrumentos (plan diario).
- Diplomado en Música con Especialización en Diferentes Instrumentos (plan fin de semana).

Ilustración 17. Planta Sala de Conciertos Nivel Conservatorio German Alcántara



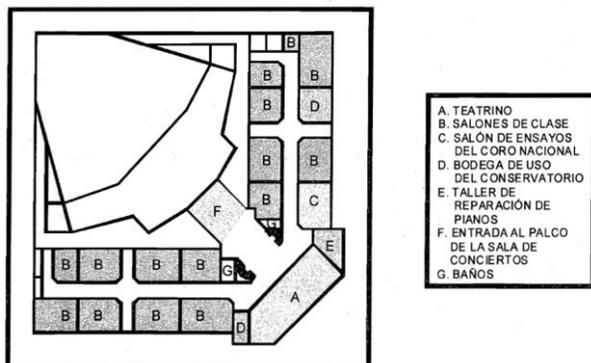
Fuente: Tesis El Conservatorio Nacional de Música. Ana Linares Muñoz.

Ilustración 18. Planta 1er. Nivel Conservatorio German Alcántara



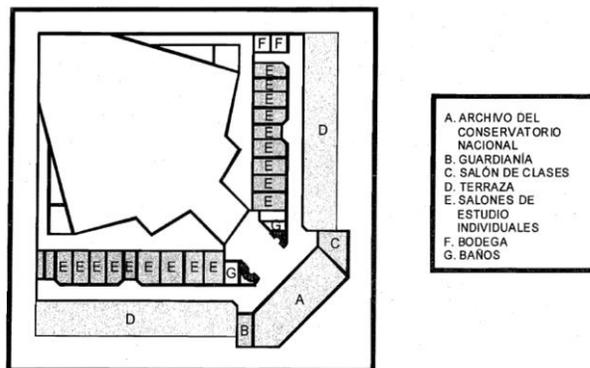
Fuente: Tesis El Conservatorio Nacional de Música. Ana Linares Muñoz UFM 2004.

Ilustración 19. Planta 2do. Nivel Conservatorio German Alcántara



Fuente: Tesis El Conservatorio Nacional de Música. Ana Linares Muñoz UFM 2004.

Ilustración 20. Planta 1er. Nivel Conservatorio German Alcántara



Fuente: Tesis El Conservatorio Nacional de Música. Ana Linares Muñoz UFM 2004.

El edificio tiene tres niveles y un sótano, los tres primeros distribuidos en dos alas, y el último en una parte central de aproximadamente 260 m<sup>2</sup>. Al centro de las 2 alas, se

encuentra la sala de conciertos, y todos los niveles se conectan verticalmente por medio de gradas semicirculares.

Su objetivo es contribuir al desarrollo científico cultural del país, mediante la formación integral de sus estudiantes, consolidando el aspecto artístico-musical con la cultura general. De esa manera el resultado final es la formación de personas cultas con conocimientos generales que les permita ser mejores ciudadanos y mejores profesionales, con mayores posibilidades de superación en la vida, sin dejar de ser artista.

Ventajas	Ilustración No. 21 Áreas Conservatorio Nacional	Desventajas
<p>Cuenta con un espacio adecuado para presentaciones de orquesta.</p> <p>Las aulas de enseñanza musical tienen en las paredes acabados que las hacen acústicas y adecuadas.</p> <p>Es funcional en cuanto a la distribución de ambientes.</p> <p>El auditorio cuenta con buena óptica.</p> <p>El detalle de murales laterales en las paredes del auditorio sirve de acondicionamiento acústico.</p>		<p>No cuenta con programa de estudios informales o cursos libres.</p> <p>Su cupo es limitado y la inscripción supera su capacidad.</p> <p>No cuenta con áreas verdes y de descanso dentro del conjunto.</p> <p>Los pasillos en los módulos de aulas son oscuros y poco iluminados, los más eficientes son los del tercer nivel, ya que sí cuentan con ventanas que dan a la terraza.</p> <p>No cuenta con recubrimiento adecuado en el techo del auditorio.</p>

### 6.1.4. Síntesis de Casos Análogos

Analizando los Centros Culturales y centros de enseñanza artística, se encontraron varios elementos claves que serán de beneficio para la propuesta del presente proyecto. Ninguno de los casos análogos muestra a cabalidad las áreas, ambientes y programas necesarios para el desarrollo del Proyecto Centro Cultural para El Área Metropolitana Noroeste, Zona 19.

## 6.2. Programa de Necesidades

El programa de necesidades para el Proyecto Centro Cultural para el Área Metropolitana Noroeste, de la zona 19, surge después de realizarse el análisis de los casos análogos y sus ambientes existentes. Así se llega propuesta para este Proyecto:

1. Estacionamiento
  - 1.1. Estacionamiento público (22 plazas)
  - 1.2. Estacionamiento para discapacitados (2 plazas)
  - 1.3. Estacionamiento para agentes (10 plazas)
  - 1.4. Estacionamiento de Servicio (1 plazas)
  - 1.5. Estacionamiento de Motos (16 plazas)
  - 1.6. Estacionamiento bicicletas(35 plazas)
2. Área administrativa
  - 2.1. Recepción
  - 2.2. Sala de espera
  - 2.3. Secretaria
  - 2.4. Sala de Juntas
  - 2.5. Oficina de Director
  - 2.6. Oficina de Contabilidad
  - 2.7. Cocineta
  - 2.8. Servicio Sanitario
  - 2.9. Cuarto de Monitoreo
3. Área Educativa
  - 3.1. Taller de Danza Clásica y Contemporánea
  - 3.2. Taller de Música
  - 3.3. Taller de Escultura
  - 3.4. Taller de Pintura
  - 3.5. Servicios sanitarios
  - 3.6. Aulas Puras
4. Área Social
  - 4.1. Vestíbulo

- 4.2. Sala de Exposiciones
- 4.3. Auditorio
- 4.4. Cafetería + área de mesas
- 4.5. Servicios sanitarios
  
- 5. Área de Servicio
  - 5.1. Garita de acceso
  - 5.2. Cuarto de máquina
  - 5.3. Bodega de limpieza y mantenimiento
  - 5.4. Depósito de Basura
  - 5.5. Guardianía

# CAPÍTULO VII

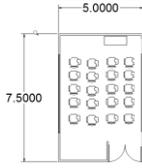
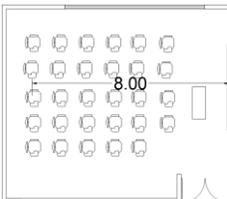
## PROCESO DE DISEÑO

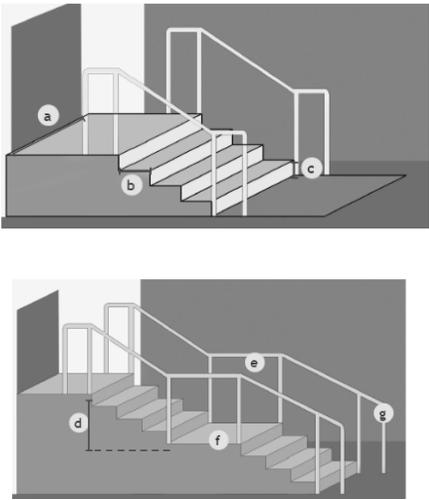
# 7. PROCESO DE DISEÑO

## 7.1. Premisas

Las premisas sirven para orientar el diseño del proyecto y la planificación del proyecto. Se hace necesario el análisis de los requerimientos generales del diseño. Se analizarán las premisas en sus diferentes clasificaciones, que son:

### 7.1.1. Premisas Funcionales

Requerimiento	Premisa	Gráfica															
Aula Pura/Teórica	La forma debe ser modular y forma rectangular (cuadrada, rectangular, entre otros) utilizando proporción ancho-largo que no exceda de una relación 1:1.5.	 <p style="text-align: center; font-size: 24px;"><b>1:1.5</b></p> <p style="text-align: right; font-size: 10px;">Fuente: Elaboración Propia.</p>															
	La distancia máxima del educando sentado en la última fila al pizarrón deberá ser de 8.00 metros.	 <p style="text-align: right; font-size: 10px;">Fuente: Elaboración Propia.</p>															
	El ángulo de visión horizontal respecto al pizarrón de un educando sentado en cualquier punto del aula no será menor a 30 grados.																
Sanitarios	El número de artefactos será determinado de acuerdo a los Criterios normativos para el diseño arquitectónico de centros educativos oficiales. Tabla 73 para nivel medio.	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>Artefacto</th> <th>Cantidad</th> <th>Alumnos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>1</td> <td>30 alumnos</td> </tr> <tr> <td></td> <td>1</td> <td>50 Hombres 30 Mujeres</td> </tr> <tr> <td></td> <td>1</td> <td>30 Hombres</td> </tr> <tr> <td></td> <td>1</td> <td>80 H/M</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right; font-size: 10px;">Fuente: Elaboración Propia.</p>	Artefacto	Cantidad	Alumnos		1	30 alumnos		1	50 Hombres 30 Mujeres		1	30 Hombres		1	80 H/M
Artefacto	Cantidad	Alumnos															
	1	30 alumnos															
	1	50 Hombres 30 Mujeres															
	1	30 Hombres															
	1	80 H/M															
Circulación Horizontal	El espacio para la circulación deberá ser libre, sin obstáculos. El ancho de corredores deberá responder al número de educandos, según Tabla 90 de Criterios normativos para el diseño arquitectónico de centros educativos oficiales.	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th colspan="3">Ancho útil (metro) de Corredores</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>No. de personas a utilizar el corredor</td> <td>1- 40</td> <td>41-160</td> </tr> <tr> <td>Ancho de corredor</td> <td>1.20</td> <td>1.80</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right; font-size: 10px;">Fuente: Elaboración Propia.</p>	Ancho útil (metro) de Corredores			No. de personas a utilizar el corredor	1- 40	41-160	Ancho de corredor	1.20	1.80						
Ancho útil (metro) de Corredores																	
No. de personas a utilizar el corredor	1- 40	41-160															
Ancho de corredor	1.20	1.80															

Requerimiento	Premisa	Gráfica									
	<p>Se deberá calcular el ancho útil tomando en cuenta la adición total de educandos desde el nivel más alto en horas de mayor demanda y evacuación en caso de emergencia.</p> <p style="text-align: center;">13</p>	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th colspan="3">Ancho útil (metro) de Escaleras</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 30%;">No. de personas a utilizar el corredor</td> <td style="width: 35%;">1- 40</td> <td style="width: 35%;">41-160</td> </tr> <tr> <td>Ancho de escaleras</td> <td>1.20</td> <td>1.80</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right; font-size: small;">Fuente: Elaboración Propia.</p>	Ancho útil (metro) de Escaleras			No. de personas a utilizar el corredor	1- 40	41-160	Ancho de escaleras	1.20	1.80
Ancho útil (metro) de Escaleras											
No. de personas a utilizar el corredor	1- 40	41-160									
Ancho de escaleras	1.20	1.80									
Circulación Vertical	<p><b>GRADAS<sup>14</sup></b></p> <p>a. La longitud mínima del descanso será de 110 cm.</p> <p>b. La Huella tendrá una medida mínima de 28 cm.</p> <p>c. La medida de la contrahuella permanecerá en un rango de 10 a 18 cm.</p> <p>La distancia vertical máxima entre descansos será de 370 centímetros.</p> <p>e. Las gradas deberán tener pasamanos a ambos lados.</p> <p>f. Las gradas deberán tener superficie antideslizante.</p> <p>g. Los pasamanos se colocaran entre 85 y 97 cm de altura si cuentan con muro en ambos lados y a 106 cm de altura si no tienen muro en uno o ambos lados.</p>	 <p style="text-align: right; font-size: small;">Fuente: NRD-2.</p>									

<sup>13</sup> Según Criterios Normativos para el Diseño Arquitectónico de Centros Educativos Oficiales, Tabla 91.

<sup>14</sup> Según Norma de Reducción de Desastres Número Dos (NRD-2).

Salidas de emergencia

Ancho no menor a 90 cm para una ruta de evacuación.

Si el ancho de la salida es de 90 cm, la carga de ocupación no puede ser mayor de 50 personas.

#### **PUERTAS DE EMERGENCIA**

Las puertas en salidas de emergencia deberán ser del tipo de pivote o con bisagras, las cuales deberán abrirse en la dirección del flujo de salida durante la emergencia.

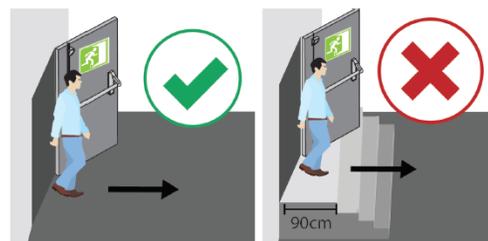
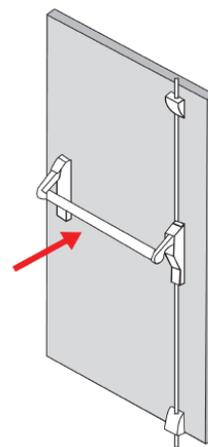
El alto mínimo de la puerta será de 203 cm.

#### **DESCANSOS**

Deberá haber piso o descanso a ambos lados de las puertas utilizadas en la ruta de Salidas de Emergencia.

Los descansos interiores deberán ser perfectamente horizontales y los exteriores podrán tener una pendiente máxima de 21 milímetros por cada metro.

Los descansos tendrán una longitud no menor de 110 centímetros.



Fuente: NRD-2

Auditorio

#### **ASIENTOS FIJOS**

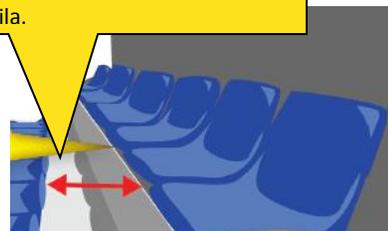
El espaciamiento libre mínimo entre filas de asientos será de:

- Treinta (30) centímetros para filas con 14 o menos asientos.
- Treinta (30) centímetros más 0.76 centímetros por cada asiento adicional después del catorce (14), hasta un máximo de cincuenta y seis (56) centímetros.

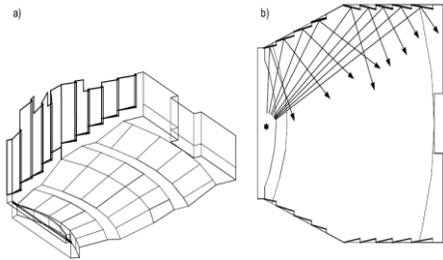
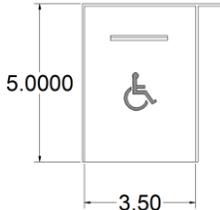
#### **Espaciamiento entre filas**

30 cm para 14 o menos asientos  
56 cm para 15 o más asientos.

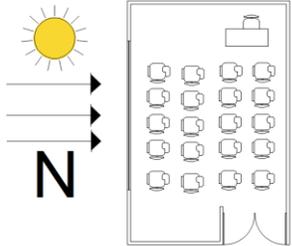
El espaciamiento entre filas es la distancia horizontal libre entre el respaldo de la fila de enfrente y la proyección más cercana de la fila.

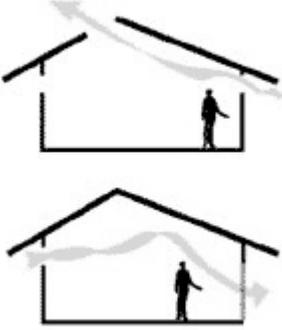
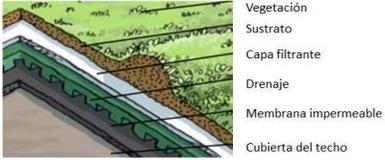


Fuente: NRD-2

Requerimiento	Premisa	Gráfica
Auditorio	Los materiales que se debe utilizar dentro del auditorium deben tener el componente de absorción adecuado para crear una buena acústica. Se debe de utilizar la madera en los laterales de la sala, así como superficies porosas en el suelo; en este caso, alfombra en la superficie horizontal.	 <p>Fuente: Diseño acústico de espacios arquitectónicos. Antoni Carrión Isbert.</p>
	Se deberá diseñar las paredes laterales de la sala para mejorar las primeras reflexiones hacia el público.	
Paqueo	El ancho mínimo para aparcamientos será de 2.30 m y 5 m de longitud, para discapacitados una achura de 3.50 m.	 <p>Fuente: NRD-2.</p>

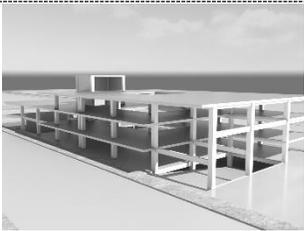
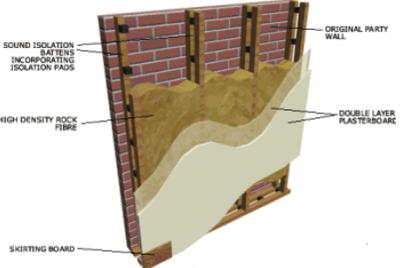
## 7.1.2. Premisas Ambientales

Requerimiento	Premisa	Gráfica
Aula Pura/Teórica	La altura mínima debe ser 2.80 metros en clima frío y 3.20 en climas templados y cálido.	 <p>Fuente: Elaboración</p>
	La iluminación natural debe ser esencialmente bilateral norte-sur, considerando que la del norte debe coincidir con el lado izquierdo del educando viendo hacia el pizarrón.	
	El área mínima de ventanas para iluminación debe ser de 1/3 del área del piso. El área mínima de ventanas utilizada para ventilar debe ser 1/5 del área del piso.	

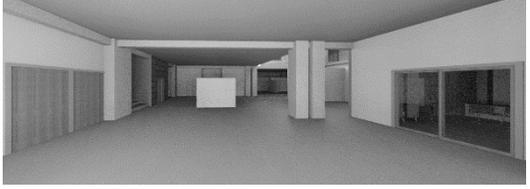
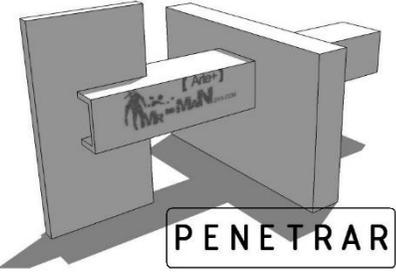
Requerimiento	Premisa	Gráfica
Movimiento de aire	Ambientes rodeados de espacios libres para la permanente circulación de la ventilación cruzada.	 <p>Fuente: Internet.</p>
Uso de vegetación y cuerpos de agua	Se deberá hacer uso de vegetación en el interior del edificio para crear áreas un ambiente más agradables y confortantes.	 <p>Fuente: Internet.</p>
Terrazas verdes	Se usarán terrazas verdes para contribuir a calidad del clima y desarrollo de un buen ambiente exterior de esparcimiento para los alumnos.	 <p>Fuente: <a href="http://www.labioga.com">www.labioga.com</a></p>

### 7.1.3. Premisas Tecnológicas

Requerimiento	Premisa	Gráfica
Aula Pura/Teórica	Debe protegerse el interior de las aulas contra los elementos del clima (soleamiento, lluvia, viento, entre otros) usando parteluces, alero u otros.	 <p>Fuente: Internet.</p>

Requerimiento	Premisa	Gráfica
Estructura	Serán columnas y vigas de concreto armado, formando un sistema de marcos estructurales, con las especificaciones estructurales que requiere el objeto arquitectónico.	 <p>Fuente: Elaboración Propia.</p>
Cerramiento Vertical	Las tabicaciones exteriores serán de mampostería reforzada. Las tabicaciones interiores sin función estructural, serán tabiques de tabla yeso. Para los salones de música se colocara revestimiento en muros para aislamiento acústico.	 <p>Fuente: www.duiops.</p>
Paneles Fotovoltaicos	Se usaran paneles fotovoltaicos para generar energía	 <p>Fuente:www.godavisolar.com.</p>

### 7.1.4. Premisas Formales

Requerimiento	Premisa	Gráfica
Planta Libre	Aplicación del concepto de Planta Libre de Le Corbusier en área de vestíbulo Cafetería y área de exposiciones, aprovechando la circulación del aire en un área techada.	 <p>Fuente: Elaboración Propia.</p>
Fachada	<p>Aplicación de interrelaciones: TOQUE, PENETRACIÓN, SEPARAR, ENVOLVER, MONTAR, SUPERPOSICIÓN.</p> <p>Identificar el objeto arquitectónico mediante la abstracción de forma y color de un tejido indígena para muros cortinas.</p>	 <p>Fuente: IMAGEN DE ARQ.CHRIAN PAIZ@ARTE+</p>

## 7.2 Cuadro Resumen

Es un cuadro que contiene la lista de ambientes ya determinados en el programa de necesidades para el proyecto, vividos según el área de funcionalidad a la que pertenezcan, haciendo mención del área en m<sup>2</sup> que necesita cada uno de ellos, el tipo de usuario y agente que lo usarán, así como el mobiliario, los dimensiones del espacio. Su finalidad es conocer el total de metros cuadrados y con esto iniciar a distribuir los ambientes dentro del terreno.

CUADRO RESUMEN					
Área	Ambiente	No. Usuarios	Mobiliario	Área m <sup>2</sup>	Altura Mínima
Administración	Oficina Director	3	escritorio, sillas, archivo.	12 m <sup>2</sup>	2.50m
	Contabilidad	1	escritorio, sillas, archivo.	10 m <sup>2</sup>	2.50m
	Secretaría y área de espera	3	escritorio, sillas, archivo.	20 m <sup>2</sup>	2.50m
	Sala de reuniones	10	mesa, sillas	25m <sup>2</sup>	2.50m
	Servicio Sanitario	10	2 lavamanos 2 sanitarios	7.50m <sup>2</sup>	2.50m
	Área de Estar	5	sillones	10m <sup>2</sup>	2.50m
	Cocineta	4	mesa, sillas, gabinete	12m <sup>2</sup>	2.50m
	Área Educativa	Alas puras	160	escritorios	245m <sup>2</sup>
Aula de Proyecciones		50	escritorios, cañonera	74m <sup>2</sup>	3.00m
10 Taller		316	mesas, trípodes, escritorios, librerías,	883m <sup>2</sup>	3.00m
2 Batería Servicio sanitario		532	18 lavamanos 16 sanitarios 10 mingitorios	162m <sup>2</sup>	3.00m
Bodega limpieza		2	pila, closet	8.5m <sup>2</sup>	3.00m

Área	Ambiente	No. Usuarios	Mobiliario	Área m <sup>2</sup>	Altura Mínima
Área Social	Vestíbulo de Ingreso	200	-----	300m <sup>2</sup>	3.00m
	Recepción	1	módulo de Recepción	10m <sup>2</sup>	3.00m
	Cafetería y Snack	28	gabinete, mesas, sillas.	70m <sup>2</sup>	3.00m
	1 Batería	175	9 lavamanos		
	Servicio sanitario		8 sanitarios 5 mingitorios	81m <sup>2</sup>	3.00m
	Sala de exposiciones	50	mamparas	232m <sup>2</sup>	2.50m
	Auditorio	170	butacas	940m <sup>2</sup>	12m
Estacionamiento <sup>15</sup>	Parqueo Usuarios	22	aparcamientos	275m <sup>2</sup>	3.00m
	Parqueo Agentes	10	aparcamientos	125.2m <sup>2</sup>	3.00m
	Parqueo Carga y descarga	1	aparcamientos	17m <sup>2</sup>	3.00m
	Parqueo Discapacitados	2	aparcamientos	40m <sup>2</sup>	3.00m
	Parqueo Motos	16	aparcamientos	46.8m <sup>2</sup>	3.00m
	Parqueo Bicicletas	35	aparcamientos	33m <sup>2</sup>	3.00m
Área de servicio	Control de Ingreso	86	2 plumillas	1m <sup>2</sup>	2.50m
	Cuarto de Maquinas	1	bombas hidroneumáticas	14m <sup>2</sup>	2.50m
	Bodega	2	anaqueles	3m <sup>2</sup>	2.50m
	Limpieza				
	Depósito de Basura	1	recipiente de basura	5m <sup>2</sup>	2.50m
Guardianía	1	mesa, silla.	4m <sup>2</sup>	2.50m	

<sup>15</sup> Las áreas de aparcamiento no incluyen áreas de circulación.

SÍNTESIS DE CUADRO RESUMEN			
Área	Metros Cuadrados	Área de circulación	Área total
Administración	96.5 m <sup>2</sup>	+25%= 24.125m <sup>2</sup>	120.61m <sup>2</sup>
Área Educativa	1372.5 m <sup>2</sup>	+30%= 411.75 m <sup>2</sup>	1784.25 m <sup>2</sup>
Área Social	1633 m <sup>2</sup>	+25%= 408 m <sup>2</sup>	2041.25 m <sup>2</sup>
Estacionamiento	537 m <sup>2</sup>	+50%= 268.5 m <sup>2</sup>	805.5 m <sup>2</sup>
Área de servicio	27 m <sup>2</sup>	+25%= 6.75 m <sup>2</sup>	33.75 m <sup>2</sup>
SUB TOTAL METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCION			4785.36 m <sup>2</sup>
Áreas Verdes 20%			957.1 m <sup>2</sup>
TOTAL			5742.17 m <sup>2</sup>

Como se muestra el total de metros cuadrados del cuadro resumen, se necesitará un área de 5,742.17 m<sup>2</sup> para poder satisfacer el diseño de todos los ambientes de cada área a desarrollar. El terreno cuenta con un área de 1744.74 m<sup>2</sup> por lo que se deberá plantear el diseño del proyecto en varios niveles.

## 7.3. Prefiguración

### Prefiguración del Diseño

La prefiguración es el proceso por el cual se llega a la primera aproximación del diseño. Se inicia el proceso de prefiguración, identificando las grandes zonas, organizando el diseño de lo general a lo particular.

### Zonas Generales

Se agrupan por zonas por las diferentes áreas, tomando en cuenta su similitud en actividades que se desempeñaran en ellas y los tipos de usuarios que en ellas intervendrán. Se clasifican en tres grandes zonas; zona social, zona privada y zona de servicio.

ZONIFICACIÓN	
ZONA	ÁREA
ZONA SOCIAL	1. Auditorio 2. Cafetería 3. Sala de exposiciones
ZONA PRIVADA	4. Administración 5. Área educativa
ZONA DE SERVICIO	6. Estacionamiento 7. Área de Servicio

### Diagrama de Bloques

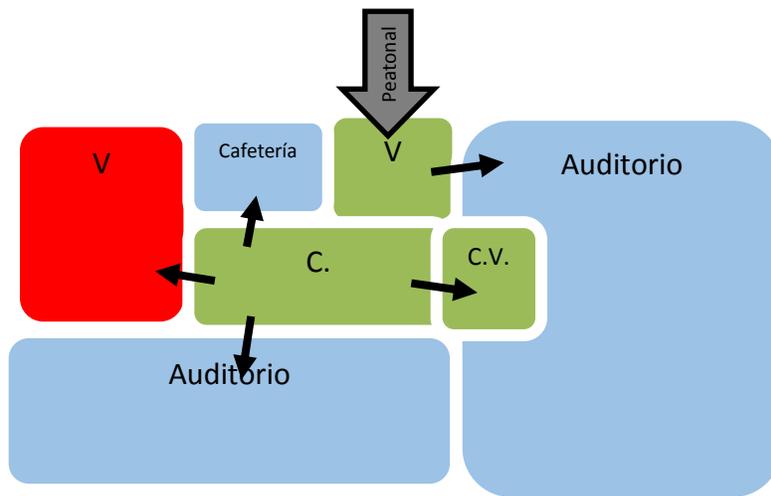
En este diagrama, se ubican las diferentes zonas con su área aproximada, y debido a que el terreno es más pequeño que los metros cuadrados que se necesitan para satisfacer el programa de necesidades, se hará los bloques por niveles.

### Bloques de Sótano

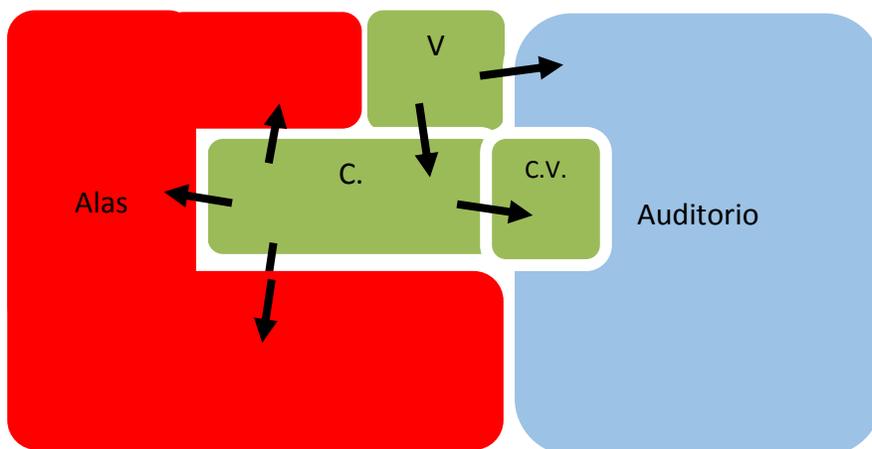
NOMENCLATURA	
C.V.	Circulación Vertical
V	Vestíbulo
C	Corredor
←	Ingreso/Salida



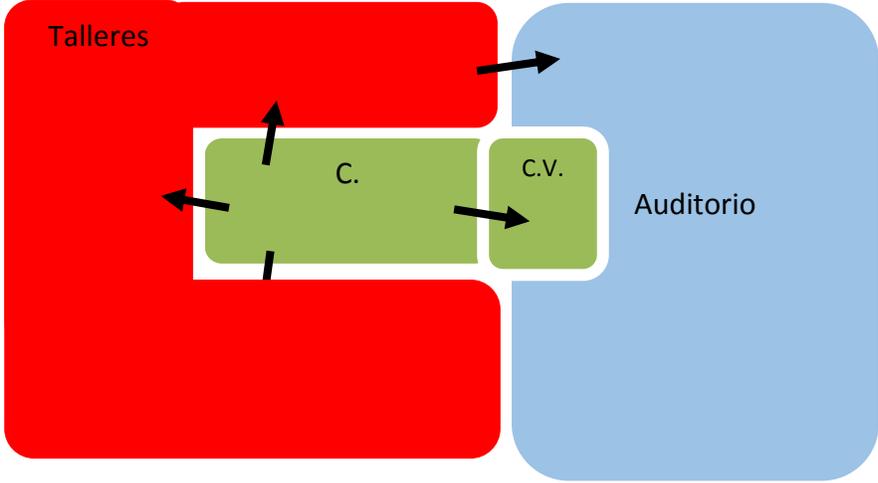
### Bloques de Primer Nivel



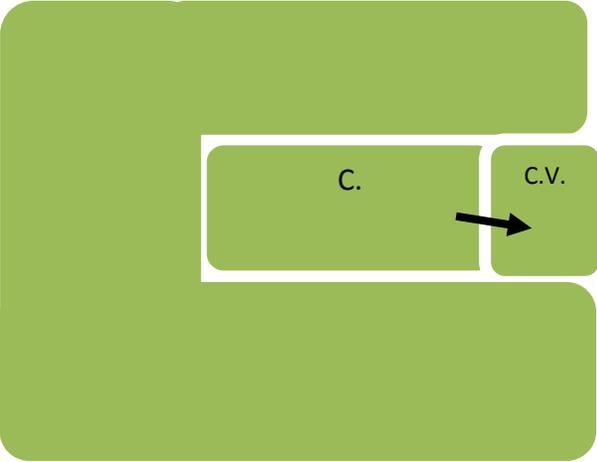
### Bloques de Segundo Nivel



### Bloques de Tercer Nivel



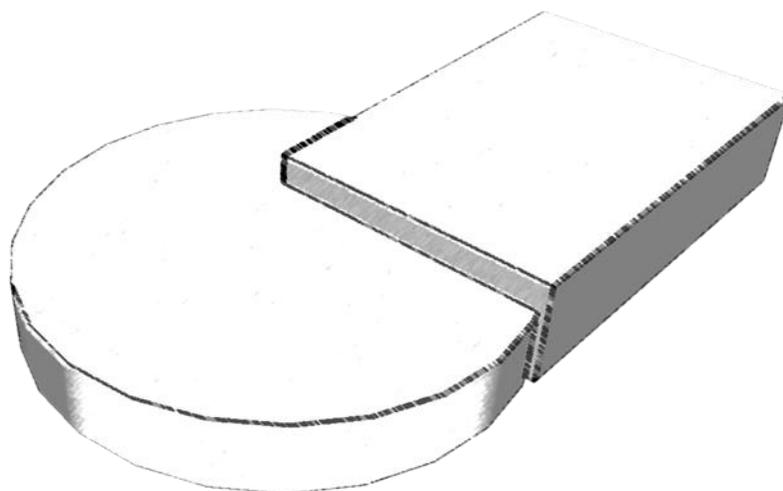
### Bloques de Cuarto Nivel/Terraza



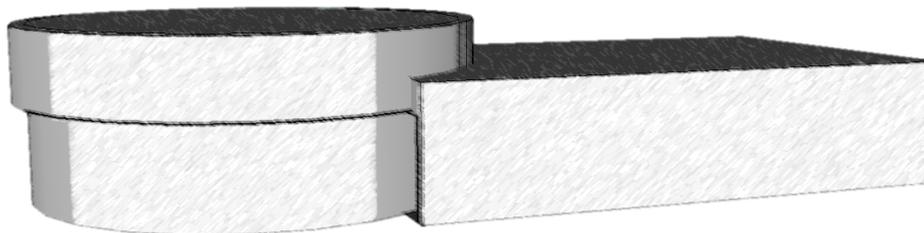
## 7.4. IDEA

La idea del diseño del proyecto del Centro Cultural para el área Metropolitana Noroeste surge de la aplicación de conceptos de la teoría de la forma<sup>16</sup>, de la cual se tomó la **GEOMETRIA EUCLIDIANA**, esta se distingue por el uso de figuras planas, partiendo de las 3 figuras básicas, el cuadrado, el triángulo y el rectángulo. Se aplican las interrelaciones del constructivismo para la composición volumétrica del diseño del anteproyecto.

1. Penetración de rectángulo y círculo.

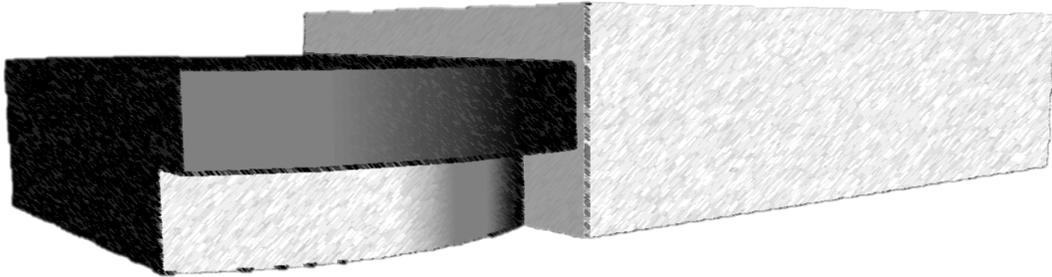


2. Envoltorio de un cilindro dentro de otro cilindro

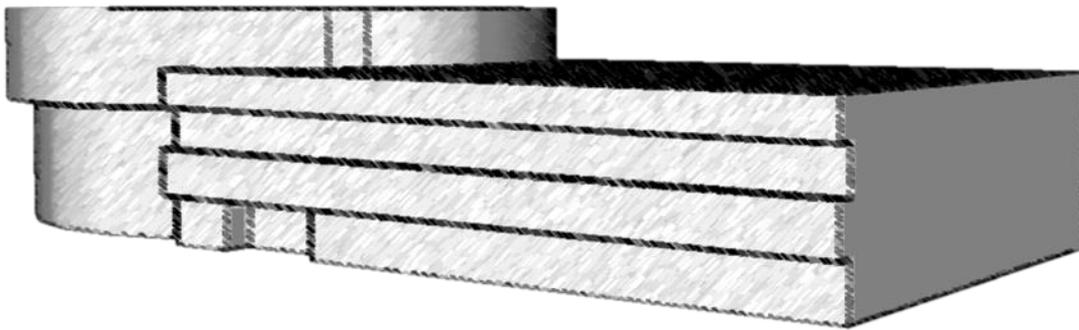


<sup>16</sup> Documento de apoyo: Teoría de la forma del Arquitecto Manuel Arriola, Universidad de San Carlos de Guatemala.

3. Velocidad, por medio de penetración de fachadas



4. Penetración en fachadas para provocar velocidad



5. Primera aproximación

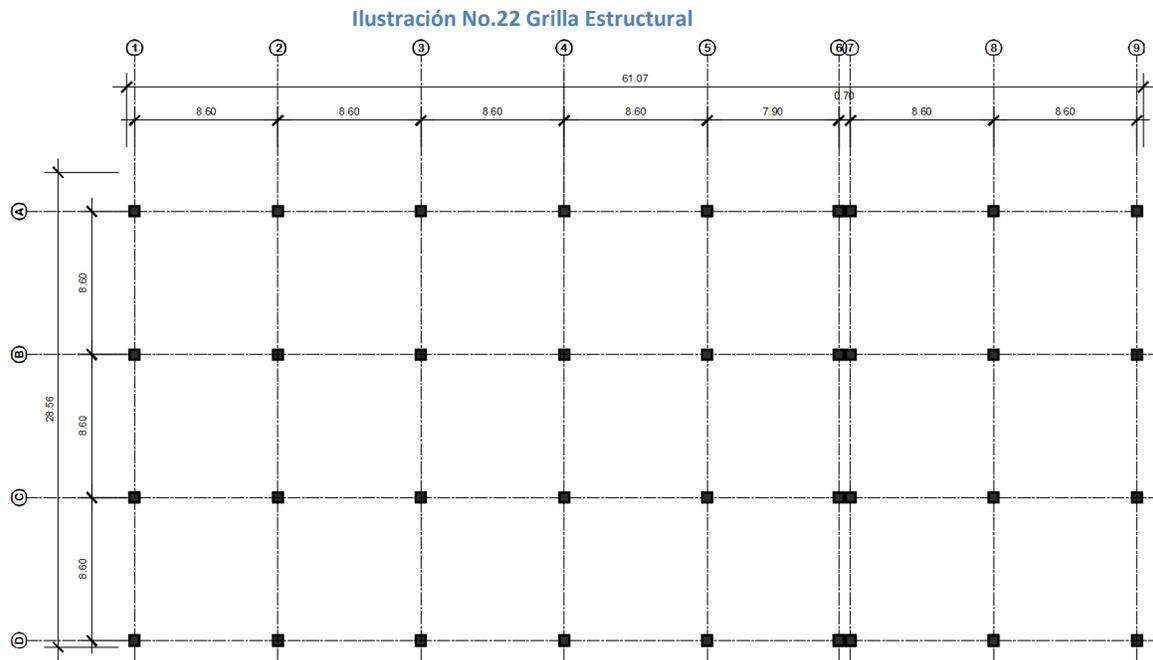


## 7.5. Conformación Lógica estructural

Para la estructura del edificio se dividió en 2 partes, el edificio del área educativa y otro edificio el auditorio.

Se inició proyectando una grilla que se modulara a las medidas del terreno y que no excediera las luces máximas recomendadas.

Se propone juntas de dilatación para separar el cambio de edificio, estructura y equilibrar la misma.



Fuente: Elaboración Propia.

La distancia entre ejes es de ocho metros con sesenta centímetros (quedando una luz de 8.60m). Para tener una idea de la proporción de las vigas y columnas se pre dimensionan a continuación:

### Pre dimensionamiento de vigas:

Para pre dimensionar las vigas se hará de la siguiente manera:

Vigas Principales	Peralte= Luz/12 Peralte= 8.60/12 Peralte= 71.666 = 72 cm
	Base= Peralte/ 2 Base= 72/2 Base= 36cm

Tomado en cuenta la distancia que hay de luz, se considera necesario colocar vigas secundarias; estas serán de menor volumen que las principales.

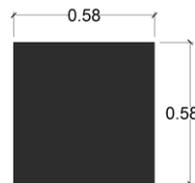
Viga	Peralte= 60 cm
Secundaria	Base= 30cm

**Pre dimensionamiento de COLUMNAS:**

Para pre dimensionar de las columnas se hará de la siguiente manera:

Columna	Columna= Luz/15
	Columna= $8.60/15 = 57.333 = 58$
	58cm * 58cm

Ilustración No. 23. Pre dimisión Columna



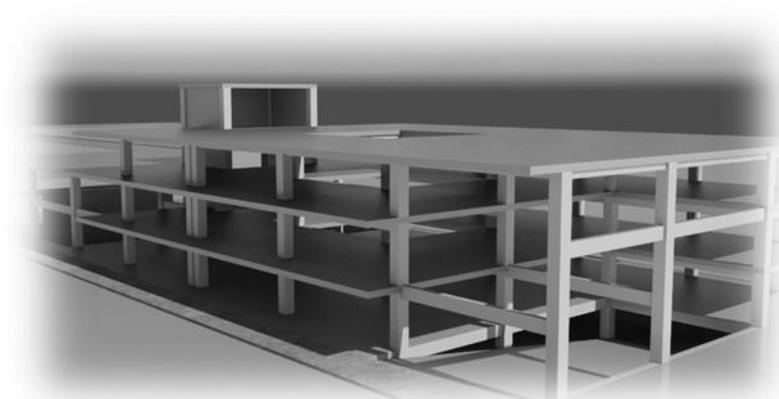
Fuente: Elaboración Propia.

El sistemas estructural será de marco<sup>17</sup> (marco =columna + viga).

Los marcos estructurales de concreto reforzado conformarán módulos de Repetición, dando estabilidad a la estructura (desde el sótano de parqueo) distribuyendo las cargas muertas (peso propio del edificio) y las cargas vivas (usuarios).

El sistema estructural será combinado de marcos con entrepiso de losa de concreto para el edificio educativos; para la estructura del auditorio se combinará marcos en la parte del sótano y se continuara con estructura de acero con el objeto de cubrir grandes luces.

Ilustración No. 24. Estructura Edificio



Fuente: Elaboración Propia.

<sup>17</sup>Marco= Columna + viga. AGIES NSE 3-10 Diseño Estructural De Edificaciones. Capítulo 1. Bases Del Diseño Estructural

## 7.6. Aplicación de Norma de Reducción de Desastres Número Dos (Nrd-2)

Se hace la identificación del tipo de edificación que se propone según sus características, las cuales se describen así:

### EDIFICACIONES E INSTALACIONES COMPRENDIDAS<sup>18</sup>

Son edificaciones e instalaciones de uso público las que son utilizadas para la concurrencia pública y colectiva de terceras personas, no importando si la titularidad es pública o privada.

Se consideran edificaciones de uso público<sup>19</sup>, entre otras, las siguientes:

- a) Los edificios en los que se ubiquen oficinas públicas o privadas;
- b) Las edificaciones destinadas al establecimiento de locales comerciales, incluyendo mercados, supermercados, centros de mayoreo, expendios, centros comerciales y otros similares.
- c) Las edificaciones destinadas a la realización de toda clase de eventos;
- d) Los centros educativos, públicos y privados, incluyendo escuelas, colegios, institutos, centros universitarios y sus extensiones, centros de formación o capacitación, y otros similares;
- e) Los centros de salud, hospitales, clínicas, sanatorios, sean públicos o privados;
- f) Centros recreativos, parques de diversiones, incluso al aire libre, campos de juegos, cines, teatros, iglesias, discotecas y similares.
- g) Otras edificaciones

### Carga de Ocupación Máxima

Se establece con el objeto de permitir la evacuación del edificio o instalación a través de las salidas de emergencia disponibles, en una cantidad de tiempo razonable.

### Determinación de carga de ocupación

Para calcular la Carga de Ocupación (CO), se debe presumir que todas las partes del edificio están ocupadas al mismo tiempo. Se calcula de la siguiente forma:

---

<sup>18</sup> (Nrd-2)

<sup>19</sup> Edificaciones de uso público son aquellas que permiten el acceso, con o sin restricciones de personal y/o usuarios.

$$CO = \text{Área(m}^2\text{)}/\text{Uso de tabla}^{20}$$

Nivel	Ambiente	Carga de Ocupación	CO
Sótano	Estacionamiento	CO= 764 / 18.5 = 41.29	46
	Bodega	CO= 186 / 45 = 4.13	
Primer Nivel	Oficinas	CO= 157/9.3 = 16.88	622
	Sala de Reuniones	CO= 163 / 1.39 = 117.26	
	Museo	CO= 300 / 1.39 = 215.82	
	Auditorio	Igual a Cantidad de Asientos = 272	
Segundo Nivel	Aulas	CO= 474/ 1.85 = 256.21	257
Tercer Nivel	Talleres	CO= 450/4.5 = 100	100
Cuarto Nivel	Terraza Verde	CO= 450/4.5 = 100	100
Total Número de Personas Aproximadas			1490

## SALIDAS DE EMERGENCIA

Son medios continuos y sin obstrucciones que se utilizan como salida de emergencia hacia cualquier terreno que se encuentre disponible en forma permanente para uso público. Incluye pasillos, pasadizos, callejones de salida, puertas, portones, rampas, escaleras, gradas, etc.

### 1) Cantidad de salidas de emergencia requeridas

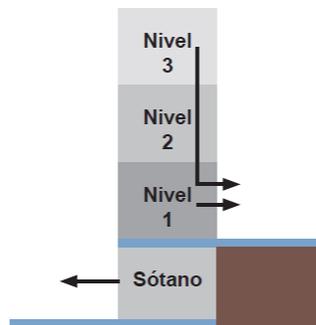
Debe existir al menos 1 salida (cada edificio o parte utilizable del mismo)  
No menos de 2 según Tabla 1 de la NRD-2.

Carga de Ocupación por Nivel	Salidas de emergencia mínimas
501-1000	3
Más de 1000 personas	4

En caso de contar con varios niveles, el número de salidas de emergencia por cada nivel se determinará utilizando la carga de ocupación propia, más los siguientes porcentajes de otros niveles que tengan salida al nivel en consideración.

Nivel	Porcentaje Agregado
CO de Nivel en Consideración	100%
CO del Primer Nivel Arriba	50%
CO del Segundo Nivel Arriba	25%
CO del Primer Nivel Abajo	50%

<sup>20</sup> Se refiere a la Tabla 1: Factor Carga de Ocupación de la Norma de reducción de Desastres Numero Dos (NRD-2).



En este caso la carga del sótano no afecta a la salida del nivel 1, por lo que para calcular la cantidad de salidas de emergencia en el nivel 1 deben tomarse en cuenta únicamente las cargas de los niveles 1, 2 y 3.

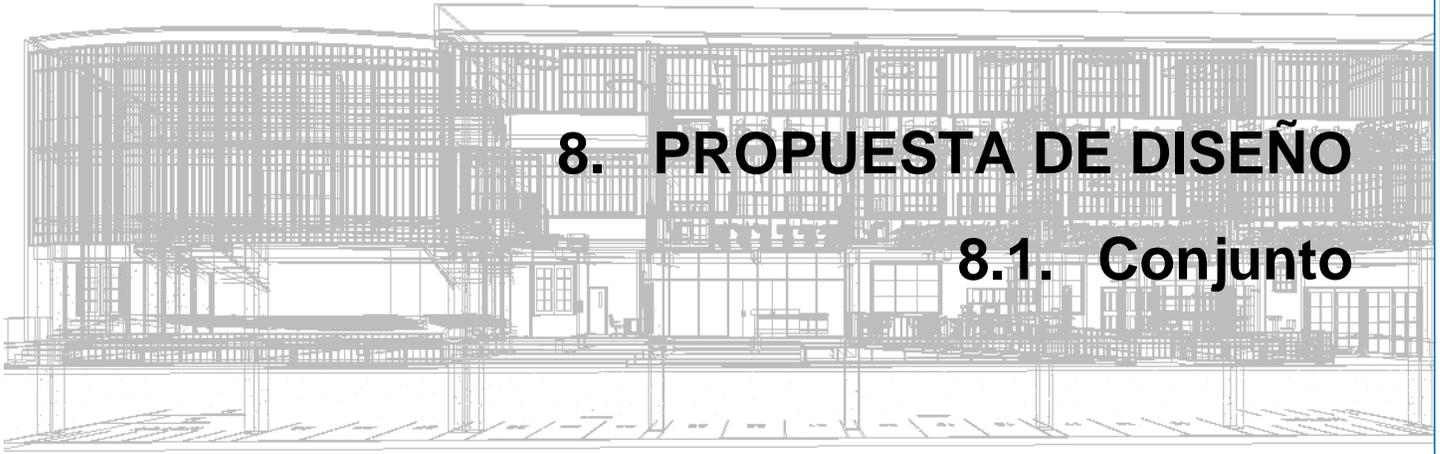
Fuente: NRD-2.

Nivel	CO	Porcentaje Agregado	Porcentaje Agregado
CO de Nivel en Consideración	621.96	100%	621.96
CO del Primer Nivel Arriba	256.21	50%	128.10
CO del Segundo Nivel Arriba	100	25%	25
CO del Primer Nivel Abajo	45.42	50%	22.71
<b>CO TOTAL QUE AFECTA EL NIVEL</b>			<b>797.77</b>

# CAPÍTULO VIII

## PROPUESTA DE DISEÑO





## **8. PROPUESTA DE DISEÑO**

### **8.1. Conjunto**





**PLANTA DE CONJUNTO**  
CENTRO CULTURAL PARA EL ÁREA METROPOLITANA NOROESTE

Escala 1:500



**FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PROYECTO DE GRADUACIÓN**

**PROYECTO:  
CENTRO CULTURAL PARA EL ÁREA  
METROPOLITANA NOROESTE**

**ASESORES: ARQ. LUIS FELIPE ARQUETA  
ARQ. ROBERTO VASQUEZ  
ING. JOSE MARCOS MEJIA**

**DISEÑO: ASTRID ELIZABETH SOLARES SALAZAR  
200710861**





**ELEVACIÓN FRONTAL**

CENTRO CULTURAL PARA EL ÁREA METROPOLITANA NOROESTE



**FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PROYECTO DE GRADUACIÓN**

**PROYECTO:  
CENTRO CULTURAL PARA EL ÁREA  
METROPOLITANA NOROESTE**

**ASESORES: ARQ. LUIS FELIPE ARQUETA  
ARQ. ROBERTO VÁSQUEZ  
ING. JOSE MARCOS MEJÍA**

**DISEÑO: ASTRID ELIZABETH SOLARES SALAZAR  
200710861**





VISTA FRONTAL AÉREA

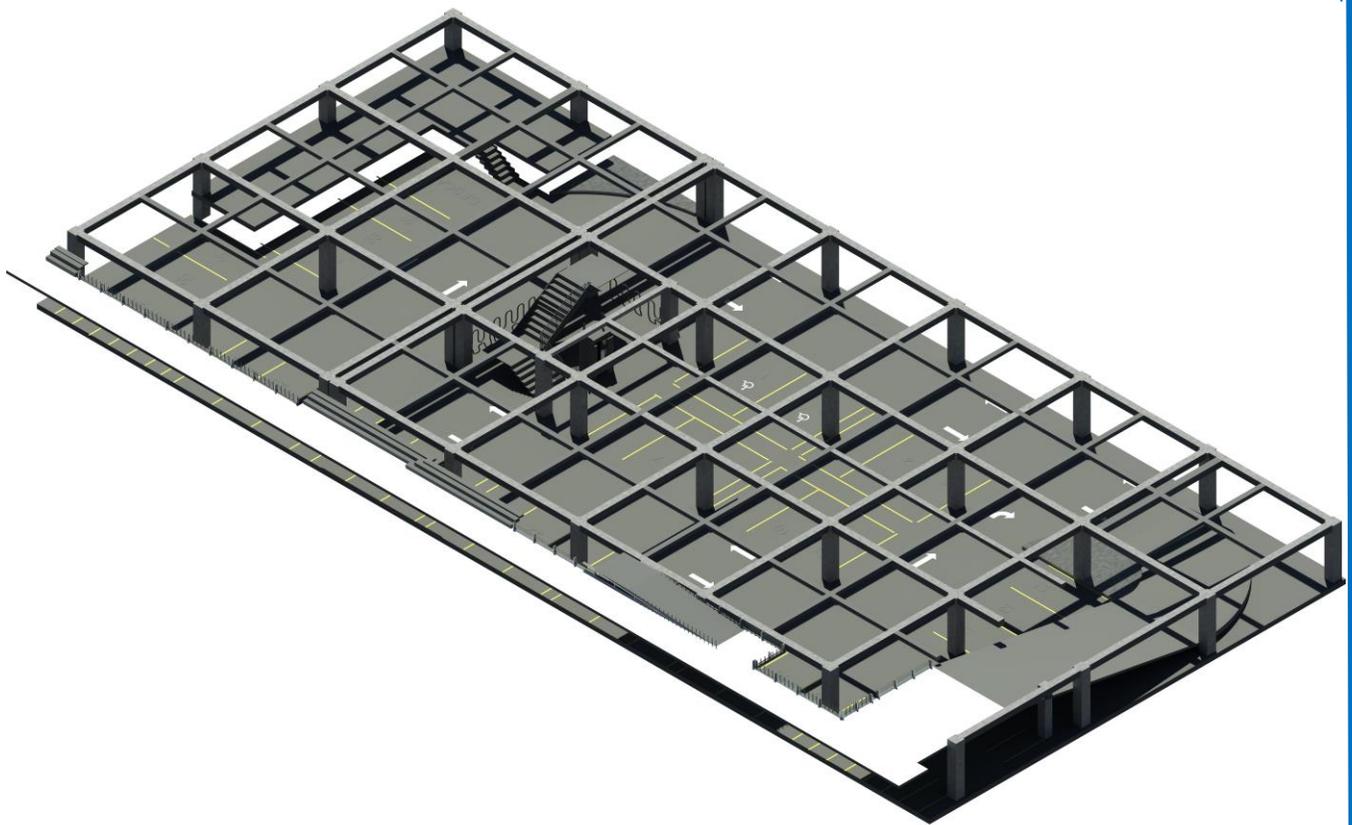


VISTA FRONTAL



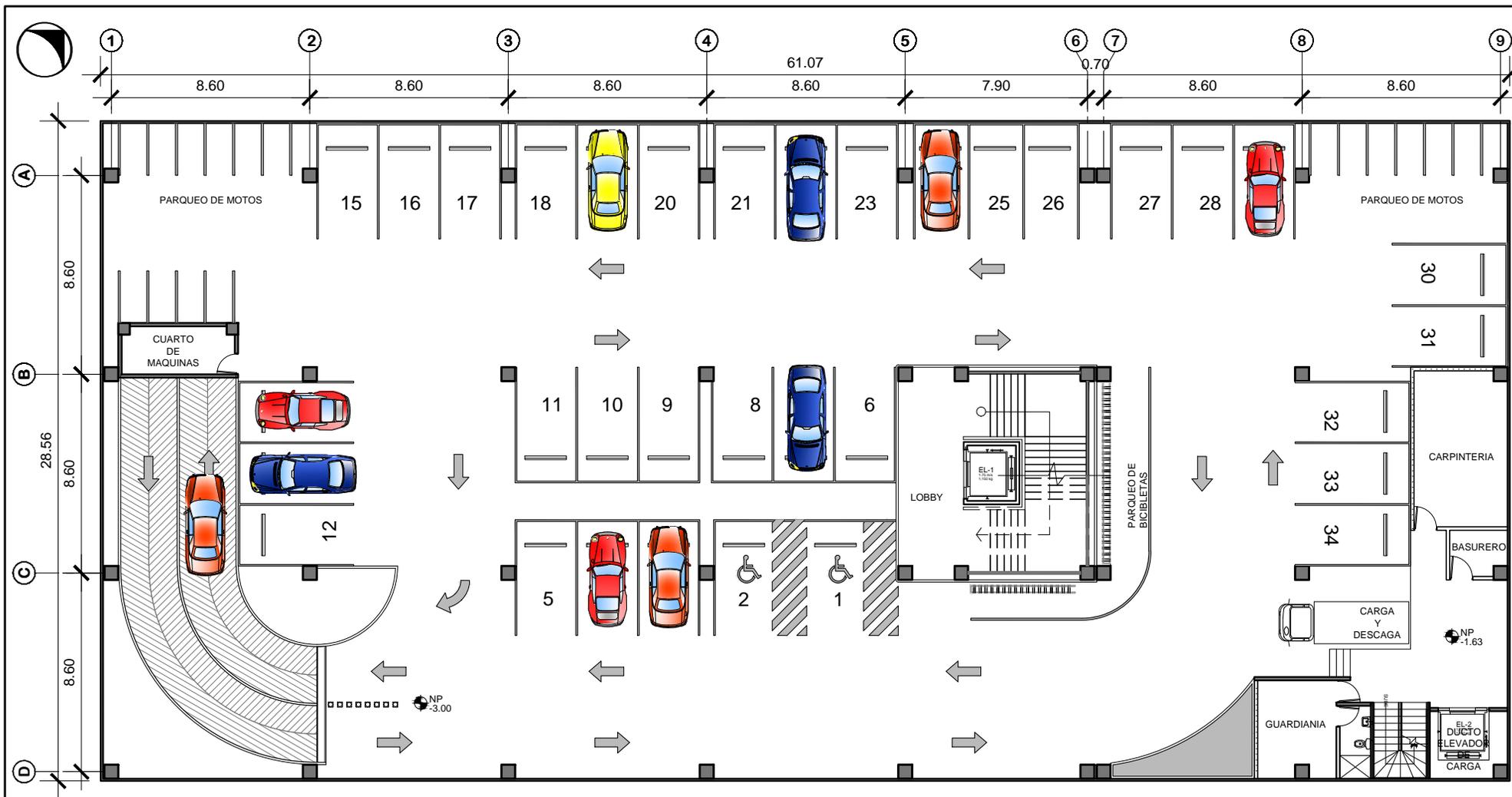
VISTA POSTERIOR





## 8.2. Sótano





**PLANTA SÓTANO**  
CENTRO CULTURAL PARA EL ÁREA METROPOLITANA NOROESTE

Escala 1:250



**FACULTAD DE ARQUITECTURA**  
**PROYECTO DE GRADUACIÓN**  
PROYECTO:  
**CENTRO CULTURAL PARA EL ÁREA METROPOLITANA NOROESTE**

ASESORES: **ARQ. LUIS FELIPE ARQUETA**  
**ARQ. ROBERTO VÁSQUEZ**  
**ING. JOSE MARCOS MEJÍA**  
DISEÑO: **ASTRID ELIZABETH SOLARES SALAZAR**  
**200710861**





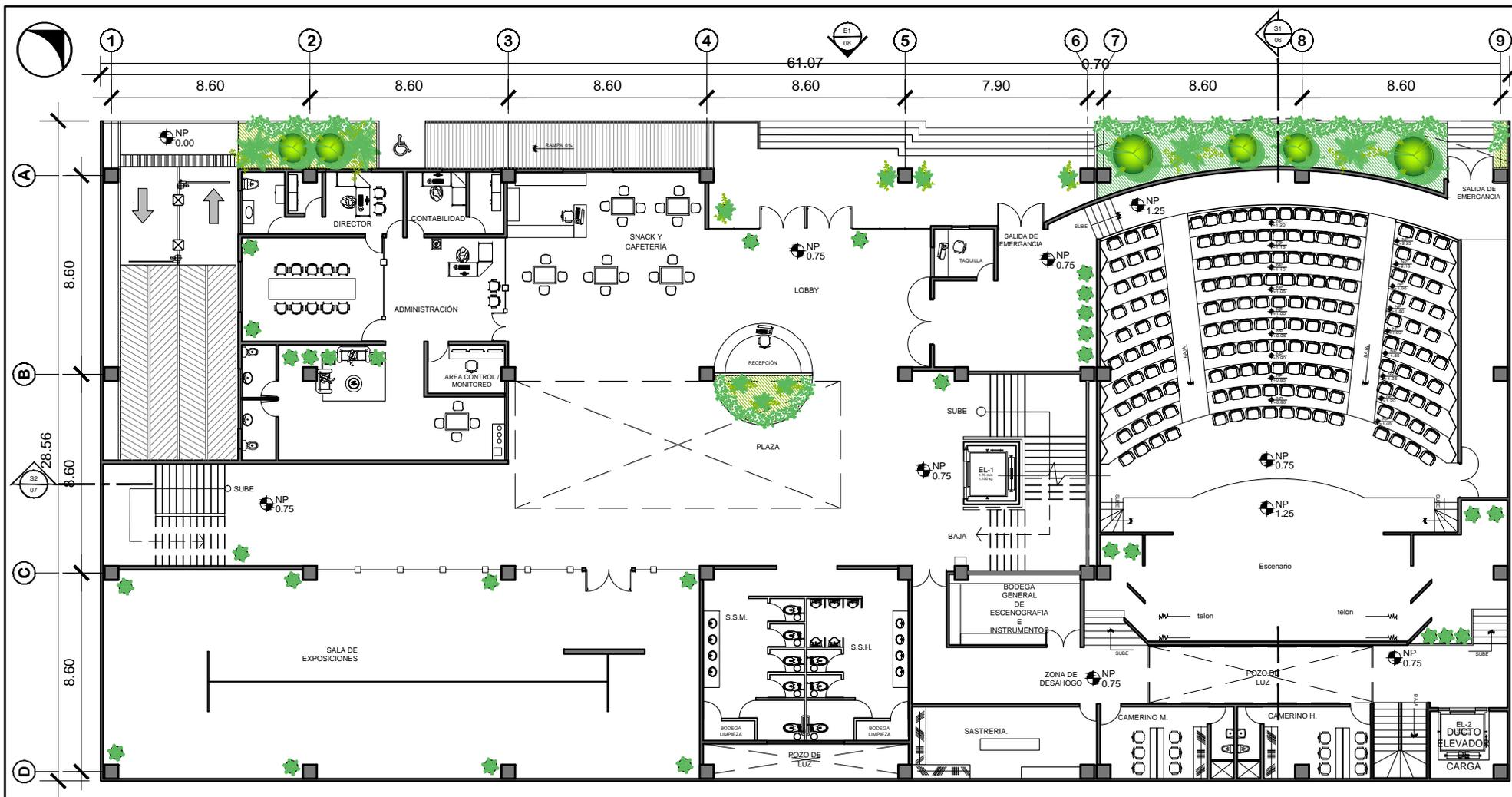
**PARQUE DE VEHÍCULOS**





### 8.3. Primer Nivel





# PLANTA PRIMER NIVEL

CENTRO CULTURAL PARA EL ÁREA METROPOLITANA NOROESTE

Escala 1:250



**FACULTAD DE ARQUITECTURA**  
**PROYECTO DE GRADUACIÓN**  
 PROYECTO:  
**CENTRO CULTURAL PARA EL ÁREA METROPOLITANA NOROESTE**

**ASESORES:** ARQ. LUIS FELIPE ARQUETA  
 ARQ. ROBERTO VÁSQUEZ  
 ING. JOSE MARCOS MEJÍA

**DISEÑO:** ASTRID ELIZABETH SOLARES SALAZAR  
 200710861



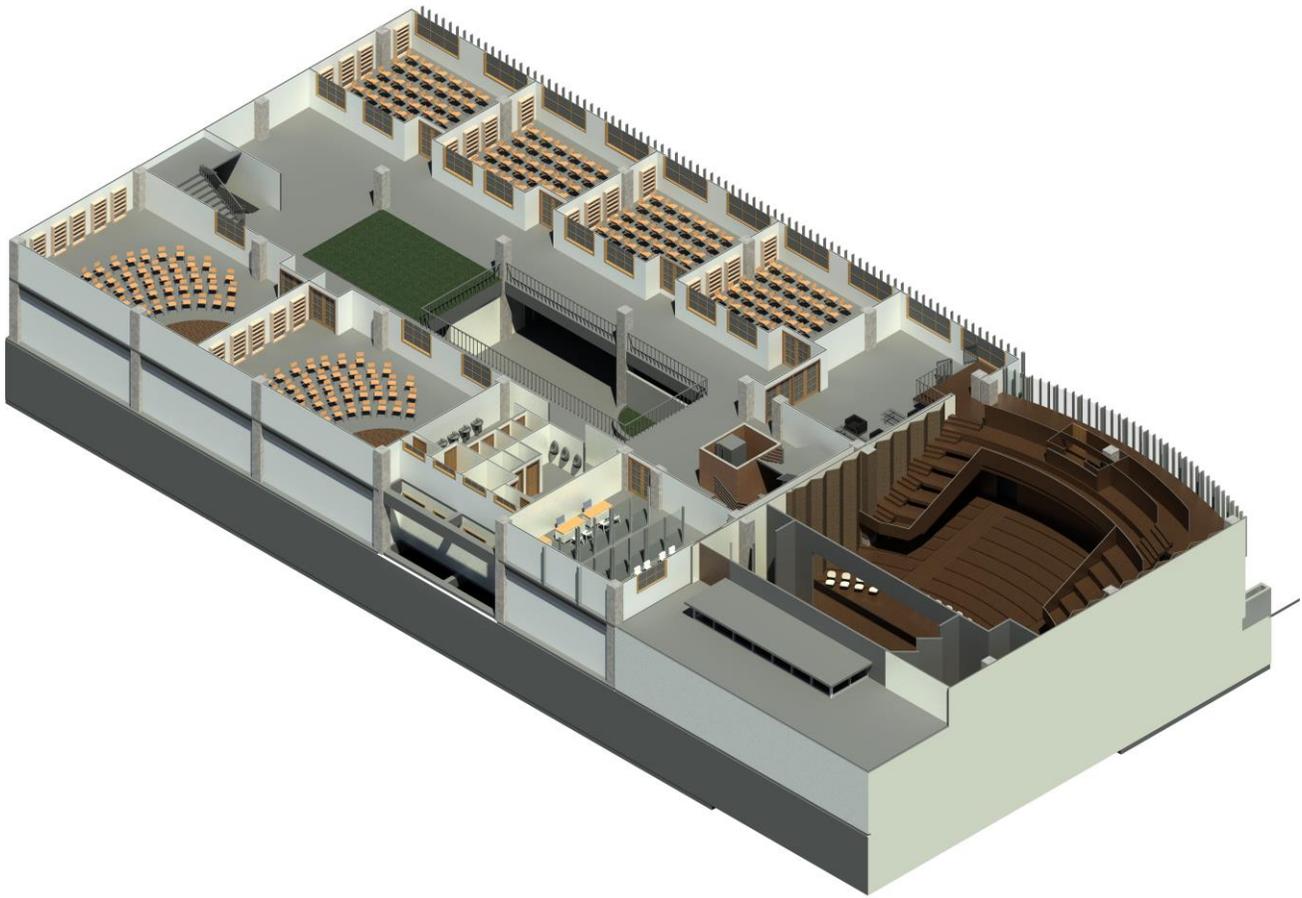


**VESTIBULO DE INGRESO**



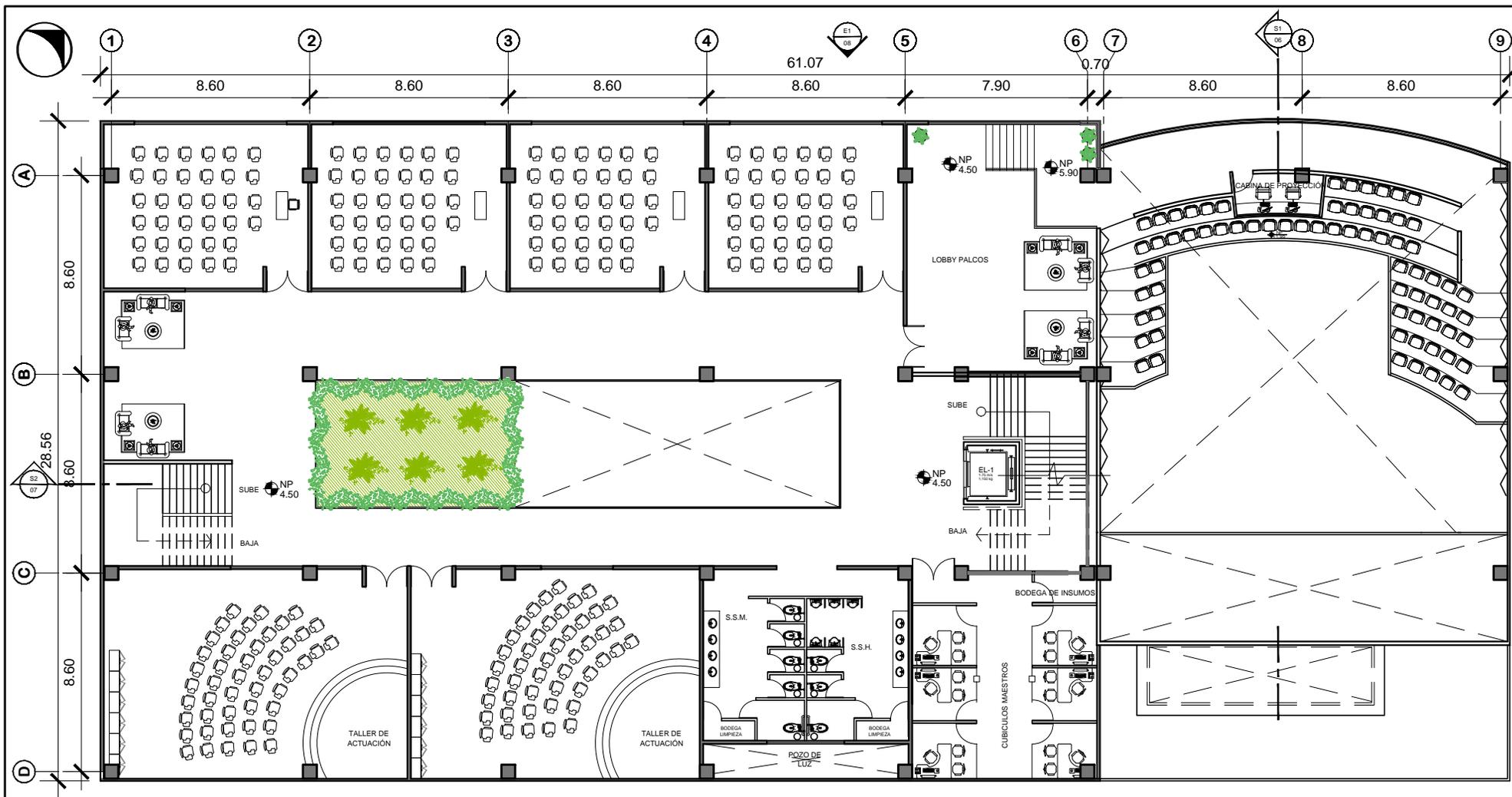
**SALA DE EXPOSICIONES**





## 8.4. Segundo Nivel





# PLANTA SEGUNDO NIVEL

CENTRO CULTURAL PARA EL ÁREA METROPOLITANA NOROESTE

Escala 1:250



**FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PROYECTO DE GRADUACIÓN**

**PROYECTO:  
CENTRO CULTURAL PARA EL ÁREA  
METROPOLITANA NOROESTE**

**ASESORES:** ARQ. LUIS FELIPE ARQUETA  
ARQ. ROBERTO VÁSQUEZ  
ING. JOSE MARCOS MEJÍA

**DISEÑO:** ASTRID ELIZABETH SOLARES SALAZAR  
200710861



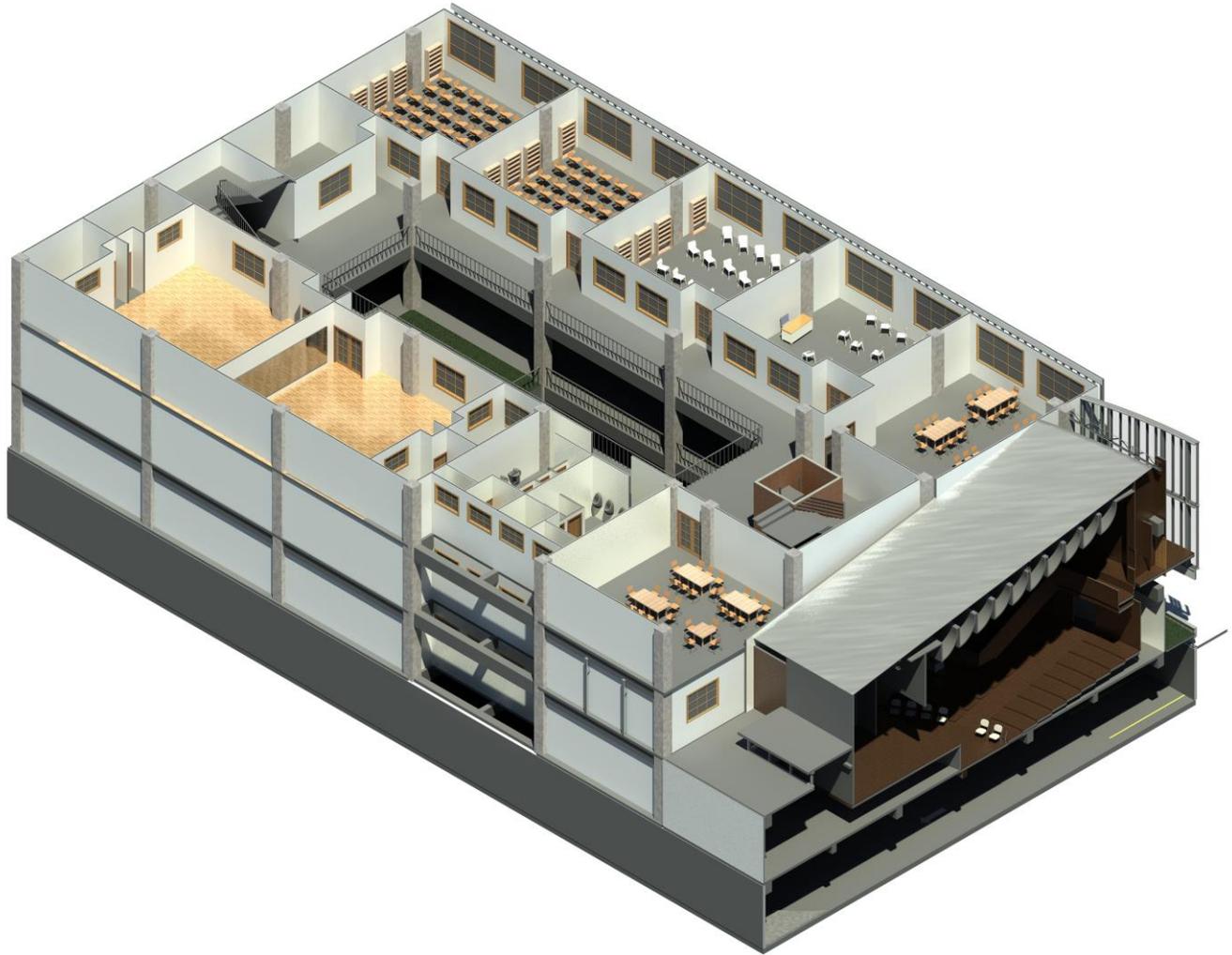


**AULAS PURAS**



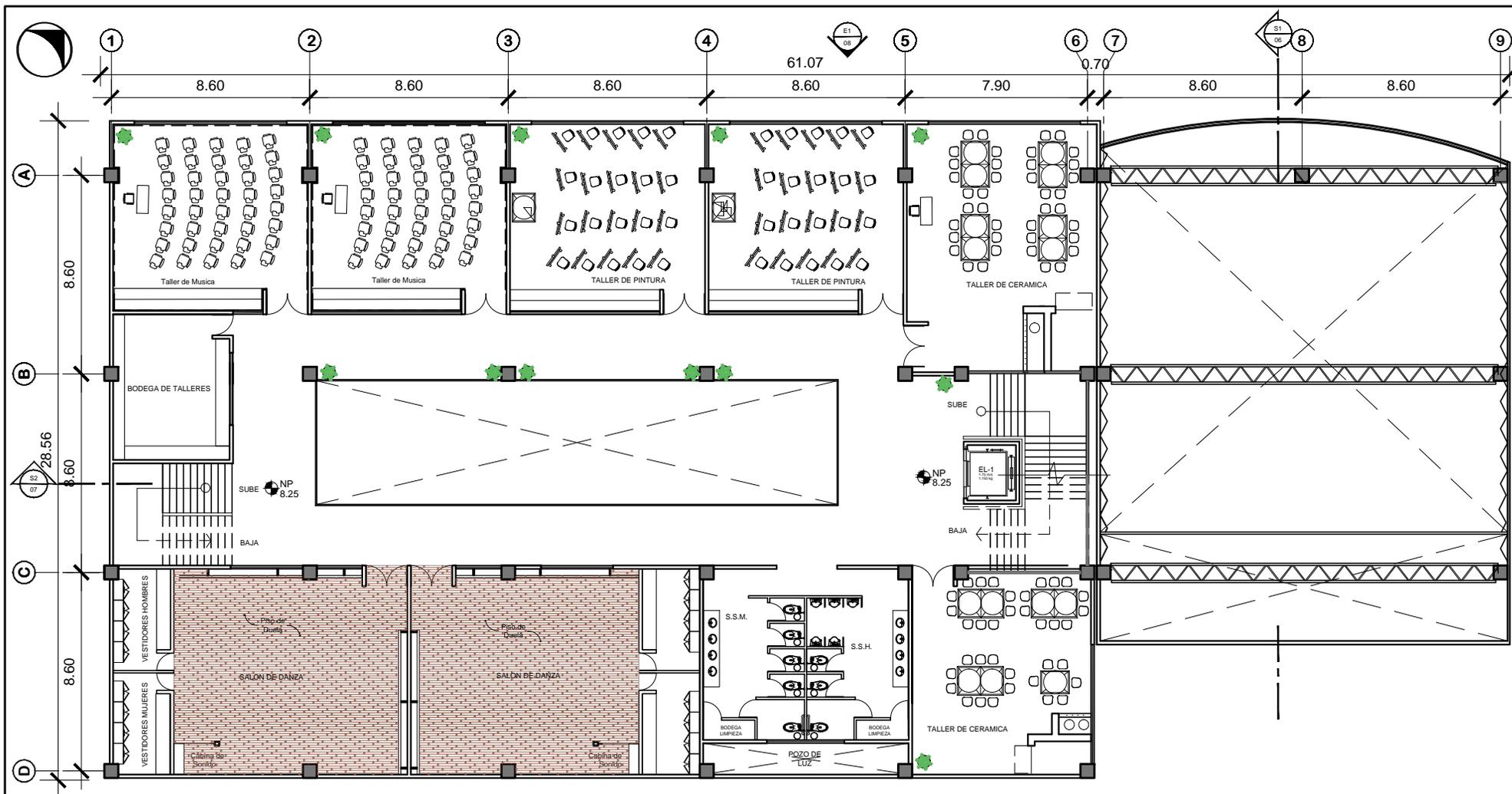
**TALLER DE ACTUACIÓN**





## 8.6. Tercer Nivel





# PLANTA TERCER NIVEL

CENTRO CULTURAL PARA EL ÁREA METROPOLITANA NOROESTE

Escala 1:250



**FACULTAD DE ARQUITECTURA**  
**PROYECTO DE GRADUACIÓN**

**PROYECTO:**  
**CENTRO CULTURAL PARA EL ÁREA**  
**METROPOLITANA NOROESTE**

**ASESORES:** ARQ. LUIS FELIPE ARQUETA  
 ARQ. ROBERTO VÁSQUEZ  
 ING. JOSE MARCOS MEJÍA

**DISEÑO:** ASTRID ELIZABETH SOLARES SALAZAR  
 200710861





**SALÓN DE DANZA**



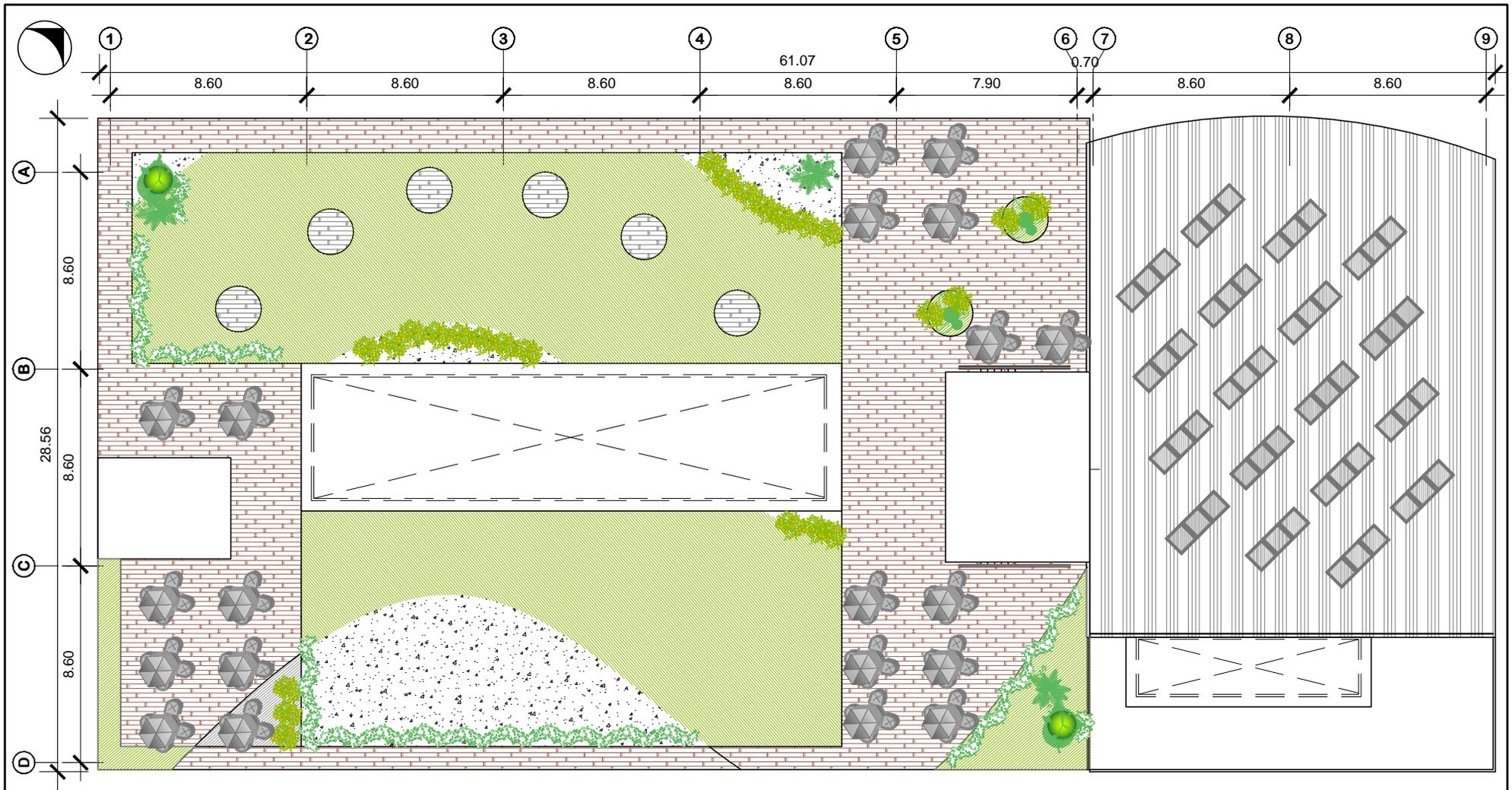
**TALLER DE ESCULTURA**





## 8.7. Terraza Verde





# PLANTA TERRAZA VERDE

CENTRO CULTURAL PARA EL ÁREA METROPOLITANA NOROESTE

Escala 1:250



**FACULTAD DE ARQUITECTURA**  
**PROYECTO DE GRADUACIÓN**

**PROYECTO:**  
**CENTRO CULTURAL PARA EL ÁREA**  
**METROPOLITANA NOROESTE**

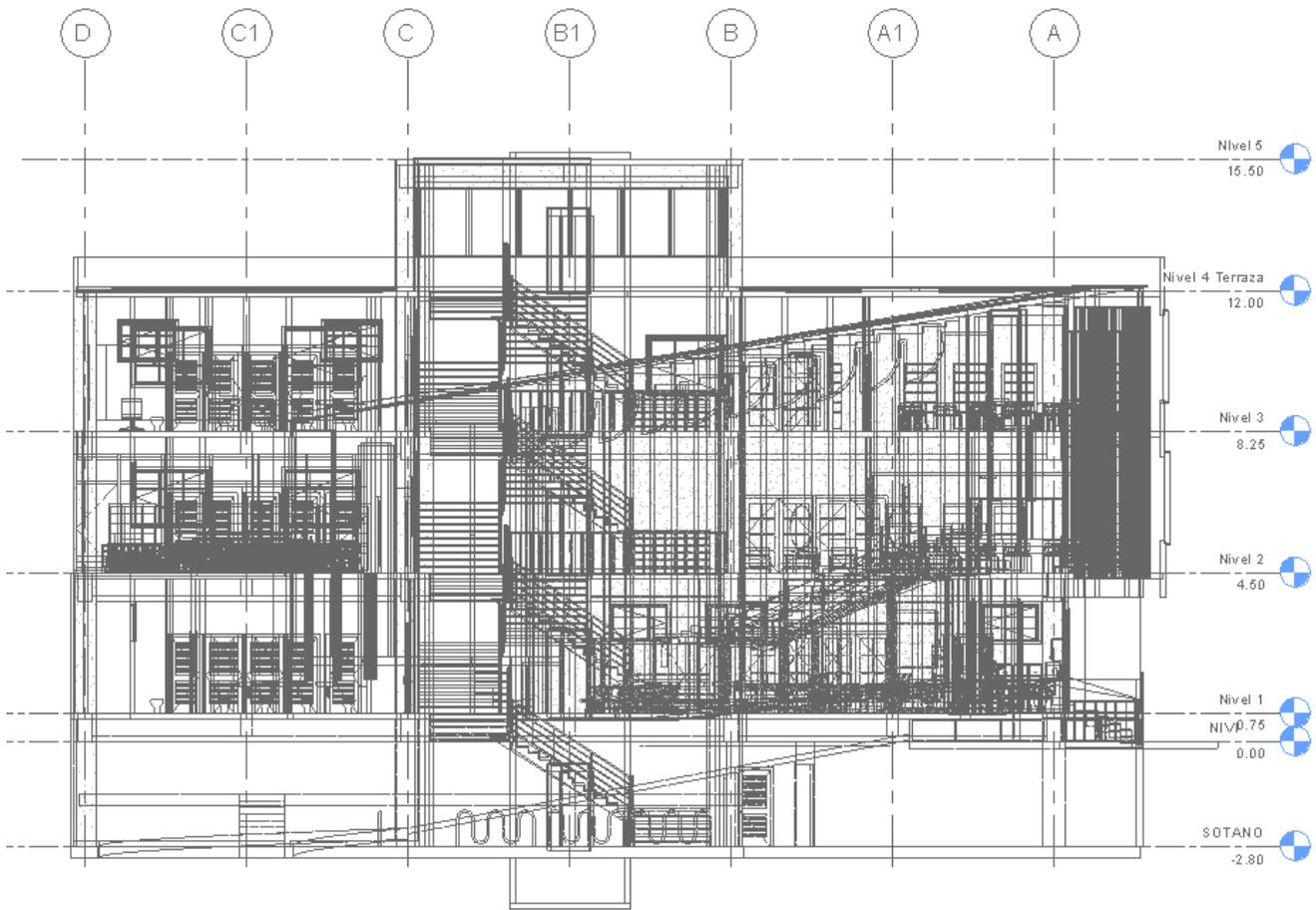
**ASESORES:** ARQ. LUIS FELIPE ARQUETA  
 ARQ. ROBERTO VÁSQUEZ  
 ING. JOSE MARCOS MEJÍA

**DISEÑO:** ASTRID ELIZABETH SOLARES SALAZAR  
 200710861



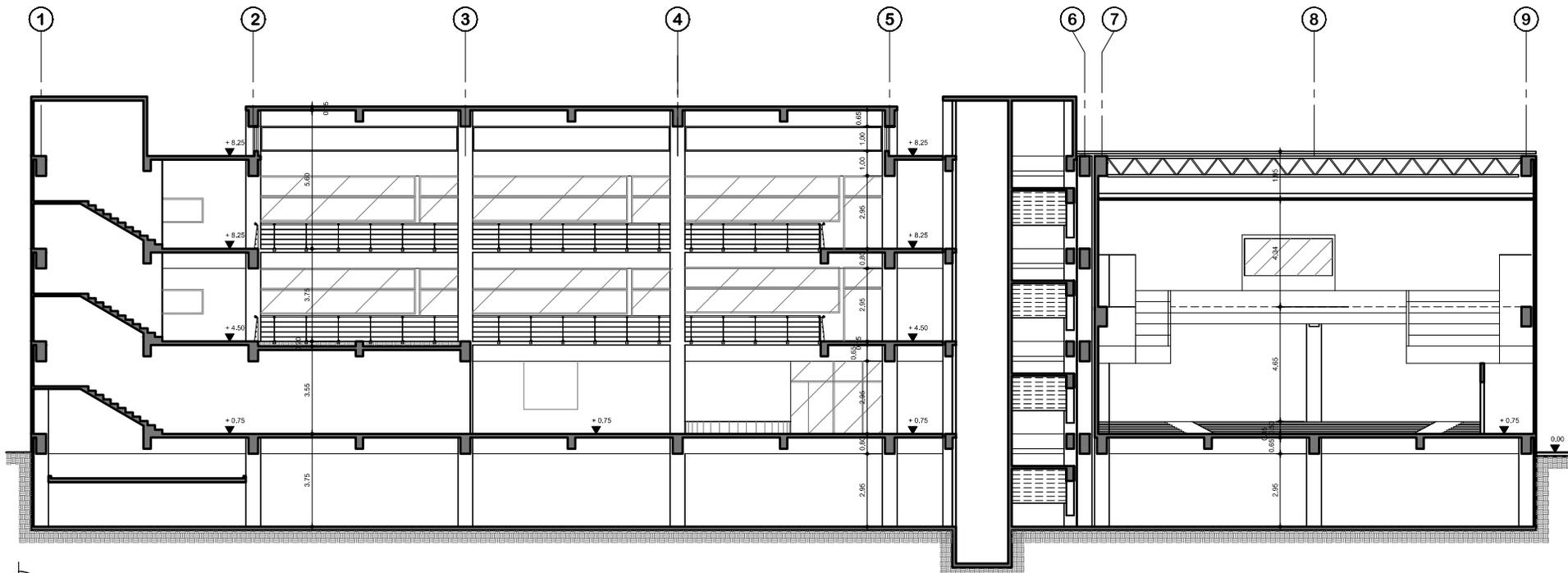






## 8.7. Secciones





**SECCIÓN LONGITUDINAL**  
CENTRO CULTURAL PARA EL ÁREA METROPOLITANA NOROESTE

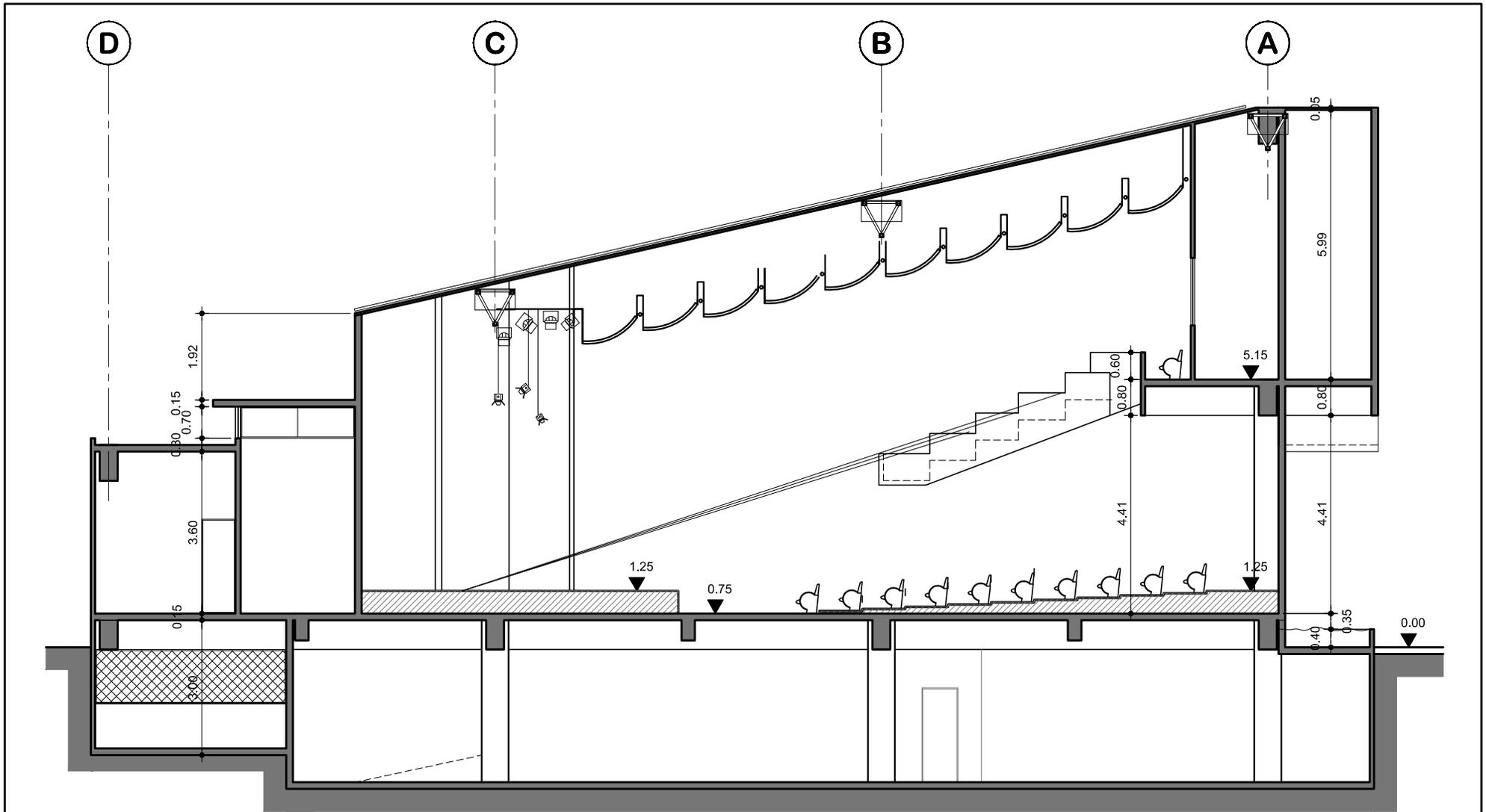
Escala 1:250



**FACULTAD DE ARQUITECTURA**  
**PROYECTO DE GRADUACIÓN**  
PROYECTO:  
**CENTRO CULTURAL PARA EL ÁREA METROPOLITANA NOROESTE**

ASESORES: **ARQ. LUIS FELIPE ARQUETA**  
**ARQ. ROBERTO VÁSQUEZ**  
**ING. JOSE MARCOS MEJÍA**  
DISEÑO: **ASTRID ELIZABETH SOLARES SALAZAR**  
**200710861**





# SECCIÓN TRANSVERSAL

CENTRO CULTURAL PARA EL ÁREA METROPOLITANA NOROESTE

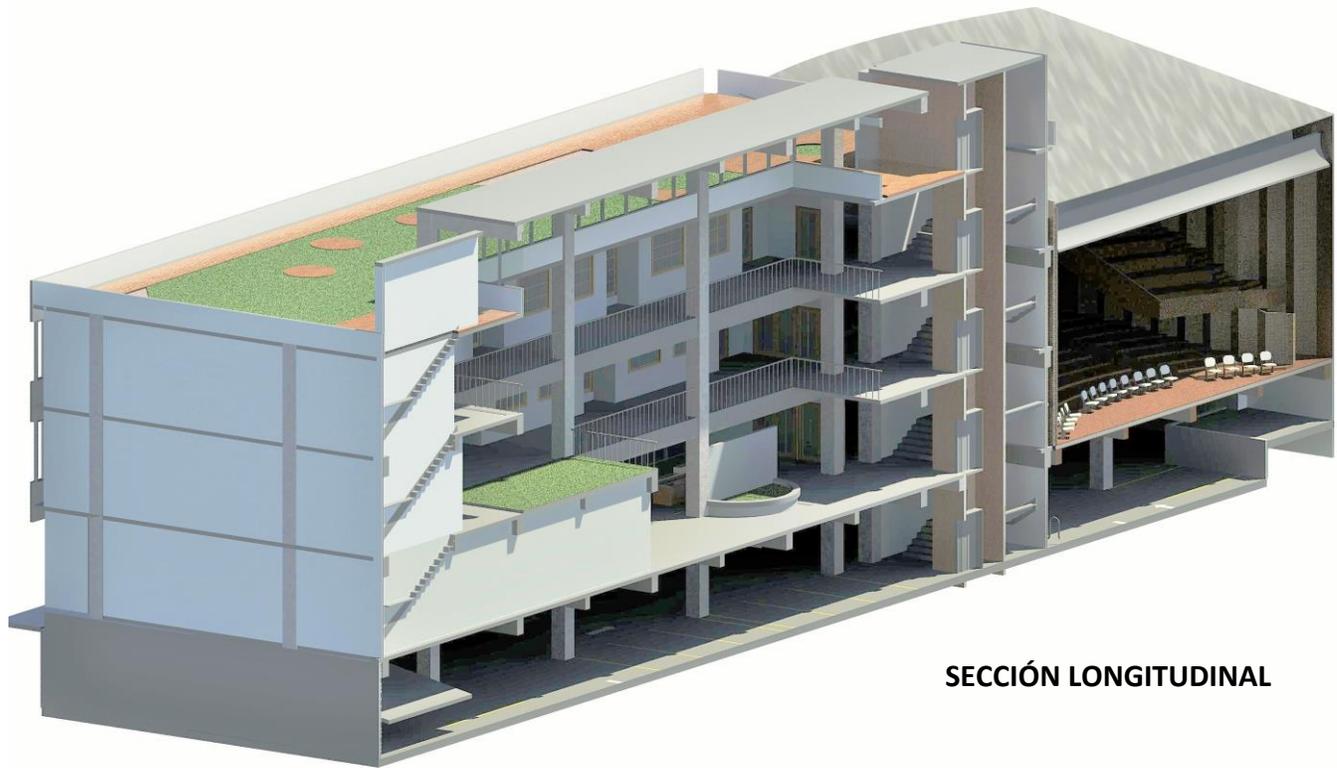
Escala 1:125



**FACULTAD DE ARQUITECTURA**  
**PROYECTO DE GRADUACIÓN**  
 PROYECTO:  
**CENTRO CULTURAL PARA EL ÁREA METROPOLITANA NOROESTE**

**ASESORES:** ARQ. LUIS FELIPE ARQUETA  
 ARQ. ROBERTO VÁSQUEZ  
 ING. JOSE MARCOS MEJÍA  
**DISEÑO:** ASTRID ELIZABETH SOLARES SALAZAR  
 200710861





**SECCIÓN LONGITUDINAL**



**SECCIÓN TRANSVERSAL  
EDIFICIO EDUCATIVO**



**SECCIÓN TRANSVERSAL  
AUDITORIO**

# CAPÍTULO IX

## PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA

## 9. PRESUPUESTO

ÁREA	AMBIENTE	M <sup>2</sup>	COSTO M <sup>2</sup>	COSTO POR AMBIENTE	SUBTOTAL
Área Administrativa	Oficina Director	12 m <sup>2</sup>	Q.3,000.00	Q. 3,6000.00	Q.310,625.00
	Contabilidad	10 m <sup>2</sup>	Q. 3,000.00	Q. 30,000.00	
	Secretaria y área de espera	20 m <sup>2</sup>	Q. 3,000.00	Q.60,000.00	
	Sala de reuniones	25 m <sup>2</sup>	Q.2,800.00	Q.70,000.00	
	Servicio Sanitario	7.5 m <sup>2</sup>	Q.3,500.00	Q.26,250.00	
	Área de Estar	10 m <sup>2</sup>	Q.2,800.00	Q.28,000.00	
	Cocineta	12 m <sup>2</sup>	Q.2,800.00	Q.33,600.00	
	Circulación	24.15 m <sup>2</sup>	Q.2,500.00	Q.60,375.00	
Área Educativa	Aulas puras	245 m <sup>2</sup>	Q.3,000.00	Q.735,000.00	Q.5,967,025.00
	Aula de Proyecciones	74 m <sup>2</sup>	Q.3,500.00	Q.259,000.00	
	10 Taller	883 m <sup>2</sup>	Q.3,800.00	Q.3,355,400.00	
	2 Bateria Servicio sanitario	162 m <sup>2</sup>	Q.3,5000.00	Q.567,000.00	
	Bodega limpieza	8.5 m <sup>2</sup>	Q.2,500.00	Q.21,250.00	
		411.75 m <sup>2</sup>			
	Circulación		Q.2,500.00	Q.1,029,375.00	
Área Social	Vestíbulo de Ingreso	300 m <sup>2</sup>	Q.2500.00	Q.750,000.00	Q.6,521,500.00
	Recepción	10 m <sup>2</sup>	Q.2500.00	Q.25,000.00	
	Cafetería y Snack	70 m <sup>2</sup>	Q.2500.00	Q.175,000.00	
	1 Bateria Servicio sanitario	81 m <sup>2</sup>	Q.3500.00	Q.283,500.00	
	Sala de exposiciones	232 m <sup>2</sup>	Q.3000.00	Q.696,000.00	
	Auditorio	940 m <sup>2</sup>	Q.3800.00	Q.3,572,000.00	
	Circulación	408 m <sup>2</sup>	Q.2500.00	Q.1,020,000.00	

ÁREA	AMBIENTE	M <sup>2</sup>	COSTO M2	COSTO POR AMBIENTE	SUBTOTAL
Estacionamiento	Movimiento de tierra + nivelación	5286 m <sup>2</sup>	Q.150.00	Q.792,900.00	Q.3075150
	Parqueo Usuarios	275 m <sup>2</sup>	Q.3,000.00	Q.825,000.00	
	Parqueo Agentes	125.2 m <sup>2</sup>	Q.3,000.00	Q.375,600.00	
	Parqueo Carga y descarga	17 m <sup>2</sup>	Q.3,000.000	Q.51,000.00	
	Parqueo Discapacitados	40 m <sup>2</sup>	Q.3,000.00	Q.120,000.00	
	Parqueo Motos	46.8 m <sup>2</sup>	Q.3,000.00	Q.140,400.00	
	Parqueo Bicicletas	33 m <sup>2</sup>	Q.3,000.00	Q.99,000.00	
	Área de Circulación	268.5 m <sup>2</sup>	Q.2,500.000	Q.671,250.00	
Área de servicio	Control de Ingreso	1 m <sup>2</sup>	Q.3,000.00	Q.3,000.00	Q.97,875.00
	Cuarto de Máquinas	14 m <sup>2</sup>	Q.3,000.00	Q.42,000.00	
	Bodega Limpieza	3 m <sup>2</sup>	Q.3,000.00	Q.9,000.00	
	Depósito de Basura	5 m <sup>2</sup>	Q.3,000.00	Q.15,000.00	
	Guardianía	4 m <sup>2</sup>	Q.3,000.00	Q.12,000.00	
	Área de Circulación	6.75 m <sup>2</sup>	Q.2,500.00	Q.16,875.00	
Circulación vertical	2 Módulos Gradas	175 m <sup>2</sup>	Q.244.00	Q.42,700.00	Q.477,700.00
	1 Elevador	1 m <sup>2</sup>	Q.435,000.00	Q.435,000.00	
<b>TOTAL COSTO DIRECTO</b>					<b>Q 16,449,875.00</b>

## 9.1 CRONOGRAMA

NO.	Reglones	Inversión	Duración	Meses												
			Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	Sótano	Q.3,075,150.00	3	■	■	■										
2	Área de servicio	Q.97,875.00	2			■	■									
3	Primer Nivel	Q.310,625.00	5			■	■	■	■	■						
4	Área Social	Q.6,521,500.00	6				■	■	■	■	■	■				
5	Segundo Nivel	Q.477,700.00	4					■	■	■	■					
6	Tercer Nivel	Q.5,967,025.00	4									■	■	■	■	
Total proyecto		Q.16,449,875.00														

# CONCLUSIONES

La propuesta resuelve la necesidad de equipamiento urbano en educación y recreación, por lo cual está destinándolo a aumentar la práctica de actividades culturales.

El proyecto arquitectónico “Centro Cultural para el área Metropolitana Noroeste, zona 19” proporciona a los habitantes de esta zona y sus alrededores un espacio apropiado para el desarrollo de actividades artísticas (como pintura, música y danza, cerámica) con talleres diseñados con mobiliario adecuado.

La utilización de corredores interiores, plazas interiores y terrazas verdes en el diseño crean ambientes más confortables y agradables para los agentes y usuarios, además de proporcionar bienestar climático por medio de iluminación y ventilación natural.

En este tipo de proyecto, la acústica es una de las principales determinantes del diseño. Para ello se requieren que muros, cielos y pisos utilicen materiales aislantes acústicos en sus revestimientos del auditorio y salones de práctica musical.

## RECOMENDACIONES

Establecer convenios de estudio con las municipalidades del país para desarrollar y fomentar proyectos de esta índole en beneficio de la comunidad; proyectos de tipo arquitectónico para brindar espacios habitables, de confort, que resuelvan necesidades humanas.

Presentar los anteproyectos de graduación de los estudiantes egresados de la Facultad de Arquitectura a entidades que financien los proyectos, para desarrollar dichos proyectos en beneficio de las comunidades, y así resolver problemas de índole social, humana y cultural.

Fomentar la participación de las autoridades municipales y los vecinos del lugar donde se desarrolla este tipo de proyectos, los cuales tienen repercusiones positivas y fomentan el equipamiento urbano y social, para proteger y preservar los proyectos constructivos que se realizan por medio de inversiones tanto de carácter público como privado.

Aprovechar los recursos naturales y las características topográficas, climáticas y ambientales del territorio nacional, con el fin de desarrollar proyectos que no impacten negativamente los recursos y naturales del país, diseñando arquitectura sustentable.

Brindar asesoría técnica y constructiva antes, durante y después de la ejecución de los proyectos con el propósito de establecer soluciones apropiadas durante cada una de las fases constructivas (obra gris, colocación de instalaciones y acabados), garantizando la recepción de los proyectos con óptimas cualidades cuantitativas y cualitativas que garanticen que las inversiones realizadas sean válidas y beneficien directamente a la comunidad.

# BIBLIOGRAFÍA

Barahona, C. (2004). Centro de Promoción Cultural para el Progreso. Guatemala.

Enciclopedia. (1996). Barcelona : OCEANO TOMO 1.

Escobar, C. R. (marzo de 2007). *MuniGuate.Com*. Obtenido de Programa Barrio Querido:  
<http://cultura.muniguate.com/index.php/section-table/38-cllaflorida/97-esespinalprimeraparte>

García, A. B. (s.f.). *Academia.edu, Patrimonio y Casas de cultura: la construcción de la identidad cultural*. Obtenido de  
[http://www.academia.edu/2476763/Patrimonio\\_y\\_Casas\\_de\\_cultura\\_la\\_construccion\\_de\\_la\\_identidad\\_cultural](http://www.academia.edu/2476763/Patrimonio_y_Casas_de_cultura_la_construccion_de_la_identidad_cultural)

Lujan Muñoz, L. (s.f.). Nociones Básicas sobre el cocepto de cultura.

Mendez, F. (s.f.). *Revista Modulo Arquitectura, Facultad de Arquitectura*.

Noval, J. (2001). *Declaración Universal de la Unesco sobre la divesidad cultural 2001*.

ONU. (s.f.). Asamblea General de los Derechos Humanos.

Rodas, J. (1999). Centro Cultural de Gualan, Zacapa. *Tesis USAC*.

Unesco. (2001). *Declaracion Universal de la Unesco sobre la diversidad cultural* .

USAC. (s.f.). Ley Organica Artículo 5, 6; incisos e y f.

Zavala, N. G. (Noviembre de 2007). Centro Cultural Esquipulas, Chiquimula Esquipulas, Chiquimula. *Tesis*. Guatemala, Guatemala, Guatemala.

Guatemala, 13 de octubre de 2015

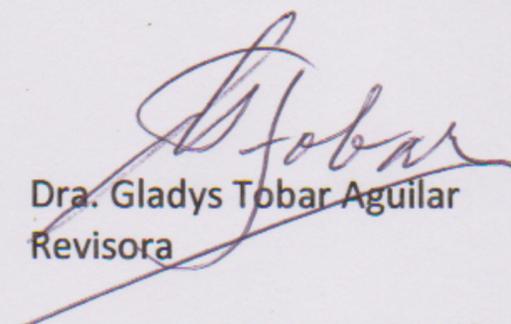
Arquitecto  
Byron Rabé Rendón  
Decano Facultad de Arquitectura  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señor decano:

Atentamente, hago de su conocimiento que he realizado la revisión de estilo del proyecto de graduación: Centro Cultural para el área metropolitana Noroeste, zona 19, Guatemala, Guatemala, de la estudiante Astrid Elizabeth Solares Salazar, de la Facultad de Arquitectura, carné universitario 200710861 previamente a conferírsele el título de Arquitecta, en el grado académico de licenciada.

Luego de las adecuaciones y correcciones que se consideraron pertinentes en el campo lingüístico, considero que el proyecto de graduación que se presenta cumple con las normas de redacción y ortografía requeridas.

Al agradecer la atención que se sirva brindar a la presente, me suscribo atentamente,

  
Dra. Gladys Tobar Aguilar  
Revisora

*Gladys Tobar Aguilar*  
Colegiada 1.478

GTA/gta.



**COLEGIO DE HUMANIDADES DE GUATEMALA**  
0 CALLE 15-46, ZONA 15, COLONIA EL MAESTRO  
TEL.: 2369-3670 \* TELEFAX: 2369-3716  
GUATEMALA, C. A.  
e-mail: colegiodehumanidades@yahoo.com

**SERIE "A"**

**Nº 201449**

2 Constancias de colegiado  
Gratuitas por pago anual.

EL (A) INFRASCRITO (A) SECRETARIO (A) DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO PROFESIONAL DE HUMANIDADES DE GUATEMALA, hace constar que tuvo a la vista los registros internos del Colegio, en los cuales figura que el Colegiado No. 1450

GRADO: LICENCIATURA EN LETRAS

NOMBRE: TOBAR AGUILAR GLADYS

de conformidad con el **Artículo 5to. del Decreto Número 72-2001**, de la Ley del Colegiación Profesional Obligatoria para el Ejercicio de las Profesiones Universitarias, es COLEGIADO ACTIVO y en consecuencia, está a la fecha, solvente en el pago de sus cuotas Ordinarias y Extraordinarias, así como del Impuesto Sobre el Ejercicio de las Profesiones Universitarias hasta el mes de DICIEMBRE DE 2015, por lo tanto se encuentra activo hasta el mes de MARZO DE 2016. Y para los usos legales que al interesado convengan, se extiende la presente CERTIFICACION en la Ciudad de Guatemala, a los 21 DE ENERO DE 2015

NOTA: 1. Esta CERTIFICACION es válida UNICAMENTE EN ORIGINAL extendida por el Colegio.  
2. Original Firmas y Sellos respectivos en original.  
3. Original Contenido en Color Azul.

Secretaría Administrativa

V. Bo.

Secretario de Junta Directiva

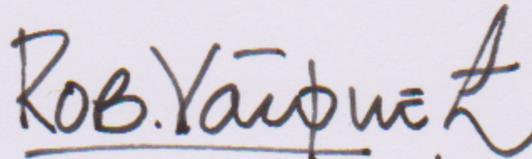
**"Centro Cultural Para el Área Metropolitana Noroeste, Zona 19, Guatemala,  
Guatemala."**

Proyecto de Graduación desarrollado por:

  
Astrid Elizabeth Solares Salazar

Asesorado por:

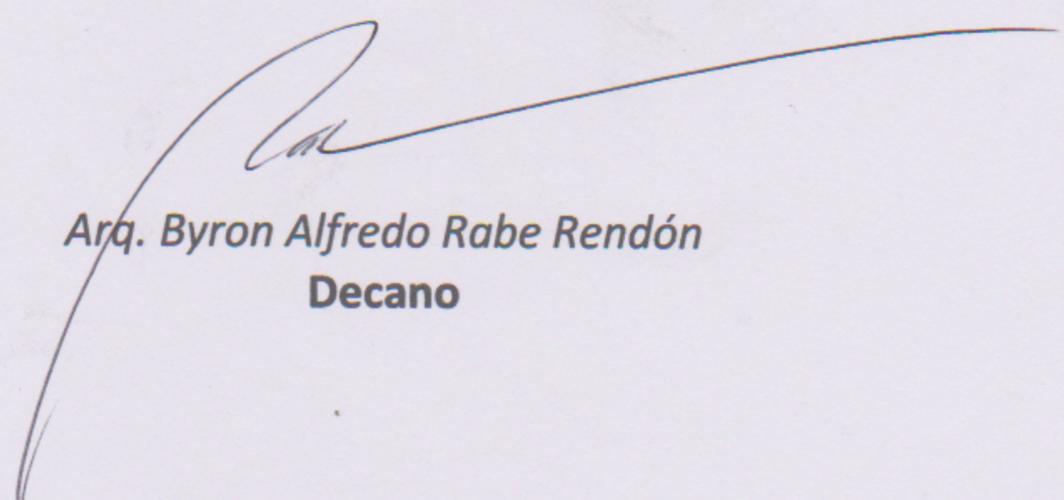
  
Arq. Luis Felipe Arqueta Ovando

  
Mcs. Jaime Roberto Vásquez Pineda

  
Ing. José Marcos Mejía Son

Imprímase:

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Arq. Byron Alfredo Rabe Rendón  
Decano